



LA BOLSA



BYMA

Bolsas y Mercados
Argentinos S.A.
Mercado registrado bajo el N°639 de CNV

Este Boletín se emite por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden Bolsas y Mercados Argentinos S.A., como Entidad Calificada según Resolución N° 18.629 de la CNV y en ejercicio de las facultades delegadas conforme al art. 32, inc. g) de la Ley 26.831

AÑO CXVIII - N° 17.187

Valor del ejemplar: \$ 19,50

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 2024

**Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Incisos que deberán ser cubiertos en la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
25 de abril de 2024**

TITULARES:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Dos socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.
- " " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

SUPLENTES:

- Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación, por tres años.
- " " " 2°: Dos socios que acrediten ser representantes legales, o quienes fueren sus reemplazantes estatutariamente previstos, de agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 3°: Dos socios que acrediten ser miembros del órgano de administración de entidades cuyos valores negociables estuvieren listados o fueren negociados en mercados autorizados y/o reconocidos como tales por la Comisión Nacional de Valores, por tres años.
- " " " 4°: Dos socios que acrediten poseer inversiones en valores negociables, por tres años.
- " " " 5°: Tres socios que sean operadores vinculados a agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores, dos por tres años y uno por dos años.
- " " " 6°: Un comerciante, por tres años.
- " " " 7°: Seis socios que acrediten vinculación con una o más de las siguientes actividades, no pudiendo haber más de tres representantes de cada una de las actividades: industriales, financieras, de producción, de corretaje de cambio, de remate, de seguro, ganaderas, cerealeras, de consignación, importación, exportación, transporte, de despachantes de aduana, innovación tecnológica, producción de software, inteligencia artificial; en todos los casos, y de resultar aplicable, que tengan la autorización de la autoridad competente para funcionar, por tres años.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Asimismo, se recuerda que en la Asamblea se procederá a la elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año. En ese sentido, se aclara que la Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse para la Comisión Revisora de Cuentas y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

ARTICULO 23 Y/O CAPITULO XXI DE LAS NORMAS
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

YPF S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. ("MAE")

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("ByMA")

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes al efecto de cumplir con lo establecido en el inciso a) del artículo 4° del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y las correspondientes normas de ByMA y MAE.

En tal sentido, informamos que el Directorio de la Sociedad resolvió en su reunión del 22 de marzo del corriente año convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D a celebrarse el día viernes 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun

Responsable de Relaciones con el Mercado

YPF S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:21 hs.

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

**RE: HECHO RELEVANTE – Convocatoria
a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fines de informar que en el día de la fecha el Directorio de Banco Supervielle S.A. resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$1.577.233.149 (\$1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$736.329.221 sobre el límite del 5% (\$840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante

el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Ana Ines Bartesaghi Bender
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
Banco Supervielle S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:23 hs.

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2024

Las siguientes son las recomendaciones formuladas por el Directorio de Grupo Supervielle S.A. o las propuestas de moción respecto de los puntos del orden del día que serán considerados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 19 de abril de 2024 a las 15:00 en primera convocatoria (la "Asamblea").

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta

Se recomienda a la Asamblea que sean designados dos cualesquiera de los Señores Accionistas presentes para suscribir el Acta.

2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023

El Directorio recomienda votar por la aprobación de la totalidad de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Dicha documentación se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") www.argentina.gob.ar/cnv y en www.gruposupervielle.com.

3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A la fecha, los miembros que integran el Directorio son los siguientes:
Presidente Julio Patricio Supervielle

Vicepresidente 1° Emérico Alejandro Stengel
Vicepresidente 2° Atilio María Dell'Oro Maini

Directores Titulares Eduardo Pablo Braun
Laurence Nicole Mengin de Loyer
Hugo Enrique Santiago Basso
José María Orlando

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la gestión del Directorio.

4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

A la fecha, los miembros de la Comisión Fiscalizadora son los siguientes:

Síndicos Titulares Enrique José Barreiro
Carlos Alfredo Ojeda
Valeria Del Bono Lonardi

Síndicos Suplentes Carlos Enrique Lose
Roberto Aníbal Boggiano
Jorge Antonio Bermúdez

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 735.909.373 (\$ 303.876.227 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.

Se propondrá que los honorarios al Directorio de la Sociedad como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se fijen en \$735.909.373 (\$303.876.277 a valores históricos). Se deja constancia que el Comité de Auditoría opinó favorablemente respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios al Directorio.

Por otra parte, se comunica con carácter meramente informativo que los honorarios a directores de Grupo Supervielle S.A. pagados por la Sociedad y/o sus sociedades controladas y/o devengados en el ejercicio cuyo pago se realizará durante los próximos ejercicios (de acuerdo con las instrucciones de la Securities and Exchange Commission para el formulario 20-F en su parte I – ítem 6.B), ascendieron a \$2.889.856.551.

6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Se propondrá que los honorarios de la Comisión Fiscalizadora como remuneración por las tareas realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se fijen en \$2.275.507 a ser asignados de la siguiente manera: al Señor Enrique José Barreiro la suma de \$1.080.032; al Señor Carlos Alfredo Ojeda la suma de \$1.080.032 y a la Sra. Valeria Del Bono Lonardi la suma de \$115.443.

7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio

El Directorio no efectúa recomendaciones al respecto, pero hace saber que en la Asamblea vencen los mandatos de los directores titulares Señores Emérico Alejandro Stengel, José María Orlando y la Señora. Laurence Nicole Mengin de Loyer.

El accionista controlante de la Sociedad ha manifestado que solicitará se mantenga en siete (7) el número de directores titulares y que se designen dos (2) directores suplentes.

8. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y fijación del mandato

El accionista controlante de la Sociedad ha manifestado una propuesta para: (i) renovar el mandato de los Señores Emérico Alejandro Stengel, José María Orlando y la Señora Laurence Nicole Mengin de Loyer como directores titulares y (ii) designar a Jacques Patrick Supervielle y Matías Jules Bernard Supervielle como directores suplentes todos ellos por el plazo de dos ejercicios, es decir, hasta la Asamblea anual de la Sociedad que considere los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se brinda una síntesis de los antecedentes profesionales de los candidatos:

Emérico Alejandro Stengel. Es Ingeniero Industrial de la Universidad de Buenos Aires y posee una Maestría en Administración de Empresas de The Wharton School, Universidad de Pensilvania. Se desempeñó en la Banca Corporativa en Citibank y Banco Santander. Posteriormente, fue Socio de Booz Allen Hamilton, una consultora global de alta dirección, donde hasta octubre de 2007 trabajó con entidades multinacionales y grandes empresas locales de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa en las áreas de estrategia, gobierno societario, organización y operaciones. Ha liderado diversos proyectos de integración estratégica y operaciones en la industria de servicios financieros. En julio de 2010 fue designado director de Grupo Supervielle S.A. En 2019 fue designado COO de Banco Supervielle y desde 2020 a la fecha se desempeña como CEO de Banco Supervielle. Asimismo, sus responsabilidades incluyen Vicepresidente 1ro de Grupo Supervielle S.A., Director de Supervielle Seguros S.A., Invertironline S.A.U., Supervielle Agente de Negociación S.A.U. y Vicepresidente de IOL Holding S.A. El Sr. Stengel aporta al Directorio su sólida experiencia en alta gerencia y habilidades de Estrategia y Transformación Organizacional, desarrollada en entornos comerciales regionales e internacionales. Su participación en directorios y sus exitosos esfuerzos en colocación de capital (incluida una OPI) suman gobierno corporativo y relación con inversores a sus contribuciones.

Laurence Nicole Mengin de Loyer. Egresó de la Universidad McGill de Canadá como Licenciada en Administración de Empresas y con una Maestría en Administración de Empresas. Empezó su carrera profesional en Nueva York en Fusiones y Adquisiciones para Banque Nationale de Paris. Luego en París, se incorporó a la División Indumentaria de Sara Lee Corporation, donde ocupó diversos cargos financieros en distintas unidades de negocio, entre ellos, Controller Financiera, European Controller y directora Financiera. Cuando Sara Lee vendió su División Indumentaria de Europa en 2006, se desempeñó como Group Controller de la empresa autónoma recientemente creada, a cargo de la reorganización, el control financiero, la definición e implementación de estrategias de salida para el fondo de capitales privados Sun Capital Partners. En 2009, como resultado de su traslado a Argentina, se incorporó a Banco Supervielle S.A., donde se desempeñó como Subgerente en el Departamento de Administración hasta su designación para integrar el Directorio de Grupo Supervielle S.A. en marzo de 2010. Empezó como Directora Ejecutiva y Directora Financiera del Grupo, luego en 2012 se desempeñó como directora no ejecutiva y desde 2016 es directora independiente de Grupo Supervielle S.A.. Además de su rol en Grupo Supervielle, Laurence es directora independiente de varias empresas de Latino América principalmente en empresas de servicios financieros y laboratorios farmacéuticos: Consorcio Financiero (Chile), Biosidus Group (Uruguay), Stellantis Insurance Company (Argentina), Vitalis Pharmaceuticals Holding (Spain, Colombia, and Mexico). La Sra. Loyer aporta al Directorio una amplia experiencia en negocios internacionales en una variedad de industrias. Además, aporta su experiencia en control financiero, disciplina de mercado y auditoría, incluida su experiencia adquirida como CFO en una empresa cotizante. También aporta su experiencia en estrategia y gobierno corporativo global y como directora externa en otros directorios.

José María Orlando. Estudió Administración de Empresas en la Universidad Católica Argentina. Se desempeñó como funcionario de Bank Boston,

Investment Bank en Argentina, entre 1986 y 1994, ocupando distintas posiciones en las áreas de Finanzas, Trading, Tesorería e Inversores Institucionales y, entre 1994 y 1996, en el equipo de Emerging Markets, Trading, Sales & Research con base en Londres y en Boston. Entre junio de 1996 y octubre de 1998 se desempeñó como CFO y Head of Global Markets de Deutsche Bank, DMG en Argentina. En 2000 pasó a desempeñarse como CFO y CIO de Zurich, IBD en Argentina, con responsabilidades sobre las áreas de Contabilidad, Impuestos, Actuarial, Tesorería, Asset Management, Legales, Planeamiento y Auditoría. En 2005 continuó en Zurich, IBD como CFO para Argentina y Corporate Development Director, con responsabilidades sobre las áreas de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Planeamiento Estratégico. A partir de 2007 asumió como CEO y Presidente de Zurich Argentina. En 2010 fue designado como CEO de Latinoamérica de Zurich, Global Life, incluyendo México, Venezuela, Brasil, Chile, Colombia, Uruguay, Argentina y Bolivia. En ese período también integró el Directorio de Zurich-Santander Insurance Americas. Desde 2015 hasta la actualidad, es accionista de Deal Financial Services, una firma que provee servicios de asesoramiento en brokerage, asset management, mercado de capitales y fondos comunes a individuos, corporaciones e inversores institucionales. También se desempeña como Vicepresidente del Consejo de Administración de CIPPEC (Centro de Investigaciones de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), y es Director de Clodinet S.A. (Pilara). Es miembro del Board del Colegio Madre Teresa y es Co-Fundador y Primer Presidente de Voces y Ecos, una ONG con foco en Medios. En el pasado también fue Miembro del Consejo de Administración y Tesorero de la Universidad Católica Argentina; Director de Escuelas de Liderazgo Universitario; Miembro del Comité Ejecutivo de Inversiones de Máxima AFJP; Miembro del Comité de Asuntos Financieros de la Asociación de Bancos de la República Argentina; Miembro del Directorio del Mercado Abierto Electrónico S.A.; y Miembro del Consejo de Administración del Club Newman. Ha participado como disertante en numerosas conferencias internacionales y seminarios en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y Asia. Desde agosto de 2020 se desempeña como Director Titular Independiente de Grupo Supervielle S.A. El Sr. Orlando aporta una amplia experiencia estratégica y financiera local e internacional en banca comercial y de inversión, tesorería, seguros generales y de vida, gestión de activos y de brokerage, actuando durante más de 30 años en varias organizaciones internacionales como CFO, CEO, Director y accionista. También aporta experiencia en liderazgo y cultura organizacional.

Jacques Patrick Supervielle. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Argentina. Cuenta con experiencia en el sector financiero y es Asesor Financiero Idóneo ante CNV en Invertironline S.A.U.. Se desempeñó en Gestión de proyectos, desarrollo de aplicaciones de productos financieros y aplicación de metodologías ágiles para IUDÚ Compañía Financiera S.A.. Tuvo participación en el desarrollo de contratos inteligentes en Blockchain. Actualmente es Director Titular de Supervielle Asset Management S.A. y Presidente de ADEBA joven (Asociación de Bancos Argentinos).

Matías Jules Bernard Supervielle. Estudió Ingeniería mecánica en Princeton University. Desde 2019 a 2020 se desempeñó como Associate Consultant en Bain & Co. Desde 2020 a 2022 fue Regional Strategy Manager de Kavak Startup, dedicada a la compra, venta y reacondicionamiento de autos seminuevos. Desde el 2022 es CEO & CO-Founder de Volanti sociedad de gestión y ventas para talleres mecánicos y actualmente es Director Suplente de Invertironline S.A.U.

Se informa que, en caso de resultar reelectos como directores, el Señor José María Orlando revestirá el carácter de "independiente" mientras que el Señor Emérico Alejandro Stengel y la Señora Laurence Nicole Mengin de Loyer revestirán el carácter de "no independientes", de acuerdo con lo establecido por la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

Por su parte, se informa que los Señores Laurence Mengin de Loyer y José María Orlando, en caso de resultar reelectos, revestirán la condición de "independientes" de acuerdo con lo establecido por la normativa de

la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica.

9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora

El Directorio no efectúa recomendaciones al respecto, pero hace saber que el accionista controlante de la Sociedad ha manifestado que propondrá a la Asamblea que sean designados los Señores Enrique José Barreiro, Carlos Alfredo Ojeda y Valeria Del Bono Lonardi como Síndicos Titulares y los Señores Carlos Enrique Lose, Roberto Aníbal Boggiano y Jorge Antonio Bermúdez como Síndicos Suplentes, todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir hasta la Asamblea anual de la Sociedad que considere los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se brinda una síntesis de los antecedentes profesionales de los candidatos:

Enrique José Barreiro es Contador Público egresado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Desde el año 1969 hasta mayo de 2000 trabajó en el Banco Tornquist/Credit Lyonnais, desempeñándose como Subcontador. Entre junio de 2000 y junio de 2007, ocupó el cargo de Subcontador y Contador General del Banco San Luis/Banco Banex. Fue Síndico Titular de Tarjeta Automática S.A. e IUDU Compañía Financiera S.A. hasta 2023. Actualmente, es Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A., Banco Supervielle S.A.; Sofital S.A.U.F. e I., Espacio Cordial de Servicios S.A., Supervielle Seguros S.A., Micro Lending S.A.U., Invertironline S.A.U., Portal Integral de Inversiones S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U., Supervielle Agente de Negociación S.A.U. y de FB Líneas Aéreas S.A..

Carlos Alfredo Ojeda es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Gerente de Auditoría Interna de la División Internacional de Gillette Company hasta 1977, con actuación en la Argentina, Brasil, Chile y Perú. También fue Socio de un importante estudio profesional nacional hasta 1995. Consultor en materia de auditoría y temas societarios con activa participación en aspectos que hacen al control de gestión en empresas de diversos rubros. Su actuación docente en la Universidad de Buenos Aires ha comprendido Planes de Cuenta y Control Presupuestario y Auditoría y Control de Gestión. Expositor en diferentes seminarios y cursos de capacitación en temas de su especialidad. Coautor de Auditoría – Técnica y Práctica y Normas para la Presentación de Estados Contables de Sociedades por Acciones. También es colaborador permanente de la publicación Doctrina Societaria y Concursal sobre temas doctrinarios. Actualmente, se desempeña como Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A.

Valeria Del Bono Lonardi es Abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires. Asistió a diversos cursos de especialización profesional, entre los que se encuentra el Programa Internacional de Actualización Penal en la Universidad Austral (2009). Ingresó al Estudio Salvi en 1995 y desde entonces está abocada al asesoramiento y práctica del derecho penal. Su especialización profesional se basa principalmente en la dogmática de los delitos culposos, con asistencia permanente a compañías de seguros y a profesionales independientes; la elaboración de estrategias y planteos de defensas técnicas en el marco de la celebración de los juicios orales y públicos; y el asesoramiento de prevención de fraudes corporativos, particularmente a entidades bancarias y financieras. Es miembro del Colegio de Abogados de Capital Federal y del Colegio Público de Abogados de San Isidro. Actualmente se desempeña como Síndico Titular de Grupo Supervielle S.A. y Síndico Suplente de Banco Supervielle S.A.

Carlos Enrique Lose es Contador Público egresado de la Universidad de Buenos Aires. Actuó durante varios años en el Departamento de Auditoría de un importante estudio profesional y luego se dedicó de pleno al asesoramiento de empresas. Fue docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Ha dictado cursos en en-

tes privados e instituciones profesionales. Es socio fundador del Estudio Bermúdez, Lose & Asociados. Ha publicado temas de su especialidad en revistas técnicas y es coautor del libro Normas de Presentación de Estados Contables de Sociedades por Acciones. Fue Síndico Suplente de IUDU Compañía Financiera S.A. hasta 2023. Actualmente es Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Micro Lending S.A.U., Invertironline S.A.U., Portal Integral de Inversiones S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Roberto Aníbal Boggiano es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Asistió a seminarios de posgrado en planificación e impuestos de sociedades. Trabajó en diversas empresas, entre ellas, Celulosa Jujuy S.A., donde se desempeñó como asistente de contador analista, contador general y jefe de planeamiento entre los años 1978 y 1994; en Sert S.A., donde ocupó el cargo de gerente administrativo entre 1994 y 1995; y el Estudio Carlos Asato y Asociados, donde estuvo a cargo de la parte impositiva y el asesoramiento a empresas entre 1995 y 2021. A la fecha, se desempeña como Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A. y como Síndico Titular de Banco Supervielle S.A.

Jorge Antonio Bermúdez es Contador Público graduado en la Universidad de Buenos Aires. Luego de desempeñarse en el Departamento de Auditoría de un importante estudio profesional, eligió el área de Consultoría y Finanzas para su especialización. En esta línea se desempeñó en los máximos cargos ejecutivos en importantes compañías de servicios de plaza, dedicándose luego, en forma total, al asesoramiento de empresas. Fue docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, ha dictado cursos en entes privados, además de los que organiza el estudio del que es socio fundador. Fue Síndico Suplente de IUDU Compañía Financiera S.A. hasta 2023. Actualmente, es Síndico Suplente de Grupo Supervielle S.A., Banco Supervielle S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Micro Lending S.A.U., Invertironline S.A.U., Portal Integral de Inversiones S.A.U., Bolsillo Digital S.A.U. y Supervielle Agente de Negociación S.A.U.

Todos los candidatos propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora, en caso de ser reelectos, revestirán el carácter de "independientes" de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores.

10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (ganancia de miles de pesos \$51.363.131) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$5.632.951, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$32.889.397 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$12.840.783.

Se informa que la utilidad del ejercicio 2023 ascendió a miles de pesos \$51.363.131, que este Directorio propone distribuir de la siguiente manera, en miles de pesos:

- (i) \$5.632.951 a reserva legal;
- (ii) \$32.889.397 a la constitución de una reserva facultativa en los términos del art. 70 de la Ley 19.550 destinada indistintamente a: (a) los proyectos de inversión que ya se encuentran comprometidos y/o; (b) futuras inversiones relacionadas con los nuevos proyectos que resulten aprobados por el Directorio y/o; (c) adquisición de acciones propias de la sociedad y/o; (d) el pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y/o; (e) la absorción de pérdidas presentes o futuras, delegándose en el Directorio la facultad y oportunidad de desafectar total o parcialmente la reserva facultativa para los fines en que fue constituida, determinando su monto, moneda, especie, plazos y demás términos y condiciones; y
- (iii) \$12.840.783 a la constitución de una reserva facultativa para futuros dividendos conforme lo dispuesto en el art. 70 de la Ley 19.550.

De resultar aprobado por la Asamblea de Accionistas el proyecto que antecede, el Patrimonio Neto de Grupo Supervielle S.A. quedará confor-

mado tal como se detalla a continuación:

	31.12.202
	Miles de \$
Capital Social	442.672
Ajustes de capital	27.960.909
Prima de Emisión	254.538.548
Acciones propias en cartera	14.050
Ajuste integral de acciones propias en cartera	2.944.946
Costo de acciones propias en cartera	(5.166.412)
Reserva Legal	5.632.951
Reserva Facultativa	37.197.005
Reserva para futuros dividendos	12.840.783
Otros resultados integrales	6.381.108
Total del Patrimonio Neto	342.786.560

11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$12.840.783 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo.

El Directorio propone, en los términos de la recomendación del punto precedente del Orden del Día, aprobar expresamente la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la reserva facultativa para el pago de dividendos por la suma de hasta miles de pesos \$12.840.783, pudiendo a tales efectos determinar la oportunidad, monto, moneda, especie, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas de la Sociedad.

12. Consideración del Reporte Integrado 2023

El Directorio propone que la Asamblea de Accionistas considere y apruebe la Memoria Anual Reporte Integrado (2023) de Grupo Supervielle S.A. Este documento refleja la manera en que la Sociedad alinea la estrategia corporativa y los resultados del negocio con indicadores ambientales, sociales y de gobernanza para la creación de valor sostenible. A través del Reporte Integrado Grupo Supervielle asume el compromiso de informar en forma abierta y transparente su desempeño financiero y no financiero a las partes interesadas.

Se informa a la Asamblea de Accionistas que el documento fue elaborado conforme a los lineamientos del Marco Internacional <IR> desarrollado por el Consejo Internacional de Reporte Integrado ("IIRC") y de acuerdo con los Estándares GRI 2021 de la Global Reporting Initiative. Se consideraron también métricas y criterios definidos por Sustainability Accounting Standards Board (SASB), división Bancos.

13. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

El Directorio propone que la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sea la suma de \$51.725.122 (\$38.148.842 sin considerar el ajuste por inflación correspondiente). Se deja constancia que el Comité de Auditoría aprobó todos los servicios prestados por el Auditor Externo y los correspondientes honorarios.

Con carácter meramente informativo, se comunica que la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de la Sociedad y de sus sociedades controladas asciende a \$772.356.474 (\$438.498.718 sin considerar el ajuste por inflación).

14. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre

de 2024 y determinación de su remuneración

De acuerdo con la recomendación del Comité de Auditoría, el Directorio propone que sean designados los Señores Sebastian Morazzo y Nicolás Ángel Carusoni, socios de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., como Contadores Certificantes (titular y suplente, respectivamente) para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

Con relación a su remuneración, se propone que la misma sea determinada por la Asamblea anual de la Sociedad que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024.

15. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios

El Directorio propone que se asigne un presupuesto de \$48.000.000 para el Comité de Auditoría, a efectos de aplicar al pago de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, de letrados o de capacitación, durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

16. Consideración de la instrucción al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales.

Se recuerda que la Sociedad tiene actualmente un total de 14.050.492 acciones en cartera. En este sentido, el artículo 67 de la LMC prevé la posibilidad de destinar las acciones en cartera a "...cumplir un programa o plan de compensación a favor de personal dependiente de la sociedad o las acciones se distribuyan entre todos los accionistas en proporción a sus tenencias o respecto de la venta de una cantidad de acciones que dentro de cualquier período de doce (12) meses no supere el uno por ciento (1%) del capital accionario de la sociedad, siempre que en tales casos se cuente con la previa aprobación de la asamblea de accionistas." En consecuencia, el Directorio manifiesta la conveniencia de que la Asamblea le conceda a este Directorio la facultad de poder disponer de dichas acciones, dentro de los límites y con los fines establecidos en la normativa vigente, para lo cual el Directorio propone que la Asamblea autorice al Directorio de la Sociedad a realizar todos los actos tendientes a la implementación de (i) la venta de la totalidad o una parte de las acciones en cartera, con amplias facultades para determinar cantidad de acciones, modalidad, precio y demás condiciones que resulten necesarias y en cumplimiento de la normativa vigente; y/o (ii) destinar la totalidad o una parte de las acciones en cartera a cumplir un programa de compensación que establezca la Sociedad; y/o (iii) distribuir la totalidad o una parte de las acciones en cartera entre los accionistas en proporción a sus tenencias.

17. Consideración de la instrucción al Directorio para la preparación de un plan de compensación a empleados de la Sociedad y sus compañías controladas en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley de Mercado de Capitales.

Tal como es de conocimiento de los presentes, el artículo 67 de la LMC establece la posibilidad de implementar planes de compensación para el personal. En este sentido, el Directorio propone avanzar en un modelo de retribución a largo plazo para sus ejecutivos y personal clave con conocimiento técnico-crítico, basado en el otorgamiento de acciones. Asimismo, tal como establece el artículo quinto del estatuto social de la Sociedad, corresponde que la Asamblea apruebe la emisión de opciones sobre acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio sus términos y condiciones. Este programa tendría como propósito favorecer el alineamiento del desempeño de dicho personal con los objetivos del plan estratégico de la Sociedad. El Directorio propone que la implementación del plan pueda llevarse a cabo ya sea mediante: (i) la asignación de acciones actualmente en cartera al plan de compensación; y/o (ii) acciones que la Sociedad adquiera en el futuro bajo la normativa aplicable y destine a planes de compensación; o bien (iii) mediante de la emisión de nuevas acciones, que no podrán superar el 10% del capital social, a efectos de ser destinadas a planes de compensación. En este sentido, se

propone a la Asamblea que: (i) autorice la entrega que debe realizarse oportunamente de las acciones propias que se adquieran a los empleados beneficiarios del plan de compensación en acciones al personal de la Sociedad y/o sus subsidiarias, en los términos y condiciones del plan que apruebe oportunamente el Directorio; (ii) se dispense la realización de la oferta preferente a los accionistas respecto de la enajenación de dichas acciones, conforme lo autoriza el artículo 67 de la Ley N° 26.831; (iii) se encomiende al Directorio estudiar y, en su caso, implementar un sistema de incentivos a ciertos empleados y/o funcionarios de la Sociedad y/o de sus sociedades controladas, permitiendo la posibilidad tanto de asignar acciones actualmente en cartera, recomprar acciones a efectos de destinar acciones en cartera a planes de compensación o emitir acciones adicionales a los mismos efectos y; (iv) se apruebe un plan de compensación en los términos antes indicados y se instruya al Directorio a preparar un plan a dichos fines, con las más amplias facultades en los términos arriba indicados, con todas las especificaciones que resulten necesarias y en cumplimiento de la normativa vigente, dejando expresa constancia de que dicho plan deberá incluir la posibilidad de compra de acciones por parte de los empleados de la Sociedad o de sociedades controladas por la Sociedad bajo los criterios que el Directorio determine.

18. Autorizaciones

El Directorio propone se autorice a: (i) cualquiera de los Señores Directores de la Sociedad, para que, con las más amplias facultades eleve a escritura pública y/o realice cualquier acto necesario y/o conveniente a fin de implementar e instrumentar lo aprobado y (ii) las Doctoras Celeste Ibañez, Agustina del Pilar González, María Lucrecia Galland y Carla Susana Cánepa (miembros del Departamento de Legales) para que cualquiera de ellos, separada, conjunta, alternativa e indistintamente, con las más amplias facultades, realicen todos y cuantos más trámites y gestiones estimen necesarios y/o conducentes hasta obtener la conformación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea por parte de las autoridades competentes, pudiendo suscribir documentos públicos y/o privados, publicar avisos, suscribir las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente y para que después de otorgados los instrumentos pertinentes, procedan a su inscripción ante el Registro de Comercio correspondiente, realicen todos los trámites y gestiones necesarios para la obtención de las autorizaciones previstas en la Asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualquier otro mercado de valores, autoridad regulatoria, organismo o entidad que pueda corresponder, incluyendo sin limitación el Boletín Oficial, a cuyo efecto podrán presentar solicitudes, realizar publicaciones, firmar documentos, retirar vistas, retirar copias de la documentación, contestar vistas, interponer recursos, realizar desgloses, solicitar fotocopias, otorgar cualquier otro instrumento público y/o privado y, en general realizar todos los trámites, diligencias y gestiones que fueran menester para cumplir su cometido.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:44 hs.

CARBOCLOR S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

De mi consideración:

Ref.: Informa Hecho Relevante- Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado suplente de Carbochlor S.A. ("Carbochlor" o

la "Sociedad") a fin de informar que en la reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 29 de abril de 2024 a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498, piso 12, oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto Social y la Resolución General CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 31 de diciembre de 2023.
3. Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del Directorio con relación al resultado del ejercicio: Destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$154.415.050 a recomponer la Reserva legal.
4. Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 9.270.878 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 1.550.126 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos".
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2023.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social.
8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2024.
9. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024.
10. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.-

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

María Agustina Bermani

Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente

CARBOCLOR S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:24 hs.

CARBOCLOR S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante- Designación Responsable Relaciones con el Mercado de Carbochlor S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado a fin de informar que el Directorio de **CARBOCLOR S.A.** (en adelante, la "Sociedad") en su reunión del día de la fecha, ha resuelto designar a la Ing. Eugenia María De Fazio como nueva Responsable de Relaciones con el Mercado y mantener la designación

de la Dra. María Agustina Bermani como Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

María Agustina Bermani
Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente
CARBOCLOR S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:26 hs.

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

REF: Responsable de Relaciones con el Mercado.
Artículo 99° Ley 26.831

De mi consideración:

Banco Santander Argentina S.A. (en adelante, "Santander Argentina" o "Banco") informa que ha designado como nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado a Leónidas Castillo Carrillo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Roxana Fiasche
Apoderada

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 10:26 hs.

IMPISA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPISA S.A. ("IMPISA" o la "Sociedad"), a fin de informar que, en su reunión del 21 de marzo del corriente, el Directorio de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter unánime, a celebrarse el 23 de abril de 2024, a las 11:30 horas, la cual se celebrará a distancia, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en la normativa aplicable, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- DESIGNACIÓN DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES APLICABLE A LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS A DISTANCIA.

2.- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

3.- TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, Y CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO DE NO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS POSITIVOS, DESTINÁNDOSE LOS MISMOS A RESERVA LEGAL Y A CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA PARA CAPITAL DE TRABAJO.

4.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

5.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR UN TOTAL DE \$ 31.795.616 (CONSIDERANDO LO YA DISTRIBUIDO EN FORMA DE ANTICIPOS Y LA RENUNCIA A PERCIBIR HONORARIOS DE CIERTOS DIRECTORES), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN TOTAL DE \$ 19.537.803, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. AUTORIZACIÓN PARA MANTENER EL RETIRO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO 2024.

6.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA BDO-BECKER Y ASOCIADOS S.R.L. PARA CERTIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.

7.- DESIGNACIÓN DE: (i) DOS (2) DIRECTORES TITULARES Y HASTA (2) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; (ii) UN (1) DIRECTOR TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES; Y (iii) CUATRO (4) DIRECTORES TITULARES Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE POR LA CLASE "C" DE ACCIONES (CORRESPONDIENDO LA DESIGNACIÓN DE UN (1) DIRECTOR TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE AL ACCIONISTA QUE OSTENTE LA PRIMERA MINORÍA DENTRO DE DICHA CLASE); TODOS ELLOS POR EL PLAZO DE TRES (3) EJERCICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL ESTATUTO SOCIAL.

8.- DESIGNACIÓN DE: (i) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; (ii) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES; Y (iii) TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y HASTA TRES (3) SUPLENTE POR LA CLASE "C" DE ACCIONES (CORRESPONDIENDO LA DESIGNACIÓN DE UN (1) SÍNDICO TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE AL ACCIONISTA QUE OSTENTE LA PRIMERA MINORÍA DENTRO DE DICHA CLASE); TODOS ELLOS POR EL PLAZO DE TRES (3) EJERCICIOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL ESTATUTO SOCIAL.

9.- CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD, COMO SOCIEDAD ABSORBENTE, Y SU CONTROLADA INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U., COMO ABSORBIDA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 82 Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, Y EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE REORGANIZACIÓN PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81 Y CONCORDANTES DE LA LEY DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS N° 20.628 Y SUS MODIFICATORIAS, INCLUYENDO: (I) EL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD E INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U. CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023; (II) LOS

BALANCES ESPECIALES DE FUSIÓN Y CONSOLIDADO DE FUSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; (III) LOS INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR; Y (IV) EL PROSPECTO DE FUSIÓN.

10.- DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO DEFINITIVO DE FUSIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES Y DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LLEVAR ADELANTE LOS TRÁMITES VINCULADOS A LAS MISMAS Y TODO OTRO TRÁMITE RELATIVO A LA FUSIÓN ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR.

Notas:

- Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime.
- La asamblea se realizará a través de la plataforma Zoom, de forma tal de garantizar la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto, así como la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital.
- Oportunamente se remitirá el link para acceder a la asamblea a todos aquellos accionistas que confirmen formalmente su asistencia en la forma que se indica aquí debajo.
- Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: florencia.trogli@impsa.com. En caso de concurrir mediante apoderado, deberá remitirse a dicha dirección copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello

Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 11:01 hs.

=====

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

**Ref: Comunicación de Hecho Relevante
Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Apoderado de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013), a fin de informarles que en el día de la fecha el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día **30 de abril de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria**, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por el estatuto social, mediante el sistema Zoom, o en su defecto una herramienta similar.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con los resguardos de nuestra más distinguida consideración.

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

R. A. Patricio Carballés
Apoderado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 11:45 hs.

=====

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2024

En mi carácter de Director Titular de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M. designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2024, declaro bajo juramento la condición de independiente en los términos del art. 4º. Capítulo I del Título XII Texto Año 2013 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2001).

Nombre y Apellido: **José Ignacio García Hamilton**
Documento Tipo y Número: DNI 24.671.023

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 13:07 hs.

=====

HULYTEGO S.A.I.C.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Presente

**Ref: Hecho relevante
Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Uds. a los efectos de cumplimentar lo establecido en el Título II, Capítulo II, Art.4º, inc. a), de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T.2013). En tal sentido, informamos que el Directorio de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 11.00 hs., en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en modalidad presencial.

Rosario María Ybañez
Presidente

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 14:21 hs.

=====

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

Ciudad de Córdoba, 25 de marzo de 2024.

Señores

VD	American Depositary Shares (ADR)	22/03/2024		11.946 ADR que representan 59.730 acciones	USD 85.772,28	%	USD 7,18 por ADR	%	6,583%	%	
Mercado en el que se efectuó la operación: NYSE							Intermediario interviniente:				
EN CASO DE OPERACIONES PRIVADAS:											
Apellido y Nombre de la contraparte:											

VD: Venta Directa.

Detalle de la formación del porcentaje de tenencia indirecta en la emisora

No aplicable	Participantes						
	The Capital Group Companies, Inc.	Capital Research and Management Company	Capital Bank & Trust Company	Capital Guardian Trust Company	Capital International Inc.	Capital International Srl	Capital International K.K.
Soc. Participadas directa o indirectamente por el sujeto obligado.	7.682.797 ADR que representan 38.413.985 acciones.	7.682.797 ADR que representan 38.413.985 acciones.	0 ADR que representa un total de 0 acciones.	0 ADR que representa un total de 0 acciones.	0 ADR que representa un total de 0 acciones.	0 ADR que representa un total de 0 acciones.	0 ADR que representan 0 acciones.
Emisora objeto de DD.JJ.							
The Capital Group Companies, Inc.	Participación indirecta total del sujeto obligado a informar:						6,583%

Declaración jurada de tenencias directa e indirecta en acciones, valores representativos de deuda convertibles en acciones y opciones

1. Nombre de la emisora de los valores respecto de los cuales se formula la presente declaración jurada.
Loma Negra CIASA

2. Identificadores	
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	DEL SUScriptor DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA
The Capital Group Companies, Inc.	María Gabriela Grigioni

3. Saldo de la tenencia total luego de las operaciones informadas			
		VALOR NOMINAL (Actual, Nocial o Equivalente)	% DE VOTOS S/TOTAL (Actual, Eventual o Equivalente)
TOTAL TENENCIA EN ACCIONES	DIRECTA	0	0
	INDIRECTA	38.413.985	6,583%
TOTAL TENENCIA EN OPCIONES	DIRECTA	0	0
	INDIRECTA	0	0
TOTAL TENENCIA EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES	DIRECTA	0	0
	INDIRECTA	0	0
SALDO FINAL DE LA TENENCIA	DIRECTA	0	0
	INDIRECTA	38.413.985	6,583%
	TOTAL	38.413.985	6,583%

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingreso el 25.03.24 las 17.06hs.

MATBA ROFEX S.A.

Rosario, 25 de marzo de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante-Programa de recompra de acciones propias

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar, en los términos del

artículo 3, inc. 23), Sección II, Capítulo I, Título XII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.), Matba Rofex S.A. (MtR) ha adquirido acciones propias, de conformidad con el artículo 64 y ss. de la Ley N° 26.831.

En tal sentido, informamos que en la rueda del día de la fecha, MtR ha adquirido la cantidad de 3.632 acciones ordinarias, por un total de \$4.815.310, a un precio promedio de \$1.325,801.

La totalidad de las acciones mencionadas en el párrafo precedente poseen un valor nominal de \$1 (Pesos Uno) por acción y con derecho a 1 (uno) voto por cada una.

Saludamos a Uds. atentamente,

Germán C. Campi
Responsable de Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 17:07 hs.

BANCO DE CORRIENTES S.A.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado del Banco de Corrientes S.A (la "Sociedad"), a fin de informarles que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día jueves 18 de abril de 2024 a la hora 12:30, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera: ORDEN DEL DIA:

1) DESIGNACION de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) CONSIDERACIÓN de la Memoria, Reseña Informativa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Financieros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero N° 74 comprendido desde el 01/01/2023 al 31/12/2023. 3) TRATAMIENTO a dar a los Resultados del Ejercicio Económico Financiero N° 74, que ascienden a la suma de miles de \$33.827.759 (miles pesos: TREINTA y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), de la siguiente manera: a) A Reserva Legal, el 20% o sea la suma de miles \$6.765.552 (miles de pesos: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS), y b) A Dividendos en efectivo a las Acciones Clases A, B y C, la suma de miles \$27.062.207 (miles de pesos: VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE). 4) CONSIDERACIÓN de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 74. 5) CONSIDERACIÓN de las Retribuciones a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico-Financiero N° 74 de acuerdo al Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias. 6) DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico-Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. 7) DESIGNACIÓN del Auditor Externo Titular y Auditor Externo Suplente que certificará la documentación contable de

la Sociedad por el Ejercicio Económico Financiero N° 75 comprendido desde el 01/01/2024 al 31/12/2024. Los puntos 1) a 7) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36 y 37 del Estatuto Social, respectivamente) aplicables a las asambleas ordinarias y especial de clases. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma; es decir, hasta el viernes 12 de abril de 2024, inclusive. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a asamblea@bcocetes.com.ar, debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente

Leonardo Andrés Acevedo

Responsable Relaciones con el Mercado

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 17:29 hs.

TRANSPORTADORA DE GAS NORTE S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de mayo 175 – C.A.B.A.

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 – C.A.B.A.

Presente

Ref.: Informa transferencia de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, en el carácter de apoderado de VR Global Partners, L.P., en razón de lo dispuesto por el Art. 12 de la Sección VI, del Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, según T.O. 2013, me dirijo a Uds. en cumplimiento del deber informativo de participaciones accionarias a los efectos de acompañar el formulario correspondiente a la declaración de transferencias de acciones de Transportadora de Gas del Norte S.A. por VR Global Partners, L.P.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Alejandro Federico Lenardon.
DNI: 36.687.997

ANEXO I	
DATOS DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	
1. SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	
Apellido y Nombres o Razón Social	Documento
VR Global Partners, L.P.	N° de Inscripción R.P.C. N° 13858
Nacionalidad: Cayman Islands	Residente en el País: SI NO X
Domicilio:	
Calle	N°
One Nexus Way	
Piso	Depto.
Localidad	Provincia
Camana Bay	Grand Cayman
	País
	Cayman Islands
N° de	N° de
Teléfono: +1 646 571 1870	Fax: +1 646 571 1879
Dirección de e-mail: spontner@vr-capital.com	

ANEXO II									
DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA EN ACCIONES									
1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.									
Transportadora de Gas del Norte S.A.									
2. IDENTIFICADORES									
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA								
VR Global Partners, L.P.	Leonardo Alejandro Federico								
3. NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA									
INICIAL	CAMBIOS INFERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS								
SI/NO	CAMBIOS IGUALES O SUPERIORES AL 5% EN LAS TENENCIAS (Indicar en el recuadro de abajo intención o cambio en ella)								
	Por reposicionamiento de Cartera								
4. DETALLE									
(*)	Clase	Fecha	Cantidad de acciones	VSN Total	% S/Capital de la Emisora	Por VSN	Total	Votos que representan	% S/Total de Votos
VD	Ordinarias clase C	25-Mar-24	12.374	12.374	0,0028%	2,079	25.726.004	12.374	0,0028%
Mercado en el que se efectuó la operación: Mercado de Valores de Bs.As. Agente de negociación interviniente: TFCG									
EN CASO DE OPERACIONES PRIVADAS:									
Apellido y Nombre de la contraparte: N/C									

INSTRUCTIVO En el cuadro 3. "NATURALEZA DE LA TENENCIA OBJETO DE DECLARACIÓN JURADA" tachar lo que no corresponda en "SI/NO". En la columna *** consignar: CD para compras directas, CI para compras indirectas, VD para ventas directas, VI para ventas indirectas, ECD para el ejercicio directo de opciones de compra, EVD para el ejercicio directo de opciones de venta, LCD para ventas directas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, LVD para compras directas efectuadas por opciones de venta ejercidas por terceros titulares, ECI para el ejercicio indirecto de opciones de compra, EVI para el ejercicio indirecto de opciones de venta, LCI para ventas indirectas efectuadas por opciones de compra ejercidas por terceros titulares, LVI para compras indirectas efectuadas por opciones de venta ejercidas por terceros titulares, OD para la conversión de tenencia directa de títulos representativos de deuda en acciones, OI para la conversión de tenencia indirecta de títulos representativos de deuda en acciones, TD para tenencias iniciales directas y TI para tenencias iniciales indirectas. En caso de declaración inicial, emplear un renglón por cada clase de acciones.

En el caso de compras y/o ventas, se deberá emplear un renglón por cada una de ellas. En el caso de tenencias indirectas (iniciales o cambios) deberá ser completada la siguiente matriz de participaciones indirectas para cada uno de los conceptos que corresponda.

Detalle de la formación del porcentaje de tenencia indirecta en la emisora:

	Sujeto Obligado	PARTICIPANTES				
		Sociedad (a)	Sociedad (b)	Sociedad (c)	Sociedad (d)	Sociedad (e)
Soc	Southern Cone Energy Holding Company Inc.	103.395.126.00				
Participadas Directa o indirecta por el sujeto obligado	Sociedad (b)					
	Sociedad (c)					
	Sociedad (d)					
	Sociedad (e)					
	Emisora objeto de DD.JJ.	Transportadora de Gas del Norte S.A.				
		Participación indirecta total del sujeto obligado a informar:				
		23,53%				

ANEXO V	
DECLARACIÓN JURADA DE TENENCIA DIRECTA E INDIRECTA EN ACCIONES, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES EN ACCIONES Y OPCIONES.	
1. NOMBRE DE LA EMISORA DE LOS VALORES RESPECTO DE LOS CUALES SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA.	
Transportadora de Gas del Norte S.A.	
2. IDENTIFICADORES	
DEL SUJETO OBLIGADO A INFORMAR	DEL SUSCRIPTOR DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA
VR Global Partners, L.P.	Leonardo Alejandro Federico
3. SALDO DE LA TENENCIA TOTAL LUEGO DE LAS OPERACIONES INFORMADAS	
	VALOR NOMINAL (Actual, Nominal o Equivalente)
	% DE VOTOS S/TOTAL (Actual, Eventual o Equivalente)
TOTAL TENENCIA EN ACCIONES	
DIRECTA	11.540.307
INDIRECTA	103.395.126
TOTAL TENENCIA EN OPCIONES	
DIRECTA	
INDIRECTA	
TOTAL TENENCIA EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CONVERTIBLES	
DIRECTA	
INDIRECTA	
DIRECTA	11.540.307
INDIRECTA	103.395.126
SALDO FINAL DE LA TENENCIA	114.935.433
	26,16%

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingreso el 25.03.24 a las 17.37hs

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

25 de marzo de 2024

**Recomendaciones de voto y propuestas de moción para
la Asamblea
General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de abril de
2024**

Las siguientes son las recomendaciones formuladas por el Directorio de Loma Negra C.I.A.S.A. (la "Sociedad") o las propuestas de moción respecto de los puntos del orden del día que serán considerados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 25 de abril de 2024.

1. Designación de los encargados de suscribir el acta.

Se recomienda a la Asamblea que sean designados el representante del accionista mayoritario Intercement Trading e Inversiones Argentina S.L. y el representante de JPMorgan Chase Bank, N.A. establecida en la República Argentina, quien representa a los titulares de American Depositary Receipts (ADR) de la Sociedad.

2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Se recomienda votar por la aprobación de la totalidad de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 99 finalizado al 31 de diciembre de 2023.

3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$6.875.895 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo expuesto en la Memoria Anual, habiéndose alcanzado el límite del 20% del capital social de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de la reserva legal, se propone destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$6.875.895 (en miles), a la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos", delegando en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben su gestión.

5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$868.273.678,34 (total remuneraciones), en exceso de \$481.065.244,42 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera

que los Señores Accionistas aprueben la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

El Directorio se abstiene de emitir opinión sobre el particular y espera que los Señores Accionistas aprueben la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 por un total de \$14.776.989.

8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2024. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso.

El Directorio no hace recomendaciones respecto a la fijación del número y designación de directores para el ejercicio 2024 y se remite a la propuesta que el accionista controlante eventualmente haga.

Respecto a la aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso, el Directorio propone votar favorablemente.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024.

El Directorio no hace recomendaciones al respecto y se remite a la propuesta que el accionista controlante eventualmente haga.

10. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo expuesto en la reunión de Directorio del 6 de marzo de 2024, se propone la designación de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) y en particular a José Alberto Coya Testón como Socio Titular y a Karen Grigorian como Socio Suplente, toda vez que dicha firma cumple con los requisitos de independencia e idoneidad.

11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2023.

Se propone aprobar los honorarios de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global) correspondientes a la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los cuales ascienden a la suma total de \$ 824.323.050 (sin IVA).

12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2024.

Se propone postergar la consideración de los honorarios de los auditores externos por el ejercicio que finalizará al 31 de diciembre de 2024 hasta la próxima asamblea anual de accionistas que se celebre.

13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2024.

Se recuerda que conforme a lo establecido por el artículo decimosexto del Estatuto Social, el presupuesto del Comité de Auditoría debe contar con suficientes fondos para el pago de compensaciones de (i) cualquier firma contable con el propósito de preparar o emitir un reporte de auditoría o elaborar algún otro tipo de servicio de auditoría, revisión o atestación; y (ii) cualquier asesor legal cuya contratación el Comité de Auditoría considere conveniente o necesaria para permitir al mismo cumplir con sus funciones. En tal sentido, se propone fijar el presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024 en la suma de \$ 1.911.533.486 (sin IVA).

14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias.

Se propone autorizar a los Dres. Lucrecia Loureiro y/o Luciano Babuin y/o Mikaela Badaracco y/o Fabian Fuente y/o Noelia Biga para que, cualquiera

de ellos en forma indistinta, realice todos los trámites necesarios para la presentación e inscripción registral de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea ante la Inspección General de Justicia, CNV (incluyendo la Autopista de Información Financiera), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BYMA), el Mercado Abierto Electrónico (MAE), *Securities and Exchange Commission* (SEC), *New York Stock Exchange* (NYSE) y cualquier otra autoridad pertinente, pudiendo a tal efecto firmar documentación, expedir testimonios, notificarse y contestar vistas, y efectuar las publicaciones correspondientes.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado
LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

Nota de la Bolsa: La información precedentemente transcrita ingresó el 25.03.24 a las 18:10 hs.

CONVOCATORIA

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 11 de marzo de 2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el 15 de abril de 2024 a las 11:00, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de siete meses iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que asciende a la suma \$267.373.437, y (b) la suma de \$40.733.169 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos. Destino de la suma de \$13.368.672 (expresados en moneda del 31.12.2023 y que deberá ser actualizado al cierre del mes anterior a la fecha de la asamblea), equivalente al 5% del resultado del ejercicio, al incremento de la reserva legal. Destino del remanente del resultado del ejercicio y los resultados no asignados a la constitución de una reserva facultativa. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/2023; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los próximos Estados Financieros anuales, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 9 de abril las 18 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información

Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

José M. Aranguren

Responsable de Relaciones con el Mercado
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 101.423.383 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$99.525 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. **Nota:** **1)** La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **2)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **3)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha

representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

YPF S.A.

(CUIT N°30-54668997-9)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.**
2. **Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N°26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N°26.831.**
3. **Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexa, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.**
4. **Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.**
5. **Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.**
6. **Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.**
7. **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.**
8. **Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$2.087.597.061) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.**
9. **Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.**
10. **Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.**
11. **Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.**
12. **Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.**
13. **Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.**
14. **Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.**
15. **Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.**
16. **Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2024.**

NOTAS:

- 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.
- 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
- 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de

sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido. Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

Horacio Daniel Marin,
Presidente de
YPF S.A.

Director y Presidente por Acta de
Directorio N°509 de fecha 14 de diciembre de 2023.

DECLARACIONES JURADAS

BANCO SUPERVIELLE S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres.
Banco Supervielle S.A.

Domicilio: Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-50000517-9

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Nicolás Ángel Carusoni

b) Tipo y número de documento de identidad

D.N.I.: 22.970.512

c) CUIL/CUIT

20-22.970.512-2

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° (C1106ABG) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Morón (UM)

Fecha de graduación: 12 de junio de 1998

f) Otros títulos universitarios obtenidos

No aplica.

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. está a cargo de las auditorías de: Cencosud S.A., Unicenter S.A., MSD Argentina S.R.L., Sanofi-Aventis Argentina S.A., entre otras.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

Consejo Profesional de Ciencias Económica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 252 F°141

i) Asociación profesional que integro

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Bouchard 557 8° Piso Ciudad de Buenos Aires

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 17

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o

asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de Grupo Supervielle S.A. y sus sociedades controladas: Banco Supervielle S.A., Sofital S.A. F. e I.I., Supervielle Asset Management S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Supervielle Seguros S.A., InvertirOnline S.A.U., Portal Integral de Inversiones S.A.U., Micro Lending S.A.U., Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A., Bolsillo Digital S.A.U., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., IOL Holding S.A., FF Fintech SUPV I, Dólar IOL S.A.U. (en liquidación) y Bolsillo Digital S.A.U. (en liquidación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

Nicolás Ángel Carusoni

BANCO SUPERVIELLE S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO

Sres.

Banco Supervielle S.A.

Domicilio: Reconquista 330

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-50000517-9

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor titular de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Sebastián Morazzo

b) Tipo y número de documento de identidad:

DNI 23.697.681

c) CUIL/CUIT

20-23697681-6

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° (C1106ABG) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación

Universidad de Morón (UM)

Fecha de graduación: 22 de noviembre de 1999

f) Otros títulos universitarios obtenidos

No aplica.

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades

o entidades

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. he sido auditor externo titular, entre otros, de:

Banco Credicoop Cooperativo Limitado; Banco Mariva S.A.; BNP Paribas Sucursal Buenos Aires; BYMA Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Grupo Financiero Galicia S.A.; HSBC Bank Argentina S.A.; Mercado Abierto Electrónico S.A.; Fondos Comunes de Inversión Administrados por SBS Asset Management S.A.; Red Link S.A. y Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado:

Consejo Profesional de Ciencias Económica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P.C.E.C.A.B.A. To. 347 Fo. 159)

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. - Oficina Buenos Aires

Bouchard 557 Piso 8° (C1106ABG) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 17

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

Ninguna.

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de Grupo Supervielle S.A. y sus sociedades controladas: Banco Supervielle S.A., Sofital S.A. F. e I.I., Supervielle Asset Management S.A., Espacio Cordial de Servicios S.A., Supervielle Seguros S.A., InvertirOnline S.A.U., Portal Integral de Inversiones S.A.U., Micro Lending S.A.U., Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A., Bolsillo Digital S.A.U., Supervielle Agente de Negociación S.A.U., IOL Holding S.A., FF Fintech SUPV I, Dólar IOL S.A.U. (en liquidación) y Bolsillo Digital S.A.U. (en liquidación).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2024.

Sebastián Morazzo

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Señores
Bolsa de Comercio
Presente

Ref: Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. - Presentación de Declaración Jurada de Auditores Externos - Artículo 75 Reglamento del Merval, Artículos 22 y 23 de la Sección VI, Capítulo III, Título I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

De mi mayor consideración:

Tengo agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (la "Sociedad"), con el objeto de acompañar a la presente las declaraciones juradas correspondientes a Vanesa Bonanat, Gonzalo Lacunza, Élida Giaconia Stabile y Sergio Cortina.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Francisco Meligrana
Responsable de Relaciones con el Mercado

Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.
Sede Legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º (C1425DSV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Administración: Av. Luro 5867 (B7604BXI) Mar del Plata - Tel. (0223) 499-3200

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



Vanesa Bonanato
Socia

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legales e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.

**DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO TITULAR
VANESA BONANATO**

Sociedad emisora: **INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**
De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detalle:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Vanesa Bonanato
D.N.I. N° 29.250.513
CUIT N° 27-29250513-8
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5º Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad de Buenos Aires, Octubre de 2006.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

Licenciatura en Administración - Universidad de Buenos Aires, Agosto de 2012.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades, entre otras:

Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U., Consultatio Investments S.A., Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y sus fondos abiertos y cerrados.
Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L.
Grupo Supercimiento: Supercimiento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.
First Data Cono Sur S.R.L. y subsidiarias
Sonda Argentina S.A.
Givaudan Argentina S.A. y Givaudan Argentina Servicios S.A.
Desarrolladora Energética S.A. y Empra Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. (EDESA)

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 325, Folio 21.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 173, Folio 133, Legajo 45023/5.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.489 Folio 436 Tomo VII.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1005AAF)

Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 - C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 - C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - N°21 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., Empresa distribuidora de electricidad de Salta S.A., EDESA Holding S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024



VANESA BONANATO
Socia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



Gonzalo Daniel Lacunza
Socio

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legales e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.

**DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
GONZALO DANIEL LACUNZA**

Sociedad emisora: **Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.**

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detalle:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Gonzalo Daniel Lacunza
D.N.I. N° 22.588.843
CUIT N° 20-22588843-5
Socio de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5º Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica Argentina, Diciembre de 1997.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. y Deloitte S.C., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:

Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U.
 Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L.
 Grupo Supercemento: Supercemento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.
 Empresa Distribuidora Eléctrica de Salta S.A. (EDESA)
 Iron Mountain Argentina S.A.
 Eset Latinoamérica S.R.L.
 Coloplast de Argentina S.A.
 Hispasat S.A.- Sucursal Argentina
 Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPECABA): Tomo 319, Folio 045.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°2.892 - Folio 839 - Tomo V.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 127, Legajo 42397/1.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén: Tomo XV, Folio 41.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.**Deloitte & Co. S.A.**

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 - C.P.C.E.C.A.B.A.
 Registro de Sociedades Comerciales - N°21 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
 Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 - C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

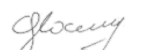
8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., Empresa distribuidora de electricidad de Salta S.A., EDESA Holding S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024


GONZALO D. LACUNZA
 Socio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
 Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente


Sergio E. Cortina
 Socio

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas, DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL, y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3DF, United Kingdom.

DECLARACIÓN JURADA DE AUDITOR EXTERNO

Sergio E. Cortina

(SUPLENTE)

Sociedad emisora: Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

De acuerdo a lo solicitado por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, que reglamenta lo establecido por la Ley 26.831 detalle:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

- Sergio Edgardo Cortina
 - D.N.I. N° 16.276.975

2. Domicilio profesional.

Carlos María Della Paolera 261, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA)

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Universidad Nacional de La Pampa, 1987.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

Ninguno

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Algunas de las sociedades auditadas como Socio de Deloitte son las siguientes:

- Liag Argentina S.A.
- Atanor S.C.A.
- Canteras Cerro Negro S.A.
- Lartrigoyen y Cia. S.A.
- Adblick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario.
- Agrality S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Matrícula CP, Tomo 170, Folio 20.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 60, Legajo 42325/4.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula 3267, Tomo VI, Folio 214.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Tomo 3, Folio 217.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas Catamarca: Matrícula 1031.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis: Matrícula N° 2367, Tomo 14, Folio 2427.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa: Tomo VI, Folio 94.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz: Matrícula 749, Tomo VIII, Folio 749.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe: Matrícula 22140

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.**Deloitte & Co. S.A.**

Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Registro de Sociedades Comerciales - T°1 - F°3
 C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 13 - T°1 - F°13
 C.P.C.E. Salta - RAPU - N° 21
 C.P.C.E. San Luis - Matrícula N°4 - T°1 - F°4
 C.P.C.E. Santa Cruz - N°004 - T°1 - F°004
 C.P.C.E. La Pampa - T°1 - F° 5
 C.P.C.E. Catamarca - N°S006
 C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 144 - Ley 8.738

Deloitte S.C.

Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - RAPU - T°1 - F°2
 C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 238 - T°1 - F°238
 C.P.C.E. Salta - RAPU - N° 160
 C.P.C.E. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - T°1 - F°6
 C.P.C.E. Catamarca - N°S004

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

No tengo sanción profesional ni administrativa alguna.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., AES Pampa Energy S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., Aseba S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A., Luz de la Plata S.A.U., COINELEC S.A., Infraestructura Energética del Plata S.A., Buenos Aires Energy Company S.A.U., Empresa distribuidora de electricidad de Salta S.A., EDESA Holding S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 19 de marzo de 2024


Sergio E. Cortina
 Socio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Elida N. Giaconía Stábile
Socia

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocido como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, ECA, 3TP, United Kingdom.

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE**

Sociedad emisora: Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Elida N. Giaconía Stábile
D.N.I. N° 29.718.144
CUIT N° 27-29718144-6
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica de La Plata, Febrero de 2011.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:

Grupo WPP: Mediacom Argentina S.A., Mindshare Argentina S.A., GroupM Trading S.A., Maxus Argentina S.A.

Grupo DESA: EDELAP S.A., Desarrolladora Energética S.A., Luz de la Plata S.A.U., COINELEC S.A., Central Dique S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. y EDESA Holding S.A.

Kimberly -Clark Argentina S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 424, Folio 98.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.488 - Folio 435 - Tomo VII.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 144, Folio 216, Legajo 37448/2.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 - C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro de Sociedades Comerciales - N°21 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 - C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., Desarrolladora Energética S.A., Empresa distribuidora de electricidad de Salta S.A. y EDESA Holding S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE
Socia

EDESA HOLDING S.A.

Salta, 25 de marzo de 2024

Sres:
COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Ref.: EDESA HOLDING S.A. - Presentación de Declaración Jurada de Auditores externos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de la Empresa EDESA HOLDING S.A. ("la Sociedad"), a fin de acompañar a la presente las declaraciones juradas correspondientes a los auditores externos, la Sra. Vanesa Bonanato, el Sr. Sergio Edgardo Cortina, la Sra. Elida N. Giaconia Stabile y el Sr. Gonzalo Daniel Lacunza.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Pablo Cinque
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EDESA HOLDING S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Vanesa Bonanato
Socia

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO TITULAR
VANESA BONANATO**

Sociedad emisora: EDESA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Vanesa Bonanato
D.N.I. N° 29.250.513
CUIT N° 27-29250513-8
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad de Buenos Aires, Octubre de 2006.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

Licenciatura en Administración - Universidad de Buenos Aires, Agosto de 2012.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades, entre otras:

Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U., Consultatio Investments S.A., Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y sus fondos abiertos y cerrados.

Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L. Grupo Supercemento: Supercemento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.

First Data Cono Sur S.R.L. y subsidiarias

Sonda Argentina S.A.

Givaudan Argentina S.A y Givaudan Argentina Servicios S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 325, Folio 21.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 173, Folio 133, Legajo 45023/5.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.489 Folio 436 Tomo VII.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.**Deloitte & Co. S.A.**

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1005AAF)

Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 - C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

Registro de Sociedades Comerciales - N°21 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlada EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

VANESA BONANATO

Socia

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EDESA HOLDING S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Sergio E. Cortina
Socio

DECLARACIÓN JURADA DE AUDITOR EXTERNO

Sergio E. Cortina

(SUPLENTE)

Sociedad emisora: EDESA HOLDING S.A.

De acuerdo a lo solicitado por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, que reglamenta lo establecido por la Ley 26.831 detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

- Sergio Edgardo Cortina
- D.N.I. N° 16.276.975

2. Domicilio profesional.

Carlos María Della Paolera 261, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA)

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Universidad Nacional de La Pampa, 1987.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

Ninguno

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Algunas de las sociedades auditadas como Socio de Deloitte son las siguientes:

- Liag Argentina S.A.
- Atanor S.C.A.
- Canteras Cerro Negro S.A.
- Lartrigoyen y Cia. S.A.
- Adblick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario.
- Agrality S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Matrícula CP, Tomo 170, Folio 20.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 60, Legajo 42325/4.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula 3267, Tomo VI, Folio 214.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Tomo 3, Folio 217.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas Catamarca: Matrícula 1031.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis: Matrícula N° 2367, Tomo 14, Folio 2427.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa: Tomo VI, Folio 94.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz: Matrícula 749, Tomo VIII, Folio 749.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe: Matrícula 22140

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.**Deloitte & Co. S.A.**

Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Registro de Sociedades Comerciales - T°1 - F°13
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 13 - T°1 - F°13
C.P.C.E. Salta - RAPI - N° 21
C.P.C.E. San Luis - Matrícula N°4 - T°1 - F°4
C.P.C.E. Santa Cruz - N°004 - T°1 - F°004
C.P.C.E. La Pampa - T°1 - F° 5
C.P.C.E. Catamarca - N°S006
C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 144 - Ley 8.738

Deloitte S.C.

Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - RAPI - T°1 - F°2
C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 238 - T°1 - F°238
C.P.C.E. Salta - RAPI - N° 160
C.P.C.E. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - T°1 - F°6
C.P.C.E. Catamarca - N°S004

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

No tengo sanción profesional ni administrativa alguna.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlada EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 19 de marzo de 2024

Sergio E. Cortina
Socio

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

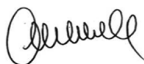
De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EDESA HOLDING S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Asimismo, declaro bajo juramento que cumpla con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



Elida N. Giaconía Stábile
Socio

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE**

Sociedad emisora: EDESA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Elida N. Giaconía Stábile
D.N.I. N° 29.718.144
CUIT N° 27-29718144-6
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica de La Plata, Febrero de 2011.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:

Grupo WPP: Mediacom Argentina S.A., Mindshare Argentina S.A., GroupM Trading S.A., Maxus Argentina S.A.
Grupo DESA: EDELAP S.A., Desarrolladora Energética S.A., Luz de la Plata S.A.U., COINELEC S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. y EDESA Holding S.A.
Kimberly -Clark Argentina S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 424, Folio 98.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.488 – Folio 435 – Tomo VII.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 144, Folio 216, Legajo 37448/2.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 – C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro de Sociedades Comerciales - N°21 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 – C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

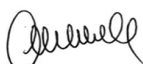
8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlada EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024



ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE

Socio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EDESA HOLDING S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumpla con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



Gonzalo Daniel Lacunza
Socio

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
GONZALO DANIEL LACUNZA**

Sociedad emisora: EDESA HOLDING S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Gonzalo Daniel Lacunza
D.N.I. N° 22.588.843
CUIT N° 20-22588843-5
Socio de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica Argentina, Diciembre de 1997.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. y Deloitte S.C., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:

Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U.
Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L.
Grupo Supercemento: Supercemento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.
Empresa Distribuidora Eléctrica de Salta S.A. (EDESA)
Iron Mountain Argentina S.A.
Eset Latinoamérica S.R.L.
Coloplast de Argentina S.A.
Hispasat S.A.- Sucursal Argentina
Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 319, Folio 045.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°2.892 – Folio 839 – Tomo V.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 127, Legajo 42397/1.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquen: Tomo XV, Folio 41.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 – C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro de Sociedades Comerciales - N°21 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 – C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlada EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024



GONZALO D. LACUNZA
Socio

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.**DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO**

Sres: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Domicilio: Ruta 301, kilómetro 33, Famaillá, Provincia de Tucumán
C.U.I.T.: 30-51119023-8

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor titular de **S.A. San Miguel A.G.C.I y F.** por el ejercicio a finalizar el **31 de diciembre de 2024** y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Marcelo de Nicola

b) Tipo y número de documento de identidad

DNI: 17.367.950

c) CUIT:

20-17367950-6

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad Católica Argentina – Julio 1991

f) Otros títulos universitarios obtenidos:

N/A

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. está a cargo de la auditoría entre los que podemos citar: Peñaflo S.A., Cervecería y Maltería Quilmes, BMV, Grupo Viacom, Lenovo, La Ley S.A., Samsung, etc.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

CPCE CABA – Tomo 250 - Folio 176

C.P.C.E. de la Prov. de Jujuy- Matrícula N° 1010

C.P.C.E. de Tucumán - Matrícula 5546

C.P.C.E de La Pampa – Tomo XIV – Folio 99

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

Bouchard 557 7° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106ABG)

C.P.C.E. S. R.A.P.U. N° 106

j) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

k) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de S.A. San Miguel A.G.C.I y F.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Price Waterhouse & Co. S.R.L

Marcelo De Nicola
(socio)

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. Y F.**DECLARACIÓN JURADA DE CONTADOR PÚBLICO**

Sres: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.
Domicilio: Ruta 301, kilómetro 33, Famaillá, Provincia de Tucumán
C.U.I.T.: 30-51119023-8

De mi consideración:

Para el caso que la asamblea de accionistas decida mi nombramiento como auditor suplente de **S.A. San Miguel A.G.C.I y F.** por el ejercicio a finalizar el **31 de diciembre de 2024** y de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el artículo 104 de la ley 26.831 y por el Título II, Capítulo III, Sección VI, artículos 22 y 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, declaro lo siguiente:

a) Nombres y apellidos

Norberto Néstor Rodríguez

b) Tipo y número de documento de identidad

DNI: 17.050.887

c) CUIT:

20-17050887-5

d) Domicilio profesional

Bouchard 557 Piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e) Universidad que otorgó el título de Contador Público y fecha de graduación:

Universidad de Buenos Aires (U.B.A) Fecha de Graduación: Julio de 1987

f) Otros títulos universitarios obtenidos:

Licenciado en Administración de Empresas (U.B.A.)

g) Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Como socio de Price Waterhouse & Co. S.R.L. está a cargo de la auditoría entre los que podemos citar: AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina, B.Braun Medical S.A., Bonafide S.A. Codorniu Argentina S.A.; Finca Flichman S.A: KSB Cia. Sudamericana de Bombas S.A., Toyota Boshoku Argentina S.R.L. entre otras.

h) Detalle de los Consejos Profesionales donde me encuentro matriculado

C.P.C.E.C.A.B.A.: T°209 - Fo. 33
C.P.C.E. Provincia de Tucumán: Matrícula N° 7740
C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires: T° 170 – F° 23 – Legajo 44102/3
C.P.C.E. de la Provincia de Tierra del Fuego: T° 4 – F° 180

i) Asociación profesional que integro:

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Bouchard 557 7° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1106ABG)
C.P.C.E. S. R.A.P.U. N° 106

a) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante

Ninguna

b) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referidas a funciones de auditoría externa u otras:

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es auditor de S.A. San Miguel A.G.C.I y F.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Norberto Néstor Rodríguez
(socio)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AUTORIZACIÓN DE LISTADO



AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
PAMPA ENERGÍA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta v/n u\$s 1.400.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:
Obligaciones Negociables Clase 20 por v/n. u\$s 55.171.308,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:
u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:
Pesos: MGLO
Dólar MEP: MGCLD
Cable: MGCLC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 18.03.2024, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN



AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN

AGRALITY S.A.

El Auditor en su informe sobre los estados financieros anuales al 31.12.2023 de la Sociedad del rubro, no incluye un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los mismos.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto su individualización con el código N° 1 d), que le fuera aplicado oportunamente, conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024

CONVOCATORIA

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con carácter de unánime a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 12.00 horas, bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 13 del Estatuto de la Sociedad. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día:

- Punto 1.-** Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
- Punto 2.-** Consideración de la Memoria, Estados Contables, información

complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2023. Tratamiento de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 que exhiben un saldo positivo de **\$1.581.790.187,05**. Propuesta de asignar dichos resultados a la reconstitución de la Reserva Legal por la suma de **\$1.581.790.187,05**.

Punto 5.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la Ley General de Sociedades, consideración de la remuneración al Directorio por **\$25.154.051,85** correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

Punto 7.- Remuneración del Contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Designación del contador Dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso, que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Punto 8.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.

Punto 9.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Notas:

(a) **Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades.

(b) **Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 13 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 18 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el

instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.

El Directorio.

Melisa Cintia Marquez
Apoderada

DECLARACIONES JURADAS

GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U.

DECLARACIÓN JURADA CONFORME ART. 104 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES N° 26.831

- **Nombre y Apellido**
Alejandra Marcela Palombo
- **Tipo y número de documento de identidad**
DNI 16.497.791
- **Domicilio profesional**
Florida N° 234 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Postal C1005AAF)
- **Universidad que otorgó el título y fecha de graduación**
Universidad de Buenos Aires - Año 1987
- **Otros títulos universitarios obtenidos**
- **Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades**
Algunas de las sociedades auditadas como Socio de Deloitte son las siguientes:
 - GPAT Compañía Financiera
 - GlaxoSmithKline Argentina S.A.
 - Bristol-Myers Squibb Argentina S.R.L.
 - Novo Nordisk Pharma Argentina S.A.

- Techsphere de Argentina S.A.
- Belgrano Cargas y Logística S.A.
- Operadora Ferroviaria S.E.
- Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.
- Ferrocarriles Argentinos S.E.
- Roemmers S.A.I.C.F.
- Rofina S.A.I.C.F.
- Editorial Perfil S.A.
- Capital Markets Argentina S.A.
- Fiorito Factoring S.A.
- Cordonsed Argentina S.A.
- Fideicomiso de Administración Lloyd's Register Central And South America Limited
- Fideicomiso Mc Cain Argentina S.A.
- Fideicomiso de Administración Compañía Mega

• **Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires T° 116 - F°24
 Provincia de Buenos Aires T° 173 F° 14 Legajo 44896/6

• **Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente**

Deloitte & Co. S.A. – Della Paolera 261 Piso 4° -Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires T°1 F°3.

• **Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante**

NADA

• **Detalle de sus relaciones profesionales, de la sociedad o asociación a la que pertenezca, con la emisora, o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa", referidas a funciones de auditoría externa u otras**

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlante BANCO PATAGONIA S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., PATAGONIA VALORES S.A. Y PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son correctos, que no he omitido o falseado dato alguno y que no me encuentro inhabilitado para ejercer la profesión por ninguno de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Alejandra Palombo
 Socio
Deloitte & Co. S.A.

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Declaración Jurada de Auditor Externo Suplente

1) Nombre y Apellido: Noelia Analía Depetris (en su carácter de Socia de Deloitte & Co. S.A.)
 D.N.I. Nro.: 29.905.391
 Domicilio profesional: Carlos María Della Paciera 261, Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA).
 Contador Público egresado de: Universidad de Buenos Aires.
 Año de egreso: 2006.
 Otros títulos universitarios: Licenciada en Administración de Empresas.
 Otros estudios de posgrado: N/A.
 Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades: Socia de Deloitte & Co. S.A. Como socia de esta organización, me desempeño como auditora externa de Compañía Mega S.A., BGH S.A., Informática Fueguina S.A., BGH Techpartner S.A. y Operadora de Estaciones de Servicios S.A., entre otras.

2) Detalle de los Consejos Profesionales donde se encuentra inscripto: C.P.C.E.C.A.B.A.Tomo329Folio1.C.P.C.E.P.B.A.T°172-F°166Leg.N°44790/1.

3) Sociedad o Asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente: Deloitte & Co. S.A. Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 3 - Carlos María Della Paciera 261, Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA).

4) Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante: N/A.

5) Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella "participación significativa" o con sociedades en la que éstos también tengan "participación significativa" referida a funciones de auditoría externa u otras: Deloitte & Co. S.A. se desempeña actualmente como auditora externa de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y asimismo brinda otros servicios relacionados con la auditoría y asesoramiento fiscal de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2024

Noelia A. Depetris

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.

Salta, 25 de marzo de 2024

Sres:
 BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires
 Presente

Ref.: EDESA S.A. - Presentación de Declaración Jurada de Auditores externos

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de

Relaciones con el Mercado de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESА S.A."), a fin de acompañar a la presente las declaraciones juradas correspondientes a los auditores externos, la Sra. Vanesa Bonanato, el Sr. Sergio Edgardo Cortina, la Sra. Elida N. Giaconia Stabile y el Sr. Gonzalo Daniel Lacunza.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gustavo Allende Dave
Responsable de Relaciones con el Mercado

DELOITTE & CO. S.A.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/
4326-7340

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Vanesa Bonanato
Socia

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO TITULAR
VANESA BONANATO**

Sociedad emisora: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Vanesa Bonanato
D.N.I. N° 29.250.513
CUIT N° 27-29250513-8
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad de Buenos Aires, Octubre de 2006.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

Licenciatura en Administración - Universidad de Buenos Aires, Agosto de 2012.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades, entre otras: Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U., Consultatio Investments S.A., Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y sus fondos abiertos y cerrados. Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L.

Grupo Supercemento: Supercemento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.

First Data Cono Sur S.R.L. y subsidiarias

Sonda Argentina S.A.

Givaudan Argentina S.A y Givaudan Argentina Servicios S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 325, Folio 21.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 173, Folio 133, Legajo 45023/5.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.489 Folio 436 Tomo VII.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1005AAF)

Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 - C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

Registro de Sociedades Comerciales - N°21 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

5. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de indole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlante EDESA HOLDING S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2024

VANESA BONANATO
Socia

DELOITTE & CO. S.A.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/
4326-7340

- Agrality S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica Nº37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Sergio E. Cortina
Socio

DECLARACIÓN JURADA DE AUDITOR EXTERNO
Sergio E. Cortina
(SUPLENTE)

Sociedad emisora: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

De acuerdo a lo solicitado por la Resolución General Nº 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, que reglamenta lo establecido por la Ley 26.831 detalle:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.
- Sergio Edgardo Cortina
- D.N.I. Nº 16.276.975

2. Domicilio profesional.
Carlos María Della Paolera 261, piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1001ADA)

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.
Universidad Nacional de La Pampa, 1987.

4. Otros títulos universitarios obtenidos
Ninguno

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades
Algunas de las sociedades auditadas como Socio de Deloitte son las siguientes:

- Liag Argentina S.A.
- Atanor S.C.A.
- Canteras Cerro Negro S.A.
- Lartirigoyen y Cía. S.A.
- Adblick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Matrícula CP, Tomo 170, Folio 20.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 60, Legajo 42325/4.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula 3267, Tomo VI, Folio 214.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Tomo 3, Folio 217.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas Catamarca: Matrícula 1031.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis: Matrícula Nº 2367, Tomo 14, Folio 2427.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa: Tomo VI, Folio 94.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Cruz: Matrícula 749, Tomo VIII, Folio 749.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe: Matrícula 22140

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.

- Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Registro de Sociedades Comerciales - T°1 - F°3
- C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 13 - T°1 - F°13
- C.P.C.E. Salta - RAPU - Nº 21
- C.P.C.E. San Luis - Matrícula Nº4 - T°1 - F°4
- C.P.C.E. Santa Cruz - Nº004 - T°1 - F°004
- C.P.C.E. La Pampa - T°1 - F° 5
- C.P.C.E. Catamarca - NºS006
- C.P.C.E. Santa Fe - Matrícula 144 - Ley 8.738

Deloitte S.C.

- Carlos María Della Paolera 261, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires - RAPU - T°1 - F°2
- C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires - Legajo 238 - T°1 - F°238
- C.P.C.E. Salta - RAPU - Nº 160
- C.P.C.E. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - T°1 - F°6
- C.P.C.E. Catamarca - NºS004

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido posible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.
No tengo sanción profesional ni administrativa alguna.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlante EDESA HOLDING S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 19 de marzo de 2024

Sergio E. Cortina
Socio

DELOITTE & CO. S.A.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/
4326-7340

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV. Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Elida N. Giaconía Stábile

Socia

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE**

Sociedad emisora: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Elida N. Giaconía Stábile
D.N.I. N° 29.718.144
CUIT N° 27-29718144-6
Socia de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica de La Plata, Febrero de 2011.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades:

En la República Argentina:

Grupo WPP: Mediacom Argentina S.A., Mindshare Argentina S.A., GroupM Trading S.A., Maxus Argentina S.A.
Grupo DESA: EDELAP S.A., Desarrolladora Energética S.A., Luz de la Plata

S.A.U., COINELEC S.A., Central Dique S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. y EDESA Holding S.A.
Kimberly -Clark Argentina S.A.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 424, Folio 98.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°4.488 – Folio 435 – Tomo VII.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 144, Folio 216, Legajo 37448/2.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 – C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro de Sociedades Comerciales – N°21 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 – C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido posible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.

Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlante EDESA HOLDING S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2024

ELIDA N. GIACONÍA STÁBILE

Socia

DELOITTE & CO. S.A.

Deloitte & Co. S.A.
Florida 234, 5° piso
C1005AAF
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54-11) 4320-2700
Fax: (+54-11) 4325-8081/
4326-7340

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

De nuestra mayor consideración:

Adjunto la Declaración Jurada de Auditor Externo requerida por la Resolución General 400 (punto III.9.3., artículo 20 del Texto Ordenado de las normas de la CNV), en el marco del régimen de oferta pública de la sociedad EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con las condiciones de independencia establecidas por la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en el artículo 18 Capítulo III de las NORMAS de la CNV.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente

Gonzalo Daniel Lacunza
Socio

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO
A SER DESIGNADO AUDITOR EXTERNO SUPLENTE
GONZALO DANIEL LACUNZA**

Sociedad emisora: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A.

De acuerdo con lo solicitado por el artículo 104 de Ley N° 26.831, detallo:

1. Nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad.

Gonzalo Daniel Lacunza
D.N.I. N° 22.588.843
CUIT N° 20-22588843-5
Socio de Deloitte & Co. S.A.

2. Domicilio profesional.

Florida 234, 5° Piso
(C1005AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3. Universidad que otorgó el título y fecha de graduación.

Contador Público - Universidad Católica Argentina, Diciembre de 1997.

4. Otros títulos universitarios obtenidos

No poseo.

5. Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades

Como miembro de Deloitte & Co. S.A. y Deloitte S.C., he participado en la auditoría de estados contables de las siguientes sociedades o entidades: En la República Argentina:

Grupo Consultatio: Consultatio S.A., Nordelta S.A., Consultatio Argentina S.A.U.
Grupo Navent: Navent Group Ltd., Bumeran Argentina S.A., Dridco S.A.U. y Grupo Navent S.R.L.
Grupo Superceamento: Superceamento S.A.I. y C., Dragados y Obras Portuarias S.A. y Corredor Central S.A.
Empresa Distribuidora Eléctrica de Salta S.A. (EDESA)
Iron Mountain Argentina S.A.
Eset Latinoamérica S.R.L.
Coloplast de Argentina S.A.
Hispasat S.A.- Sucursal Argentina
Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.

6. Detalle de los Consejos Profesionales en los que se encuentre matriculado

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA): Tomo 319, Folio 045.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Matrícula Profesional N°2.892 – Folio 839 – Tomo V.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Tomo 163, Folio 127, Legajo 42397/1.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del

Neuquen: Tomo XV, Folio 41.

7. Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente.

Deloitte & Co. S.A.

Florida 234, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Registro de Sociedades Comerciales - Tomo 1, Folio 3 – C.P.C.E.C.A.B.A.
Registro de Sociedades Comerciales – N°21 – Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
Registro Especial de Sociedades - Tomo 1, Folio 13, Legajo 13 – C.P.C.E. Provincia de Buenos Aires

8. Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante.
Manifiesto no tener sanciones de índole profesional ni administrativa.

9. Detalle de sus relaciones profesionales o las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de ésta que tengan en ella participación significativa o con sociedades en la que éstos también tengan participación significativa referidas a funciones de auditoría externa u otras.

Deloitte, abarcando Deloitte S.C. y Deloitte & Co S.A. es la firma auditora externa de la sociedad controlante EDESA HOLDING S.A. y de las siguientes sociedades relacionadas: Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A., Distribuidora de Energía Norte S.A., EDELAP S.A., EDEA S.A., IEBA S.A. y Desarrolladora Energética S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

GONZALO D. LACUNZA
Socio

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

Señores

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LIII Serie II.

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la octava y última cuota de Intereses y Amortización del 100% del capital de las Obligaciones Negociables LIII Serie II (las "Obligaciones Negociables LIII Serie II"), emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio de fecha 30 de marzo de 2022. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

(i) Obligaciones Negociables Clase LIII Serie II:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de abril de 2024.

Concepto: Octavo y último Pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 5 de enero de 2024 y que finaliza el 4 de abril de 2024 y Amortización del 100% del capital.

Monto de Intereses: \$ 1.149.471.858,71

Monto de amortización: \$4.192.611.689,00

Días del período: 91

Tasa de Referencia: 104,7177%

Margen de Corte: 5,25%

Tasa de interés Aplicable: 109,9677%

Porcentaje de Interés aplicable: 27,4166%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Esteban Treserras
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.

TARJETA NARANJA S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente.

Ref.: **Tarjeta Naranja S.A.U.** - *Aviso de Pago de las Obligaciones Negociables Clase LIV.*

Me dirijo a Ustedes a fin de informar que **Tarjeta Naranja S.A.U.** realizará el pago de la séptima cuota de Intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables LIV Serie II (las "Obligaciones Negociables"), emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida o unidades de valor). Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en el Suplemento de Precio de fecha 29 de junio de 2022. El pago mencionado será efectuado en las siguientes condiciones:

Obligaciones Negociables Clase LIV Serie II:

Domicilio de pago: 25 de Mayo 362, (C1002ABH) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agente de Pago: Caja de Valores S.A.

Fecha de pago: 5 de abril de 2024.

Concepto: Séptimo Pago de Intereses correspondientes al Período de Intereses iniciado el 5 de enero de 2024 y que finaliza el 4 de marzo de 2024.

Monto de Intereses: \$1.307.376.748,25

Días del período: 91

Tasa de Referencia: 104,7177%

Margen de Corte: 4,99%

Tasa de interés Aplicable: 109,7077%

Porcentaje de Interés aplicable: 27,3518%

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a ustedes atentamente.

Esteban Treserras
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tarjeta Naranja S.A.U.

PYME

SUSCRIPCION

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

LILIANA S.R.L.

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE II CLASE 1 DENOMINADAS, A SER SUSCRIPITAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE II CLASE 2 DENOMINADAS EN UVA, A SER SUSCRIPITAS E INTEGRADAS EN PESOS AL VALOR UVA INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL VALOR UVA APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA V/N \$2.500.000.000 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

Se comunica al público inversor en general que **Liliana S.R.L.** (la "Emisora") ofrece en suscripción las (i) obligaciones negociables simples, no convertibles en cuotas, a emitirse bajo el Régimen PYME CNV Garantizada serie II clase 1, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos, a una tasa de interés nominal anual variable con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Serie II Clase 1") y (ii) obligaciones negociables simples (no convertibles

en cuotas) serie II clase 2 denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA"), a ser suscriptas e integradas en pesos al Valor UVA Inicial (conforme este término se define más adelante) y pagaderas en pesos al Valor UVA Aplicable (conforme este término se define más adelante), a una tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según este término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 2" o las "Obligaciones Negociables Serie II Clase 2" y en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1, las "Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas" o las "Obligaciones Negociables") por un valor nominal en conjunto de hasta \$2.500.000.000 (pesos dos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras unidades de valor) (el "Monto Máximo de Emisión"). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto de emisión de fecha 20 de marzo de 2024 (el "Prospecto"), el que se encuentra disponible en el Sitio Web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (www.cnv.gob.ar), (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Diario de la BCBA (en virtud de la delegación de facultades otorgadas por BYMA a la BCBA y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N°18.629) (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el Boletín Diario Electrónico del Mercado Abierto Electrónico (el "Boletín Electrónico del MAE").

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN

1) Emisora: Liliana S.R.L., con domicilio en Ignacio Warnes 1155 – S2005PDG – Rosario – Santa Fe, Argentina, Teléfono +54 0341 4541300, Correo electrónico: dlurati@liliana.com.ar

2) Organizadores: (i) Macro Securities S.A.U. con domicilio en Eduardo Madero 1182, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: (011) 5222-6720, correo electrónico marianorosales@macro.com.ar) ("Macro Securities"); (ii) Banco Hipotecario S.A. con domicilio en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Atención: Hernán M. Gómez / Rodrigo Calderón / Leandro Bizozo / Martín Babio, Teléfono (11) 4347- 5320 / (11) 4347-525 / (11) 4347-5803 / (11) 4347-1903, e-mail: hmgomez@hipotecario.com.ar / rcalderon@hipotecario.com.ar / lbizozo@hipotecario.com.ar / mababio@hipotecario.com.ar) ("Banco Hipotecario"); (iii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Atención: Paz Sementuch, Matías Veloso, Tomás Bajdacz, Teléfono (011) 5235 2832 / 2833 / 2834, e-mail: mesa@bst.com.ar) ("BST"); (iv) Banco Supervielle S.A. con domicilio en Reconquista 330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At. Manuel Alvarado/ Roberto García Guevara / Teléfono 4324- 8000 / E-mail manuel.alvarado@supervielle.com.ar; Roberto.guevara@supervielle.com.ar) ("Banco Supervielle"), y (v) Banco de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en San Martín 108, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At. Eduardo Nicolás Giambruni / Teléfonos 4347-0048 / 4331- 7336 /E-mail: bancadeinversion@bpba.com.ar / centrodeinversiones@bpba.com.ar) ("Banco Provincia").

3) Colocadores: (i) Macro Securities; (ii) Banco Hipotecario; (iii) BST; (iv) Banco Supervielle; (v) Banco Provincia; y (vi) Veta Capital S.A. con domicilio en Avenida Jerónimo Salguero 2745 - Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., Teléfono: (+54 11) 5219-3400; Correo electrónico: info@vetacapital.com.ar ("Veta Capital")

4) Entidades de Garantía: (i) Banco Hipotecario; (ii) BST; (iii) Banco Supervielle; (iv) Banco Provincia; y (v) Banco Macro S.A. con domicilio sito en Av. Eduardo Madero 1182 (Tel.: (+5411) 5222-6500, correo electrónico marianorosales@macro.com.ar) ("Banco Macro").

5) Agente de Liquidación: Macro Securities S.A.U., a través del sistema MAEClear.

6) Período de Difusión: Comenzará el 20 de marzo de 2024 y finalizará el 22 de marzo de 2024.

7) Período de Licitación: Comenzará el 25 de marzo de 2024 a las de 10:00 hs y finalizará a las 16:00 hs del mismo día.

8) Valor nominal ofrecido en conjunto: Hasta V/N \$2.500.000.000 (Pesos dos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras unidades de valor). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación e informado en el aviso de resultados de colocación que se publicará al finalizar el Período de Licitación y con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación (en adelante, el "Aviso de Resultados").

9) Garantía: La totalidad de la emisión de las Obligaciones Negociables estará garantizada por los Certificados de Garantía (fianzas) a ser otorgados por las Entidades de Garantía, los que garantizarán el capital, los intereses compensatorios pactados y demás gastos que demande el cobro de las Obligaciones Negociables incluidas las costas judiciales. Para mayor información, véase la Sección "III. Garantía" del Prospecto.

10) Forma de colocación y plazo: La colocación de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II se realizará por subasta o licitación pública, a través del sistema informático de colocaciones primarias del MAE bajo la modalidad abierta (SIOPEL) conforme lo dispuesto en las Normas de la CNV y de los mercados autorizados en los cuales las mismas se listen y/o negocien (incluyendo, sin limitación, el MAE).

Durante el Período de Licitación, las ofertas serán recibidas por los Colocadores y los agentes autorizados, y se ingresarán al Sistema SIOPEL (en adelante, las "Órdenes de Compra").

Todos los agentes autorizados (distintos de los Colocadores) podrán ser habilitados para participar en la rueda de licitación pública del SIOPEL. Todos aquellos agentes que cuenten con línea de crédito otorgada por los Colocadores serán, a pedido de dichos agentes, dados de alta en la rueda. Dicho pedido deberá ser realizado, como mínimo, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles anteriores al Período de Licitación. Aquellos agentes que no cuenten con línea de crédito deberán solicitar a los Colocadores la habilitación a la rueda con antelación suficiente, para lo cual deberán acreditar entre otra información, el cumplimiento de las normas en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo de forma satisfactoria para los Colocadores, quienes observarán y respetarán en todo momento el trato igualitario entre los inversores.

La Emisora, previa consulta a los Colocadores, podrá declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II cuando: (i) el valor nominal total de las ofertas recibidas hubiere sido inferior al esperado por la Emisora, (ii) no aceptare la Emisora el margen ofertado y/o la tasa solicitada cuando hubiere sido superior al esperado por la Emisora, (iii) hubieran sucedido cambios adversos en los mercados financieros y/o de capitales locales, así como las condiciones generales de la Emisora o de la República Argentina, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, condiciones políticas, económicas, financieras o de tipo de cambio en el país o crediticias de la Emisora que pudieran hacer que no resulte aconsejable efectuar la transacción contemplada en el Prospecto, en razón de encontrarse afectadas por dichas circunstancias la colocación y/o negociación de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II.

La Emisora, sin necesidad de invocar motivo alguno, podrá suspender, modificar, prorrogar y/o terminar el Período de Difusión y/o el Período de Licitación en cualquier momento de los mismos, con una antelación de por lo menos, 1 (una) hora a la finalización que corresponda, luego de lo cual se indicará, en su caso, la nueva fecha del Período de Difusión y/o del Período de Licitación, según corresponda.

La terminación, modificación, suspensión y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación no generará responsabilidad alguna para la Emisora y/o para los Colocadores, ni otorgará a los inversores interesados que hayan presentado Órdenes de Compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna. En caso de terminación del Período de Difusión y/o del Período de Licitación, todas las Órdenes de Compra que en su caso se hayan presentado hasta ese momento quedarán automáticamente sin efecto. En caso de suspensión, modificación y/o prórroga del Período de Difusión y/o del Período de Licitación, las Órdenes de Compra presentadas con anterioridad a tal suspensión y/o prórroga podrán ser retiradas en cualquier momento anterior a la finalización del Período de Licitación, sin penalidad alguna.

11) Suscripción e integración: La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables se realizará a través del sistema de compensación MAE-Clear, administrado por el MAE o el sistema de compensación y liquidación que lo reemplace en el futuro. En la Fecha de Emisión y Liquidación, una vez efectuada la integración de las Obligaciones Negociables, las mismas serán acreditadas en las cuentas de los custodios participantes en el sistema de compensación administrado por MAE-Clear que hubiese indicado el oferente en su respectiva orden de compra y/o el Agente del MAE, según fuera aplicable. Asimismo, cada Agente del MAE deberá de forma inmediata transferir dichas Obligaciones Negociables a la cuenta indicada por cada inversor adjudicado en las respectivas órdenes de compra presentadas a través suyo. Lo dispuesto precedentemente no resulta aplicable en aquellos casos en los cuales, por cuestiones regulatorias, sea necesario transferir las Obligaciones Negociables a los inversores adjudicados con anterioridad al pago del precio de suscripción, en cuyo caso lo descrito en este punto podrá ser realizado con anterioridad a la correspondiente integración.

Ningún inversor podrá presentar órdenes de compra, cuyos montos solicitados, conjunta o individualmente, superen el monto total máximo, ya sea que se presenten en una o más órdenes de compra del mismo inversor presentadas a través de uno o más de los Colocadores.

12) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 27 de marzo de 2024.

13) Período de Devengamiento de Intereses y Fechas de Pago de Intereses: Es el período comprendido entre una Fecha de Pago de Intereses y la Fecha de Pago de Intereses siguiente, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. El primer Período de Devengamiento de Intereses será el comprendido entre la Fecha de Emisión y Liquidación, y la primera Fecha de Pago de Intereses, incluyendo el primer día y excluyendo el último día. Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido desde la Fecha de Emisión y Liquidación en las fechas que sean un número de día idéntico al de la Fecha de Emisión y Liquidación, pero del correspondiente mes en que los intereses deban ser abonados o, de no ser un Día Hábil (conforme dicho término se define más adelante) o no existir dicho día, el primer Día Hábil posterior (en adelante, cada una, una "Fecha de Pago de Intereses"). Cualquier pago efectuado en dicho día hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses y el día hábil inmediatamente posterior, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso de que no fuera un día hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre la Fecha de Pago de Intereses y la de su efectivo pago. La última Fecha de Pago de Intereses será en las Fechas de Vencimiento. Las Fechas de Pago de Intereses serán informadas en el Aviso de Resultados.

"Día Hábil" significa cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o los mercados de valores autorizados estuvieran autorizados o requeridos por las disposiciones legales vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar o tuvieran alguna restricción para operar dispuesta por el BCRA.

14) Factor de Prorrato: Si como resultado de los prorratos, el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto que incluya entre 1 y 49 centavos, el monto asignado será el importe entero inferior. Si como resultado de los prorratos, el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto que incluya entre 50 y 99 centavos, el monto asignado será el importe entero superior. Si como resultado de los prorratos el monto a asignar a una Orden de Compra fuera un monto inferior al monto mínimo de suscripción, a esa Orden de Compra no se le asignarán Obligaciones Negociables, según corresponda, y el monto de dichas Obligaciones Negociables, según corresponda, no asignado a tal Orden de Compra será distribuido a prorrata entre las demás Órdenes de Compra con margen o precio solicitado, según corresponda, igual al Margen Aplicable o Precio de Emisión de la clase correspondiente.

15) Forma: Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II serán documentadas por un certificado global permanente depositado en la Caja de Valores S.A. Los obligacionistas renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles a los depositantes, que estos podrán trasladar a los beneficiarios.

16) Pagos de capital e intereses: La amortización y pago de los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II serán efectuados por la Emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro.

17) Destino de los fondos: El producido neto de la colocación de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II será destinado por el Emisora a los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley 23.576. En particular e indistintamente, la Emisora podrá aplicar el producido neto de la colocación de Obligaciones Negociables a: (i) capital de trabajo, más específicamente al pago de sus obligaciones por compra de insumos productivos; y (ii) refinanciación de pasivos, más específicamente a amortización de deudas financieras.

Mientras se encuentre pendiente de aplicación, la Emisora podrá invertir los fondos transitoriamente en instrumentos financieros líquidos de alta calidad y en otras inversiones de corto plazo.

18) Mercados autorizados: Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II podrán ser listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "BYMA"), y serán negociadas en el MAE.

19) Ley aplicable: Las Obligaciones Negociables se registrarán por, y serán interpretadas de conformidad con, las leyes de la República Argentina.

20) Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre la Compañía, los tenedores de las Obligaciones Negociables, cualquier persona que intervenga en cualquier carácter en la colocación y suscripción de las Obligaciones Negociables y cualquier tercero con relación a lo previsto en este Prospecto, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución se podrá someter a la jurisdicción del Tribunal Arbitral del MAE. Sin perjuicio de ello, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores podrán someter sus controversias en relación con las Obligaciones Negociables a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal Arbitral del MAE o el que se cree en el futuro de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Mercado de Capitales o bien a la de los juzgados de primera instancia en lo comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a opción exclusiva del tenedor en cuestión. A su vez, en los casos en que las normas vigentes establezcan la acumulación de acciones entabladas con idéntica finalidad ante un solo tribunal, la acumulación se efectuará ante el tribunal judicial.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II CLASE 1

21) Moneda de denominación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 estarán denominados en Pesos.

22) Moneda de suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 deberá realizarse en Pesos.

23) Moneda de pago de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 serán realizados en Pesos.

24) Monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: El monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 será de \$10.000 (Pesos diez mil) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) superiores a dicho monto.

25) Unidad mínima de negociación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: La unidad mínima de negociación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 será de \$1 (Pesos uno) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.

26) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Será en la fecha en que se cumplan 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación y será informada en el Aviso de Resultados.

27) Denominación mínima de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: V/N \$ 1 (Pesos uno).

28) Tasa de interés de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 1 devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa BADLAR más el Margen Aplicable a licitarse y que será informada en el Aviso de Resultados (en adelante, la "Tasa Aplicable").

El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II considerando para su cálculo un año de 365 días (cantidad real de días transcurridos/365).

Tasa BADLAR significa la tasa equivalente al promedio aritmético de las tasas de intereses que publica el Banco Central de la República Argentina (en adelante, el "BCRA") para depósitos a plazo fijo de 30 (treinta) a 35 (treinta y cinco) días de plazo y de más de \$ 1.000.000 (pesos un millón) para los bancos privados de la República Argentina correspondiente al plazo que transurre a partir del décimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el décimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último día. De no ser posible el cálculo de la Tasa Aplicable por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa BADLAR, se considerará como Tasa BADLAR a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el Banco Central de la República Argentina; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago de Servicios.

29) Margen Aplicable de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Es la cantidad de puntos básicos (expresada como un porcentaje anual truncado a dos decimales) a ser adicionado a la Tasa BADLAR en cada Período de Devengamiento de intereses. El mismo será determinado luego de la fecha de cierre del Período de Licitación e informado mediante el Aviso de Resultados. Se aclara a los inversores que el Margen Aplicable

podrá ser positivo, igual al 0,00% o negativo. En caso de que el Margen Aplicable fuera negativo, los puntos básicos en cuestión serán detráidos de la Tasa de Referencia en la Fecha de Pago de Intereses según pudiera aplicar. De esta forma, podría suceder que las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 no generen rendimiento, sin perjuicio de lo cual, en el caso que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 diera resultado negativo, se entenderá que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 es 0,00%.

30) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: 100% del valor nominal.

31) Adjudicación. Determinación del Margen Aplicable de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Tan pronto como sea posible luego de finalizado el Período de Licitación, las órdenes de compra recibidas de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 serán ordenadas en forma ascendente en SIOPEL, sobre la base del Margen Aplicable que se licite. En caso de que la Emisora decidiera adjudicar las Obligaciones Negociables Serie I, determinará el monto efectivo a emitir de Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 y el Margen Aplicable, expresado como porcentaje positivo anual truncado a dos decimales.

La determinación del monto de Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 y del Margen Aplicable, será realizada mediante el sistema denominado "subasta o licitación pública" a través del SIOPEL, en virtud del cual: (i) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado inferior al Margen Aplicable, serán adjudicadas al Margen Aplicable; (ii) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado, igual al Margen Aplicable, serán adjudicadas al Margen Aplicable, y en caso de sobresuscripción, a prorrata sobre la base del monto solicitado; y (iii) todas las órdenes de compra con Margen Aplicable solicitado superior al Margen Aplicable, no serán adjudicadas.

32) Amortización y fechas de pago de capital de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1: Las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 serán amortizadas en tres (3) cuotas consecutivas, conforme surge a continuación: (i) 33,33% a los 18 (dieciocho) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 33,33% a los 21 (veintiún) meses a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) el 33,34% restante en la Fecha de Vencimiento.

Las fechas de pago de capital serán informadas en el Aviso de Resultados.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II CLASE 2

33) Moneda de denominación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: Las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 estarán denominadas en unidades de valor adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización ("CER") – Ley N° 25.827 ("UVA"), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 146/2017 del Poder Ejecutivo Nacional (el "Decreto 146/17") y la Resolución General de la CNV N° 718/2018.

34) Moneda de suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: La suscripción e integración de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 deberá realizarse en pesos al valor UVA Inicial (conforme este término se define más adelante).

35) Moneda de pago de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: Los pagos de las sumas de capital, servicios de intereses y demás sumas que correspondan bajo las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 serán realizados en Pesos al Valor UVA Aplicable (según este término se define más adelante).

36) Valor UVA Inicial: Será informado mediante un aviso complementario al presente de acuerdo con la cotización de la UVA publicada por el BCRA en su sitio web (<http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEsta>

disticas/Principales_variables.asp) correspondiente al último Día Hábil del Período de Difusión.

37) Valor UVA Aplicable: Será la cotización de la UVA publicada por el BCRA en su sitio web (http://www.bcr.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables.asp) correspondiente al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 y/o Fecha de Pago de Amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 o Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 (la "Fecha de Cálculo"), según corresponda, que será informada por el Agente de Cálculo en cada Fecha de Pago (el "Valor UVA Aplicable") (o, en caso de que el BCRA suspenda la publicación de dicha variable, dicha equivalencia será calculada mediante la aplicación del Índice Sustituto, según este término se define más adelante).

38) Índice sustituto: En caso de que el BCRA dejare de publicar el valor de las UVA y/o por cualquier motivo las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 no pudieran actualizarse sobre la base de la UVA conforme con lo previsto en este Prospecto, a fin de calcular la actualización del capital pendiente de pago y en la medida que sea permitido por la normativa vigente, el Agente de Cálculo convertirá el monto total de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 en circulación, a pesos, a la última cotización de las UVA publicada por el BCRA, y aplicará sobre dicho saldo desde la fecha de dicha conversión (i) el índice que la autoridad competente designe en su reemplazo, o (ii) en su defecto, la variación del CER informada por el BCRA, conforme se describe en el siguiente párrafo.

Para el supuesto del punto (ii), se considerará la cotización del CER publicada por el BCRA en su sitio web (a la Fecha de Cálculo correspondiente); estableciéndose, sin embargo, que respecto de la primer Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 o Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 posterior a la conversión del capital referida, se utilizará la diferencia entre el valor del CER publicado por el BCRA en la fecha de la conversión del capital en pesos y la última cotización que hubiera sido publicada en forma previa a dicha Fecha de Cálculo.

En caso de que se suspenda o interrumpa la publicación del CER informada por el BCRA, se tomará la publicación del IPC elaborado por el INDEC, que se utiliza para construir el CER. En caso de que ello no fuese posible, se tomará como referencia el índice de precios elaborado por las provincias y/o por la Ciudad de Buenos Aires. Por último, en caso de que se suspenda o se interrumpa la publicación de cualquiera de los índices mencionados, e inclusive de los que eventualmente los reemplacen, el Agente de Cálculo tomará como referencia cualquier otro índice que, a su criterio razonable, refleje la evolución del CER y permita así actualizar el monto del capital pendiente de pago.

39) Denominación mínima de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: 1 (un) UVA.

40) Monto mínimo de suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: 35 (treinta y cinco) UVA y múltiplos de 1 (un) UVA por encima de esa suma.

41) Unidad mínima de negociación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: 1 (un) UVA y múltiplos de 1 (un) UVA por encima de esa suma.

42) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: Será en la fecha en que se cumplan 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación y será informada en el Aviso de Resultados.

43) Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: El precio de emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 será determinado por la Emisora con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación sobre la base del resultado del procedimiento de colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 detallado

en la Sección "Adjudicación. Determinación de la Tasa de Interés y/o Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2" del Prospecto e informado a través del Aviso de Resultados.

44) Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: 0% nominal anual. Teniendo en cuenta que la Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 es 0%, se hace saber que no se realizarán pagos de intereses.

45) Adjudicación. Determinación del Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: Tan pronto como sea posible luego de finalizado el Período de Licitación Pública, órdenes de compra recibidas de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 serán ordenadas en forma descendente en SIOPEL, sobre la base del Precio de Emisión. En caso de que la Emisora decidiera adjudicar las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2, determinará el monto efectivo a emitir de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 y el Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2, expresado como porcentaje positivo anual truncado a dos decimales. La determinación del monto de Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 y del Precio de Emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2, será realizada mediante el sistema denominado "subasta o licitación pública" a través del SIOPEL, en virtud del cual: (i) todas las órdenes de compra con Precio de Emisión solicitado, superior al Precio de Emisión serán adjudicadas al Precio de Emisión; (ii) todas las órdenes de compra con Precio de Emisión solicitado, igual al Precio de Emisión, serán adjudicadas al Precio de Emisión y, en caso de sobresuscripción, a prorrata sobre la base del monto solicitado; y (iii) todas las órdenes de compra con Precio de Emisión solicitado, inferior al Precio de Emisión, no serán adjudicada.

46) Amortización y fechas de pago de capital de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2: La amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2 será realizada en 3 (tres) pagos consecutivos, conforme surge a continuación: i) 33,33% a los 18 (dieciocho) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 33,33% a los 21 (veintiún) meses a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) el 33,34% restante en la Fecha de Vencimiento (cada una, una "Fecha de Pago de Amortización de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2"). Las Fechas de Pago de Amortización serán informadas en el Aviso de Resultados.

Se advierte al público inversor que la Emisora cumple con los requisitos previstos en el Decreto N°621/2021 ("Decreto N° 621"). Atento a ello, en caso de que el Agente de Depósito Colectivo y/o la Emisora incumplan con los deberes de información previstos por la Resolución General N° 917 ("RG N° 917") de la CNV podría dejar de gozar de las exenciones impositivas respecto al impuesto a las ganancias y/o al impuesto a los bienes personales de los que gozaría el potencial inversor en su carácter tenedor de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 a emitirse en el marco del presente.

Asimismo, se advierte al público inversor que las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2, al estar denominadas en unidades de valor adquisitivo, no se encuentran alcanzadas por los beneficios impositivos previstos en el Decreto N°621 y en la RG N° 917 de la CNV referidos a obligaciones negociables denominadas en moneda nacional.

El presente Aviso de Suscripción debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones

Negociables.

ORGANIZADORES**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico:
MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico:
bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Reconquista 151 (C1003ABC),
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico:
mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

MACRO SECURITIES S.A.U.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-8978 / (+5411) 5222-8970
Correo electrónico: leandrolintura@macro.com.ar /
marianorosales@macro.com.ar

COLOCADORES**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico:
MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico:
bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Reconquista 151 (C1003ABC),
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

MACRO SECURITIES S.A.U.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina
Tel.: (+5411) 5222-8978 /
(+5411) 5222-8970
Correo electrónico: leandrolintura@macro.com.ar
/ marianorosales@macro.com.ar

VETA CAPITAL S.A.

Avenida Jerónimo Salguero 2745 -
Piso 3, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, Argentina.
Tel.: (+54 11) 5219-3400.
Correo electrónico: info@vetacapital.com.ar

ENTIDADES DE GARANTÍA**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico: MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Reconquista 151 (C1003ABC),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

BANCO MACRO S.A.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-6500
Correo electrónico: relacionesconelmercado@macro.com.ar

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**TCA TANOIRA CASSAGNE**

Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 5272-5300
Correo electrónico: mercadodecapitales@tanoiracassagne.com

La fecha de este Aviso de Suscripción es 20 de marzo de 2024.

Nombre: Jaime Uranga

Cargo: Autorizado

RESULTADO DE COLOCACION**AVISO DE RESULTADOS****LILIANA S.R.L.**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE II CLASE 1 DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE II CLASE 2 DENOMINADAS EN UVA, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL VALOR UVA INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL VALOR UVA APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA \$ 2.500.000.000 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 20 de marzo de 2024 (el "Aviso de Suscripción") y en el prospecto de emisión de Liliana S.R.L. ("Liliana" o la "Emisora") de fecha 20 de marzo de 2024 (el "Prospecto"), que fueran publicados en dicha fecha

en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "**Boletín Diario de la BCBA**") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("**BYMA**"), en el micro sitio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") y el "**Micrositio web del MAE**", respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la "**Página Web de la CNV**"), correspondiente a la emisión de las (i) obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas), a emitirse bajo el Régimen PYME CNV Garantizada serie II clase 1, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos, a una tasa de interés nominal anual variable con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "**Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 1**", o las "**Obligaciones Negociables Serie II Clase 1**" indistintamente) y (ii) obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas), a emitirse bajo el Régimen PYME CNV Garantizada serie II clase 2 denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo ("UVA"), a ser suscriptas e integradas en pesos al Valor UVA Inicial y pagaderas en pesos al Valor UVA Aplicable, a una tasa de interés nominal anual fija con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "**Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie II Clase 2**" o las "**Obligaciones Negociables Serie II Clase 2**" y junto con las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1, las "**Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas**" o las "**Obligaciones Negociables**") por un valor nominal en conjunto de hasta \$2.500.000.000 (pesos dos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras unidades de valor) (el "**Monto Máximo de Emisión**") (las "**Obligaciones Negociables**"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado asignado a los mismos en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Periodo de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie II Clase 1

- Emisor:** Liliana S.R.L.
- Valor Nominal a emitir:** \$2.500.000.000
- Total de Ofertas recibidas:** \$ 4.735.000.000
- Cantidad de ofertas recibidas:** 42
- Fecha de Emisión y Liquidación:** 27 de marzo de 2024.
- Fecha de Vencimiento:** 27 de marzo de 2026.
- Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- Margen de Corte:** -1,00%.
- Amortización:** Las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1 serán amortizadas en tres (3) cuotas consecutivas, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 27 de septiembre de 2025; (ii) 33,33% el 27 de diciembre de 2025; y (iii) el 33,34% restante en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 27 de marzo de 2026.
- Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido desde la Fecha de Emisión y Liquidación, 27 de marzo de 2024, en las siguientes fechas: 27 de junio de 2024, 27 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024, 27 de marzo de 2025, 27 de junio de 2025, 27 de septiembre de 2025, 27 de diciembre de 2025 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 27 de marzo de 2026.
- Factor de prorateo:** 18,543%
- Duration:** 13,63 meses.

Si una Fecha de Pago de Intereses y/o Amortización no es un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga en un mes calendario diferente o después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior; en el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Asimismo, no se devengarán intereses, en el caso que una Fecha de Pago de

Intereses y/o Amortización no corresponda a un Día Hábil y se efectúe el pago el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables Serie II efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

Obligaciones Negociables Serie II Clase 2

Se informa al público inversor que, en virtud de que se completó el Monto Máximo de Emisión con las ofertas recibidas para la suscripción de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 1, la Emisora ha resuelto declarar desierta la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II Clase 2.

ORGANIZADORES

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico:
MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico:
bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Reconquista 151 (C1003ABC), Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico:
mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

MACRO SECURITIES S.A.U.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-8978 / (+5411) 5222-8970
Correo electrónico: leandrolintura@macro.com.ar /
marianorosales@macro.com.ar

COLOCADORES

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico:
MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico:
bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Reconquista 151 (C1003ABC),
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

MACRO SECURITIES S.A.U.

Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina
Tel.: (+5411) 5222-8978 /
(+5411) 5222-8970
Correo electrónico: leandrolintura@macro.com.ar
/ marianorosales@macro.com.ar

VETA CAPITAL S.A.

Avenida Jerónimo Salguero 2745 -
Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, Argentina.
Tel.: (+54 11) 5219-3400.
Correo electrónico: info@vetacapital.com.ar

ENTIDADES DE GARANTÍA

BANCO SUPERVIELLE S.A.
Bartolomé Mitre 434 (C1036AAH),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: (011) 4324-8265
Correo electrónico: MercadodeCapitales@supervielle.com.ar

BANCO HIPOTECARIO S.A.
Reconquista 151 (C1003ABC), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono: (+5411) 4347-5759.
Correo electrónico: mercadodecapitales@hipotecario.com.ar

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
San Martín 108, Piso 15 (C1004AAD),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
Tel.: 4347-0048
Correo electrónico: bancadeinversion@bpba.com.ar

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646,
piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C1038AAN)
Teléfono: (+5411) 5235-2800
correo electrónico: info@bst.com.ar

BANCO MACRO S.A.
Avenida Eduardo Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411) 5222-6500
Correo electrónico: relacionesconelmercado@macro.com.ar

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN

TCA TANOIRA CASSAGNE
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 5272-5300
Correo electrónico: mercadodecapitales@tanoiracassagne.com

La fecha de este Aviso de Resultados es 25 de marzo de 2024.

Jaime Uranga
Autorizado

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2023.

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

Presente**INFORMACION SOBRE CEDEARS**

**GEOPARK - Cód. 8535- ARBCOM4603F3-
- DUTCH AUCTION-**

BANCO COMAFI S.A. en su carácter de emisor del programa **CEDEAR de GEOPARK LTD- Cód. 8535- ARBCOM4603F3-**, informa a Ud. Que la compañía emisora subyacente del programa, **GEOPARK LTD ISIN BMG383271050**, ofrece al público inversor participar de una oferta de compra de sus acciones ordinarias bajo la modalidad **DUTCH AUCTION**.

La oferta está destinada al público inversor. La compañía ofrece comprar acciones ordinarias por un total de hasta USD 50.000.000.000 (GPRK – ISIN BMG383271050) a un precio no menor a USD 9 y no mayor a USD 10; cada una, en efectivo, menos los impuestos aplicables y sin intereses.

El plazo de respuesta para la oferta es el día 17 de abril de 2024.

Banco Comafi S.A., en su carácter de emisor del programa **GEOPARK LTD- Cód. 8535- ARBCOM4603F3** - no ofrecerá la posibilidad de presentarse a través de dicho programa. Se hace de público conocimiento dicho evento corporativo para que quien lo considere y sea tenedor del ISIN BMG383271050, contacte de forma directa a través de su bróker en el exterior. Para el caso de los tenedores del **CEDEAR de GEOPARK LTD- Cód. 8535- ARBCOM4603F3** que quieran participar de la oferta de compra, antes deberán cancelar el CEDEAR de la forma habitual.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Amado, Valeria Sabrina
Apoderado

BANCO COMAFI S.A.

PAGO DE DIVIDENDO**BANCO COMAFI S.A.**

C.A.B.A., 25 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ACTUALIZACIÓN DE ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha **actualizado** el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: ULTRAPAR PARTICIPAÇÕES S.A.
Código Caja de Valores: 8516
ISIN: ARBCOM4602C2
CUSIP (títulos valores subyacentes): 90400P101
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago (): 25/3/2024**
Importe en USD a pagar por Valor subyacente (estimado*): 0,079932
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Importe en USD a pagar por Cedears (Importe Bruto – estimado*): U\$D 0,079932
Retenciones: U\$D A determinar en fecha de pago
Comisión(): U\$D A determinar en fecha de pago**
IVA (): U\$D A determinar en fecha de pago**
Importe a pagar por CEDEAR: U\$D A determinar en fecha de pago

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*Los montos en USD mencionados están sujetos a variación del tipo de cambio vigente a la fecha de pago

**La comisión / IVA a aplicar estará sujeta a los rangos informados el el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

***Por cuestiones de liquidación en origen, la fecha de pago podría verse afectada.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: ASTRAZENECA PLC - ADR
Código Caja de Valores: 8244
ISIN: ARDEUT112489
CUSIP (títulos valores subyacentes): 046353108
Fecha de Registro: 23/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 22/2/2024
 Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,985
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,492500
 Retenciones: 2,030400 % U\$D 0,010000
Comisión(8 %)*: U\$D 0,038600
 IVA: U\$D 0,008106
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,435794
 Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
 Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 31.906,00
 Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 13.904,45

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: ULTRAPAR PARTICIPAÇÕES S.A.
Código Caja de Valores: 8516
ISIN: ARBCOM4602C2
CUSIP (títulos valores subyacentes): 90400P101
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,079932
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,079932
 Retenciones 10,321700%: U\$D 0,008250
Comisión(8%)*: U\$D 0,005735
 IVA: U\$D 0,001204

Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,064743
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 17.013,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 1.101,47

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo en Efectivo:

Especie: HECLA MINING CO
Código Caja de Valores: 8419
ISIN: ARDEUT115417
CUSIP (títulos valores subyacentes): 422704106
Fecha de Registro: 12/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 11/3/2024
 Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,00375
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,003750
 Retención Impositiva (30%): U\$D 0,001125
Comisión(8 %)*: U\$D 0,000210
 IVA: U\$D 0,000044
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,002371
 Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
 Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 43.065,00
 Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 102,10

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
 Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes

tes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: HECLA MINING CO
Código Caja de Valores: 8419
ISIN: ARDEUT115417
CUSIP (títulos valores subyacentes): 422704106
Fecha de Registro: 12/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 11/3/2024
Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,0025
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 1
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,002500
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,000750
Comisión(8%*): U\$D 0,000140
IVA: U\$D 0,000029
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,001581
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 43.065,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 68,07

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25/03/24

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: EBAY INC.
Código Caja de Valores: 8443
ISIN: ARDEUT116167
CUSIP (títulos valores subyacentes): 278642103
Fecha de Registro: 11/3/2024
Fecha Ex Date en USA: 8/3/2024
Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,27
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp.Bruto): U\$D 0,135000
Retención Impositiva (30%): U\$D 0,040500
Comisión (8 %*): U\$D 0,007560
IVA: U\$D 0,001588
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp.Netto): U\$D 0,085352
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 20.234,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 1.727,02

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.

BANCO COMAFI S.A.

C.A.B.A., 25 de marzo de 2024

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

ANUNCIO DE DIVIDENDO

Mediante la presente cumplimos en informar que el emisor de los siguientes títulos subyacentes de CEDEAR ha anunciado el pago del siguiente dividendo **en Efectivo**:

Especie: SHELL PLC
Código Caja de Valores: 8255
ISIN: ARDEUT112547
CUSIP (títulos valores subyacentes): 780259305
Fecha de Registro: 16/2/2024
Fecha Ex Date en USA: 15/2/2024
Fecha de Pago: 25/3/2024
Ratio a pagar por valor subyacente: 0,688
Ratio (Cedear/Valor Subyacente): 2
Ratio a pagar por Cedears (Imp. Bruto): U\$D 0,344000
Retenciones 0%: U\$D 0,000000
Comisión (7%*): U\$D 0,024080
IVA: U\$D 0,005057
Ratio a pagar por CEDEARs (Imp. Neto): U\$D 0,314863
Lugar de Pago: Caja de Valores S.A.
Nro. de CEDEAR emitidos al Día de Registro: 91.138,00
Total a pagar en USD (Ratio x CEDEAR emitidos): U\$D 28.696,00

BANCO COMAFI S.A.

Valeria Sabrina Amado
Apoderada

*La comisión aplicada corresponde a lo informado en el hecho relevante publicado con fecha 01/09/2022.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

VENCIMIENTOS DE RENTAS Y/O AMORTIZACIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se comunica a las emisoras de obligaciones negociables autorizadas a cotizar e inversores en general, que con fines recordatorios esta Bolsa publica en este medio un detalle de los próximos vencimientos de los servicios de renta y/o amortización, así como también de la información en concepto de renta a devengar por el período que corresponda, en caso que así lo estipulen las condiciones de emisión.

Se recuerda asimismo que, con la debida anticipación, presenten ante esta Asociación el aviso de pago pertinente dispuesto por el artículo 129 del Reglamento de Cotización.

TÍTULOS PÚBLICOS**ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS**

**AVISO
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: Gobierno Nacional

En virtud de lo solicitado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer los montos listados de los instrumentos que a continuación se detallan, quedando el valor nominal de los mismos según se indica:

Denominación	V/nominal listado
LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 31 DE ENERO DE 2025 (S31E5)	\$ 545.487.963.910.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CERO CUPÓN CON AJUSTE POR CER VENCIMIENTO 30 DE JUNIO 2025 (TZX25)	\$ 1.611.109.034.408.-
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON VENCIMIENTO 23 DE AGOSTO DE 2025 (TG25)	\$ 521.191.900.030.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.



**AVISO
ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
TÍTULOS PÚBLICOS**

BONOS DE CONSOLIDACIÓN DÉCIMA SERIE (PR17)

Emisor: Gobierno Nacional

En razón de la información suministrada por el Ministerio de Economía de la Nación respecto al monto en circulación de los BONOS DE CONSOLIDACIÓN DÉCIMA SERIE (PR17), esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer el monto listado del precitado instrumento en \$ 6.813.778.496.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2024.

SUSCRIPCIÓN**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORMACIÓN GENERAL

LICITACIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2024

La Provincia de Buenos Aires ha implementado un Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2024 por hasta la suma equivalente a dólares estadounidenses trescientos millones (USD300.000.000) más pesos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos millones (VN \$89.662.000.000), a ser afectado por el valor nominal en circulación.

Los instrumentos a ser licitados en esta oportunidad se enmarcan en las autorizaciones otorgadas por el artículo 5° de la Ley N° 15.480, por el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 – con las modificaciones de la Ley N° 14.552 – y por lo establecido en el artículo 52 de la Ley Nacional N° 27.701 – prorrogada por el Decreto Nacional N° 88/23 –.

En este marco, y teniendo en cuenta la programación financiera que elabora la Provincia, compatible con los principios de sostenibilidad y dinamización de la actividad económica, y dados los próximos vencimientos, el próximo 26 de marzo se estará realizando una licitación por un monto de hasta valor nominal pesos siete mil quinientos millones (VN \$7.500.000.000), pagadero en moneda local, ampliable, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos a descuento con vencimiento el 25 de abril de 2024 (reapertura – Código ISIN AR0475879869, Código CVSA 42788, Código BCBA/MAE LBA24).** Reapertura con plazo remanente de veintinueve (29) días. Amortización íntegra al vencimiento. Licitación de Precio. Letras a Descuento. Por un monto de hasta valor nominal pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones (VN \$1.875.000.000), ampliable.
- **Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos a descuento con vencimiento el 27 de junio de 2024 (nueva).** Especie nueva a noventa y dos (92) días de plazo. Amortización íntegra al vencimiento. Licitación de Precio. Letras a Descuento. Por un monto de hasta valor nominal pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones (VN \$1.875.000.000), ampliable.
- **Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos ajustables por CER a descuento con vencimiento el 26 de septiembre de 2024 (nueva).** Especie nueva a ciento ochenta y tres (183) días. Amortización íntegra al vencimiento. Licitación de Precio. Letras a Descuento. Capital ajustable por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de amortización de capital. Por un monto de hasta valor nominal pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones (VN \$1.875.000.000), ampliable.
- **Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos con cupón de interés fijo con vencimiento el 19 de diciembre de 2024 (nueva).** Especie nueva a doscientos sesenta y siete (267) días de plazo. Amortización íntegra al vencimiento. Licitación de Tasa fija nominal anual. Convención de intereses: meses de treinta (30) días / años de trescientos sesenta (360) días (Convención 30/360). Servicio de interés a ser devengado sobre el valor nominal y pagadero el 19 de diciembre de 2024. Por un monto de hasta valor nominal pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones (VN \$1.875.000.000), ampliable.
- **Fecha de Licitación:** 26 de marzo de 2024 de 11:00 hs a 16:00 hs.
- **Fecha de Emisión:** 27 de marzo de 2024.
- **Fecha de Liquidación:** 27 de marzo de 2024.

Los términos y condiciones financieras generales de los instrumentos a emitir en esta oportunidad son:

- **Integración:** Las Letras deberán ser integradas en efectivo.
- **Moneda de Integración:** será pesos (\$).
- **Denominación mínima y unidad mínima de negociación:** valor nominal pesos uno (VN \$1).
- **Garantía:** afectación de recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya, a través de un mandato irrevocable al Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- **Régimen de adjudicación:** subasta tipo holandesa de precio único.
- **Tipo de Oferta:** oferta parcial.
- **Importe de las ofertas:**
 - 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos un millón (VN \$1.000.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1). Se debe indicar Precio / Tasa Nominal Anual (TNA) solicitado según el tipo de instrumento.
 - 2) Tramo No Competitivo: Las posturas por montos menores a valor nominal pesos un millón (VN \$1.000.000) serán dicitadas a este tramo. El importe mínimo será de valor

nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos uno (VN \$1).

3) Para los importes comprendidos entre valor nominal pesos un millón (VN \$1.000.000) y valor nominal pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (VN \$9.999.999), podrá optarse por canalizar la postura por el Tramo Competitivo o por el Tramo No Competitivo.

A las ofertas adjudicadas bajo el Tramo No Competitivo se les aplicará el Precio / Tasa de corte que se convalide en el Tramo Competitivo del correspondiente instrumento.

Prorrato:

- 1) Tramo Competitivo: las posturas presentadas con un Precio mayor o una Tasa menor, según sea el instrumento en cuestión, respecto al corte establecido, serán adjudicadas en su totalidad. En caso de efectuarse asignaciones por prorrato, las mismas se realizarán en forma proporcional a los montos presentados sobre aquellas posturas que hayan coincidido con la variable de corte (Precio / Tasa), hasta cubrir el monto a adjudicar.
- 2) Tramo No Competitivo: en caso de efectuarse asignaciones por prorrato, las posturas presentadas serán adjudicadas por hasta el 100% del monto adjudicado en el Tramo Competitivo. En caso de que dicho monto supere al mencionado límite, se efectuarán asignaciones por prorrato en forma proporcional a los montos de las posturas presentadas.

• **Forma de liquidación:** a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

• **Titularidad:** estarán representadas por Certificados Globales a ser depositados en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

• **Comisiones:** tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.) en las colocaciones primarias de estas Letras. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

• **Participantes:** podrán participar de la licitación:

- 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
- 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes de Bolsas y Mercados Argentinos Sociedad Anónima (BYMA).

Inversores: Todas aquellas personas humanas o jurídicas interesadas, quienes deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

- **Agente de cálculo:** será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público.
- **Agente Financiero:** Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- **Entidad Depositaria:** Caja de Valores Sociedad Anónima.
- **Calificación:** ML B.ar otorgada por Moody's Local Argentina Agente de Calificación de Riesgo.
- **Cotización:** se solicitará la negociación en el M.A.E. y en B.Y.M.A.
- **Recompra y rescate anticipado:** los instrumentos podrán ser recomprados y/o rescatados total o parcialmente en forma anticipada.
- **Legislación aplicable:** Argentina.
- **Tratamiento impositivo:** gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
- **Atención de los servicios financieros:** los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estos instrumentos con derecho al cobro.

Las ofertas deberán canalizarse exclusivamente a través de la plataforma SIOPEL provista por Mercado Abierto Electrónico S.A.

Los importes a ser colocados al momento de la adjudicación podrán ser ampliados, así como también podrá declararse total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidarse todas o algunas de las ofertas recibidas.

Letras del Tesoro - Cronograma 2024 (*)

Fechas de licitación	Liquidación
Martes, 23 de enero de 2024	(T+2)
Martes, 20 de febrero de 2024	(T+2)
Martes, 26 de marzo de 2024	(T+1)
Martes, 23 de abril de 2024	(T+2)
Miércoles, 22 de mayo de 2024	(T+2)
Martes, 25 de junio de 2024	(T+2)
Martes, 23 de julio de 2024	(T+2)

Martes, 20 de agosto de 2024	(T+2)
Martes, 24 de septiembre de 2024	(T+2)
Martes, 22 de octubre de 2024	(T+2)
Miércoles, 20 de noviembre de 2024	(T+2)
Martes, 17 de diciembre de 2024	(T+2)

(*) sujeto a modificaciones.



Lic. Mariano Moschione
 Director Provincial de Deuda y Crédito Público
 Ministerio de Economía
 Provincia de Buenos Aires

PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACION

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Viedma, 25 de Marzo de 2024

Señores de la
 Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la
 BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
 25 de Mayo 359, 2º piso
 (C1002AAG) Capital Federal.
Presente

Ref: Vencimiento de Bono Río Negro
 Clase 2 Serie 1.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al **Título Público Provincial Bono Río Negro Clase 2** en pesos con vencimiento el 29 de Marzo de 2029, a fin de comunicar que el próximo 3 de abril se procederá a abonar los servicios financieros correspondientes al **interés** del referido Título de acuerdo a los siguientes datos:

- a) Títulos emitidos: TITULO PUBLICO PROVINCIAL BONO RIO NEGRO CLASE 2 CON VTO. EL 29 DE MARZO DE 2029
- b) Fecha de emisión: 29 de Marzo de 2019
- c) Moneda de Emisión y Pago: Pesos
- d) Monto emitido: \$ 900.000.000
- e) Monto colocado a la fecha: \$ 894.836.969
- f) Fecha de vencimiento del servicio de interés: **29 de Marzo de 2024**
- g) Monto a cancelar s/ monto emitido: **\$ 247.523.116,44**
- h) Tasa de interés del período: **110,3125%**
- i) Porcentaje de intereses del período: **27,5026%**
- j) Agente de Pago: Caja de Valores S.A.
- k) Horario dentro del cual se efectuará el pago: Horario Bancario

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente,

Cr. Bernardo D. Pesado
 Subsec. de Financiamiento Público
 Ministerio de Hacienda
 Provincia de Río Negro

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2024.-

Sres:
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente:

Ref.: Aviso de Pago de las Letras del Tesoro
Serie XLVIII de la Municipalidad de Córdoba.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informarles el siguiente aviso de pago, de acuerdo con los términos y condiciones de las Letras del Tesoro Serie XLVIII de la Municipalidad de Córdoba:

Valor Nominal emitido: \$ 3.000.000.000,00 (Pesos tres mil millones con 00/100). -
Margen de corte: 749 (setecientos cuarenta y nueve) puntos básicos adicionales. -
Plazo: 312 días. -
BADLAR aplicable: 100,4639 %. -
Tasa de Interés aplicable: 107,9539%. -
Fecha de Emisión: 01-06-2023. -
Fecha de pago de intereses: 30-08-2023, 28-11-2023, 26-02-2024 y 08-04-2024. -
Fecha de pago de capital: 08-04-2024. -
Fecha de vencimiento: 08-04-2024. -

Servicio de intereses: Cuarto servicio de interés de \$377.838.650,00 (Pesos Trescientos setenta y siete millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta con 00/100), lo que implica un 12,5946 % del valor nominal emitido. -

Servicio de Amortización Amortización total del capital por \$ 3.000.000.000 (Pesos Tres mil millones con 00/100), lo que implica un 100 % del valor nominal emitido. -

Pago total: \$ 3.377.838.650,00 (Pesos Tres mil trescientos setenta y siete millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta con 00/100). -

Código CVSA: 42693
Especie: BAA24

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

Lic. Guillermo Pizarro
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto
Municipalidad de Córdoba

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número: NO-2024-12275669-GCABA-DGCPUB

Buenos Aires, Lunes 25 de Marzo de 2024

Referencia: S/ Pago Clase 22 - 28° Cuota de intereses y amortización al vto. 29/03/2024. Código de Especie: 32879 (V/N: \$ 26.003.232.242-) BDC24 - ISIN ARCBAS3201F3.

A: Cdor. Roberto Chiarmoni (Bolsa de Comercio de Buenos Aires),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle el vencimiento de la vigesimoctava (28°) cuota de interés y amortización integra al vencimiento de la especie de la referencia.

Al respecto, se indica:

- 1) Denominación mínima: 1
- 2) Fecha de Posición: 27.03.2024

- 3) Fecha de Pago: 03.04.2024
- 4) Número de Servicio: Vigésimoctava (28°) cuota de interés Equivalente a \$ 0,290198966988482 por cada: 1 de valor nominal. Período comprendido: 29. 12.2023 – 28.03.2024. Amortización Equivalente al 100% del capital nominal.
- 5) Tasa de Interés aplicada: 110,3361 %
- 6) Interés a abonar: \$ 7.546. 111.134,99
- 7) Amortización a abonar: \$ 26.003.232.242.-

Sin otro particular saluda atte.

MARIANO JORGE LEON
Gerente Operativo
D.G. CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

NEGOCIACION ELECTRONICA CON CONCERTACION AUTOMATICA DE OPERACIONES PRIORIDAD PRECIO-TIEMPO (PPT)

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 25.03.2024, los arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
PESOS	3 Días	20.000.000,00	78,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	125.000.000,00	76,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	1.000.000,00	71,31%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	14.000.000,00	71,31%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	6.000.000,00	76,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	96.754.000,00	72,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	21.000.000,00	78,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	75.000.000,00	72,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	100.000.000,00	74,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	1.000.000,00	71,40%	22.03.24	25.03.24
LOC30	48 Hs	70,00	103.200,00	22.03.24	26.03.24
PESOS	3 Días	119.608.806,79	76,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	110.000.000,00	72,00%	22.03.24	25.03.24
ARC10	48 Hs	1.000,00	110.050,00	22.03.24	26.03.24
LOC30	48 Hs	94,00	103.010,00	22.03.24	26.03.24
LOC30	48 Hs	57,00	103.010,00	22.03.24	26.03.24
NU	48 Hs	11,00	7.100,00	22.03.24	26.03.24
PESOS	3 Días	267.285.000,00	72,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	100.000.000,00	83,00%	22.03.24	25.03.24
PESOS	3 Días	203.800.000,00	70,75%	22.03.24	25.03.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
GN350	48 Hs	102,00	18.250,00	21.03.24	25.03.24
TBC40	48 Hs	200,00	29.730,00	21.03.24	25.03.24

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. SUBSISTEMA DE OPCIONES ANÁLISIS DE POSICIONES LANZADORAS SERIES DE COMPRA EXPRESADO EN V\$N Fecha de la rueda 22/03/2024					Serie Especie	Códigos	Cubierto	Opuesto	Cruzado	Descu- bierto
					CREC1200JU		12.400,00	0,00	0,00	1.200,00
					CREC1300AB		5.500,00	0,00	0,00	0,00
					CREC1350AB		1.800,00	0,00	0,00	0,00
					CREC1350JU		100,00	0,00	0,00	0,00
					CREC1400AB		200,00	0,00	0,00	0,00
					CREC1400AG		700,00	0,00	0,00	0,00
					CREC1400JU		9.400,00	0,00	0,00	0,00
					CREC720.AB		0,00	0,00	0,00	0,00
					CREC850.AB		100,00	0,00	84,00	16,00
					CREC950.AB		6.100,00	0,00	0,00	11.300,00
					Total: 44.400,00		300,00	84,00	14.416,00	
					DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.					
					DISTC1000AB		400,00	0,00	0,00	0,00
					DGCCI200AB		0,00	0,00	0,00	1.700,00
					DGCCI300AB		100,00	0,00	0,00	0,00
					Total: 500,00		0,00	0,00	1.700,00	
					EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)					
					EDNC1000AB		300,00	0,00	0,00	300,00
					EDNC1100AB		200,00	0,00	0,00	200,00
					EDNC1150AB		2.000,00	0,00	0,00	0,00
					EDNC1200AB		100,00	0,00	0,00	0,00
					EDNC1300AB		300,00	0,00	0,00	0,00
					EDNC900.AB		100,00	0,00	0,00	5.100,00
					Total: 3.000,00		0,00	0,00	5.600,00	
					GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.					
					GFGC1200JU		26.500,00	800,00	500,00	7.500,00
					GFGC1250AB		0,00	400,00	0,00	300,00
					GFGC1300AB		300,00	2.900,00	0,00	300,00
					GFGC1350AB		200,00	25.300,00	0,00	300,00
					GFGC1400AB		500,00	300,00	0,00	200,00
					GFGC1450AB		0,00	800,00	0,00	700,00
					GFGC1500AB		800,00	500,00	100,00	100,00
					GFGC1570AB		100,00	400,00	0,00	100,00
					GFGC1640AB		11.400,00	8.600,00	0,00	100,00
					GFGC1640JU		200,00	400,00	0,00	0,00
					GFGC1710AB		1.100,00	15.600,00	0,00	100,00
					GFGC1710JU		200,00	0,00	0,00	0,00
					GFGC1780AB		3.700,00	9.400,00	0,00	0,00
					GFGC1860AB		17.100,00	49.300,00	0,00	0,00
					GFGC1940AB		44.700,00	16.200,00	0,00	700,00
					GFGC2020AB		8.000,00	28.700,00	0,00	1.000,00
					GFGC2100AB		101.900,00	283.900,00	969,00	28.931,00
					GFGC2200AB		1.400,00	131.500,00	0,00	39.900,00
					GFGC2200JU		3.700,00	0,00	0,00	100,00
					GFGC2300AB		39.700,00	359.100,00	500,00	20.200,00
					GFGC2300JU		43.000,00	0,00	0,00	0,00
					GFGC2400AB		612.500,00	297.269,00	6.631,00	157.400,00
					GFGC2400JU		50.400,00	3.000,00	0,00	16.600,00
					GFGC2500AB		1.160.100,00	544.552,00	14.624,00	375.424,00
					GFGC2500JU		200,00	600,00	0,00	20.000,00
					GFGC2600AB		284.500,00	788.883,00	17.826,00	150.891,00
					GFGC2600JU		0,00	0,00	0,00	0,00
					GFGC2700AB		450.500,00	405.337,00	54.790,00	360.173,00
					GFGC2700JU		100,00	600,00	0,00	900,00
					GFGC2800AB		654.500,00	529.855,00	32.100,00	524.345,00
					GFGC2800JU		31.100,00	300,00	0,00	40.700,00
					GFGC2900AB		679.200,00	553.184,00	15.282,00	429.234,00
					GFGC2900AG		0,00	0,00	0,00	100,00
					GFGC3000AB		2.466.900,00	2.680.581,00	297.138,00	5.114.881,00
					GFGC3000AG		2.200,00	2.200,00	0,00	300,00
					GFGC3000JU		89.600,00	41.768,00	4.332,00	195.000,00
					GFGC3150AB		1.095.900,00	615.053,00	1.166,00	613.981,00
					GFGC3150AG		0,00	500,00	0,00	0,00
					GFGC3150JU		1.000,00	3.000,00	0,00	0,00
					GFGC3300AB		415.700,00	1.271.145,00	4.737,00	929.418,00
					GFGC3450AB		176.600,00	337.455,00	400,00	521.045,00
					GFGC3600AB		65.700,00	849.300,00	2.443,00	836.457,00
					GFGC3600JU		8.400,00	14.510,00	0,00	4.190,00
					GFGC3750AB		19.800,00	328.100,00	2.665,00	170.435,00
					GFGC3900AB		161.400,00	605.800,00	2.400,00	583.100,00
					GFGC3900JU		0,00	400,00	0,00	2.000,00
					GFGC4050AB		73.200,00	333.400,00	550,00	87.050,00
					GFGC4200AB		174.200,00	1.690.850,00	0,00	2.907.850,00
					GFGC4200AG		1.900,00	8.400,00	700,00	12.800,00
					GFGC4200JU		5.400,00	34.100,00	2.100,00	66.100,00
					GFGC700.AB		7.400,00	15.200,00	0,00	11.300,00
					GFGC770.AB		200,00	100,00	0,00	0,00
					GFGC800.AB		1.300,00	400,00	0,00	0,00
					Total: 8.994.400,00		12.889.942,00	461.953,00	14.232.205,00	
					GRUPO SUPERVILLE S.A.					
					SUPC1000AB		300,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC1100AB		1.000,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC1200AB		1.100,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC1300AB		0,00	1.000,00	0,00	0,00
					SUPC1400AB		500,00	300,00	0,00	0,00
					SUPC430.AB		200,00	100,00	0,00	0,00
					SUPC450.AB		0,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC470.AB		0,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC490.AB		0,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC510.AB		200,00	0,00	0,00	0,00
					SUPC840.JU		100,00	0,00	0,00	0,00
					Total: 3.400,00		1.400,00	0,00	0,00	
					Gobierno Nacional					
					A30C46000A		0,00	0,00	0,00	0,00
					A30C48000A		0,00	381.000,00	0,00	1.319.000,00
					A30C49000A		0,00	0,00	2.000,00	0,00
					A30C51000A		58.000,00	0,00	0,00	0,00
					A30C52000A		284.000,00	0,00	1.622,00	41.378,00
					UAOC42.0AB		166.000,00	0,00	0,00	4.000,00
					UAOC45.0AB		46.000,00	0,00	0,00	250.000,00
					UAOC46.0AB		5.000,00	0,00	0,00	0,00

Serie Especie	Códigos	Cubierto	Opuesto	Cruzado	Descubierto	Serie Especie	Códigos	Cubierto	Opuesto	Cruzado	Descubierto
BANCO MACRO S.A.											
BMAV2100AB		0,00	0,00	0,00	300,00	LOMV1480AB		0,00	0,00	0,00	0,00
BMAV2500JU		0,00	0,00	0,00	10.600,00	Total: 0,00		0,00	0,00	4.300,00	
BMAV2700JU		0,00	0,00	0,00	100,00	PAMPA ENERGIA S.A					
BMAV3400JU		0,00	0,00	0,00	100,00	PAMV1600AG		0,00	0,00	0,00	8.200,00
Total: 0,00		0,00	0,00	11.100,00		PAMV1600JU		0,00	0,00	0,00	6.100,00
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA)											
BYMV1000JU		0,00	0,00	0,00	19.100,00	PAMV1660AB		0,00	0,00	0,00	4.000,00
BYMV1050JU		0,00	0,00	0,00	3.100,00	PAMV1720AB		0,00	1.500,00	0,00	6.300,00
BYMV1100AB		0,00	0,00	0,00	100,00	PAMV1780AB		0,00	2.300,00	0,00	600,00
BYMV1100JU		0,00	0,00	0,00	0,00	PAMV1840AB		0,00	1.300,00	0,00	15.800,00
BYMV900JU		0,00	0,00	0,00	8.200,00	PAMV1900AB		0,00	200,00	0,00	2.800,00
BYMV960AB		0,00	0,00	0,00	26.300,00	PAMV1960AB		0,00	0,00	0,00	4.000,00
Total: 0,00		0,00	0,00	56.800,00		PAMV2020AB		0,00	800,00	0,00	1.400,00
CENTRAL PUERTO S.A.											
CEPV1000AB		0,00	0,00	0,00	300,00	PAMV2200AB		0,00	0,00	0,00	0,00
CEPV1000JU		0,00	0,00	0,00	0,00	PAMV2200JU		0,00	0,00	0,00	0,00
CEPV1100AB		0,00	0,00	0,00	1.300,00	PAMV2260AB		0,00	100,00	0,00	1.300,00
CEPV1200AB		0,00	0,00	0,00	1.300,00	PAMV2260JU		0,00	0,00	0,00	200,00
CEPV900AB		0,00	0,00	0,00	200,00	Total: 0,00		6.200,00	0,00	50.700,00	
CEPV900AG		0,00	0,00	0,00	16.800,00	SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.					
Total: 0,00		0,00	0,00	19.900,00		COMV102AB		0,00	14.000,00	0,00	16.300,00
CRESUD S.A.											
CREV1050JU		0,00	0,00	0,00	0,00	COMV102AG		0,00	0,00	0,00	132.200,00
CREV1100AB		0,00	0,00	0,00	0,00	COMV105AB		0,00	2.000,00	0,00	2.200,00
CREV1200JU		0,00	0,00	0,00	0,00	COMV108AB		0,00	17.700,00	0,00	216.900,00
CREV850AB		0,00	0,00	0,00	100,00	COMV108AG		0,00	0,00	0,00	1.100,00
CREV950AB		0,00	0,00	0,00	0,00	COMV113AB		0,00	0,00	0,00	20.100,00
Total: 0,00		0,00	0,00	100,00		COMV118AB		0,00	100,00	0,00	100,00
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)											
EDNV1000AB		0,00	0,00	0,00	200,00	COMV123AB		0,00	0,00	0,00	100,00
EDNV1100AB		0,00	0,00	0,00	100,00	COMV81.0AB		0,00	0,00	0,00	195.300,00
EDNV700JU		0,00	0,00	0,00	25.300,00	COMV84.0AB		0,00	0,00	0,00	800,00
EDNV800AB		0,00	0,00	0,00	300,00	COMV87.0AB		0,00	1.400,00	0,00	136.000,00
EDNV800JU		0,00	0,00	0,00	16.500,00	COMV90.0AB		0,00	182.000,00	0,00	54.600,00
EDNV900AB		0,00	0,00	0,00	100,00	COMV90.0JU		0,00	0,00	0,00	1.500,00
Total: 0,00		0,00	0,00	42.500,00		COMV93.0AB		0,00	71.400,00	0,00	113.700,00
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.											
GFGV1200JU		0,00	100,00	0,00	34.600,00	COMV96.0AB		0,00	100,00	0,00	87.100,00
GFGV1250AB		0,00	36.200,00	0,00	87.100,00	COMV99.0AB		0,00	4.400,00	0,00	47.500,00
GFGV1300AB		0,00	74.900,00	0,00	49.400,00	Total: 0,00		293.100,00	0,00	1.025.500,00	
GFGV1350AB		0,00	95.600,00	0,00	104.600,00	TERNIUM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA					
GFGV1400AB		0,00	177.000,00	0,00	20.400,00	TXAV1000AB		0,00	0,00	0,00	100,00
GFGV1450AB		0,00	429.600,00	0,00	40.300,00	TXAV1100AB		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV1500AB		0,00	215.900,00	0,00	207.600,00	TXAV1150AB		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV1570AB		0,00	491.500,00	0,00	63.700,00	TXAV1350AB		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV1640AB		0,00	292.000,00	0,00	122.100,00	TXAV500JU		0,00	0,00	0,00	2.500,00
GFGV1710AB		0,00	380.100,00	0,00	263.500,00	TXAV700AB		0,00	0,00	0,00	700,00
GFGV1780AB		0,00	163.319,00	0,00	68.981,00	TXAV750AB		0,00	0,00	0,00	5.700,00
GFGV1860AB		0,00	513.400,00	0,00	87.400,00	TXAV800AB		0,00	2.100,00	0,00	26.900,00
GFGV1860JU		0,00	0,00	0,00	500,00	TXAV800JU		0,00	0,00	0,00	8.400,00
GFGV1940AB		0,00	881.500,00	0,00	156.500,00	TXAV850AB		0,00	200,00	0,00	5.200,00
GFGV2020AB		0,00	746.000,00	0,00	584.800,00	TXAV900AB		0,00	200,00	0,00	500,00
GFGV2020JU		0,00	0,00	0,00	200,00	TXAV950AB		0,00	0,00	0,00	800,00
GFGV2100AB		0,00	741.800,00	0,00	874.500,00	Total: 0,00		2.500,00	0,00	50.800,00	
GFGV2200AB		0,00	1.547.400,00	0,00	988.900,00	TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.					
GFGV2200JU		0,00	0,00	0,00	2.100,00	TRAV1000AB		0,00	100,00	0,00	1.600,00
GFGV2300AB		0,00	899.050,00	0,00	592.550,00	TRAV1100JU		0,00	0,00	0,00	15.000,00
GFGV2300JU		0,00	0,00	0,00	16.200,00	TRAV1300AB		0,00	0,00	0,00	100,00
GFGV2400AB		0,00	867.232,00	0,00	717.968,00	TRAV1400AB		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV2400JU		0,00	300,00	0,00	7.100,00	TRAV1500AB		0,00	0,00	0,00	100,00
GFGV2500AB		0,00	742.700,00	0,00	540.100,00	TRAV500AB		0,00	0,00	0,00	6.900,00
GFGV2500JU		0,00	0,00	0,00	2.900,00	Total: 0,00		100,00	0,00	23.700,00	
GFGV2600AB		0,00	235.100,00	0,00	156.100,00	TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.					
GFGV2600JU		0,00	0,00	0,00	0,00	TGSV2500AB		0,00	0,00	0,00	17.400,00
GFGV2700AB		0,00	185.500,00	0,00	140.000,00	TGSV2600AB		0,00	100,00	0,00	20.400,00
GFGV2800AB		0,00	58.700,00	0,00	193.700,00	TGSV2600JU		0,00	0,00	0,00	8.500,00
GFGV2900AB		0,00	60.600,00	0,00	15.400,00	TGSV2700AB		0,00	0,00	0,00	2.100,00
GFGV3000AB		0,00	25.300,00	0,00	10.700,00	TGSV2900AB		0,00	0,00	0,00	100,00
GFGV3150AB		0,00	14.000,00	0,00	700,00	TGSV3000AB		0,00	0,00	0,00	200,00
GFGV3300AB		0,00	8.600,00	0,00	300,00	TGSV3200AB		0,00	0,00	0,00	100,00
GFGV3450AB		0,00	900,00	0,00	0,00	TGSV3600AB		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV3600AB		0,00	1.500,00	0,00	100,00	TGSV3600JU		0,00	0,00	0,00	0,00
GFGV700AB		0,00	1.264.600,00	0,00	1.557.600,00	Total: 0,00		100,00	0,00	48.800,00	
GFGV800AB		0,00	90.500,00	0,00	642.500,00	YPF S.A.					
Total: 0,00		11.240.901,00	0,00	8.351.099,00		YPFV14800A		0,00	0,00	0,00	1.400,00
GRUPO SUPERVIELLE S.A.											
SUPV1000AB		0,00	0,00	0,00	400,00	YPFV14800J		0,00	0,00	0,00	100,00
SUPV1000JU		0,00	0,00	0,00	400,00	YPFV15300A		0,00	0,00	0,00	1.600,00
SUPV1200AB		0,00	100,00	0,00	500,00	YPFV15300J		0,00	0,00	0,00	100,00
SUPV1300AB		0,00	0,00	0,00	400,00	YPFV16000A		0,00	400,00	0,00	4.500,00
SUPV1400AB		0,00	100,00	0,00	900,00	YPFV16000J		0,00	0,00	0,00	2.100,00
SUPV1500AB		0,00	200,00	0,00	1.700,00	YPFV16700A		0,00	300,00	0,00	9.700,00
SUPV1600AB		0,00	0,00	0,00	200,00	YPFV16700J		0,00	0,00	0,00	2.000,00
SUPV840JU		0,00	0,00	0,00	22.900,00	YPFV17400A		0,00	3.200,00	0,00	3.500,00
Total: 0,00		400,00	0,00	27.400,00		YPFV18100A		0,00	200,00	0,00	1.300,00
Gobierno Nacional											
A30V46000A		0,00	1.000,00	0,00	50.000,00	YPFV18800A		0,00	1.200,00	0,00	4.400,00
A30V47000A		0,00	0,00	0,00	50.000,00	YPFV18800G		0,00	200,00	0,00	0,00
A30V48000A		0,00	0,00	0,00	1.700.000,00	YPFV19700A		0,00	400,00	0,00	3.900,00
Total: 0,00		1.000,00	0,00	1.800.000,00		YPFV20600A		0,00	700,00	0,00	100,00
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA											
LOMV1420AB		0,00	0,00	0,00	4.300,00	YPFV20600J		0,00	0,00	0,00	0,00
						YPFV21500A		0,00	0,00	0,00	300,00
						YPFV22400A		0,00	300,00	0,00	100,00
						YPFV23500A		0,00	0,00	0,00	0,00
						YPFV7600AB		0,00	0,00	0,00	5.200,00
						Total: 0,00		6.900,00	0,00	40.300,00	
						Total series de venta:		0,00	11.560.501,00	0,00	11.626.999,00

Información suministrada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
de Buenos Aires S.A. el 25/03/2024

ASAMBLEAS A REALIZARSE**SOCIEDADES QUE COTIZAN ACCIONES**

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Banco Hipotecario S.A.	Se celebrará mediante el sistema de videoconferencia Zoom	Ord. / Ext. Especiales Clases "D" "A" y "C"	27/03 27/03	12.00 13.00	26/02/2024 26/02/2024	(1) 21/03/2024	—
Banco Santander Argentina S.A.	Se celebrará en forma remota a través de la herramienta Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	27/03 27/03	10.00 11.00	08/03/2024 08/03/2024	(10) 21/04/2024 (10) 21/04/2024	16.00 16.00
Empresa Distribuidora Sur S.A. - EDESUR S.A.	San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	04/04 04/04	11.00 12.00	04/03/2024 04/03/2024	(3) 26/03/2024 (3) 26/03/2024	17.00 17.00
Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA	25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. 1ª 2ª	10/04 10/04	16.30 17.30	08/03/2023 08/03/2023	(9) 04/04/2024 (9) 04/04/2024	18.30 18.30
Naturgy Ban S.A.	Se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª Ord.	10/04 10/04	12.00 13.00	11/03/2024 11/03/2024	(15) 04/04/2024 (15) 04/04/2024	18.00 18.00
Banco de Valores S.A.	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	11/04 11/04	10.00 11.00	14/03/2024 14/03/2024	(26) 05/04/2024 (26) 05/04/2024	15.00 15.00
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext.	12/04	11.00	08/03/2024	(8) 08/04/2024	—
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	15/04	11.00	—	—	—
Transportadora de Gas del Norte S.A.	Av. del Libertador 7208, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª 2ª	16/04 16/04	10.30 11.30	08/03/2024 08/03/2024	(4) 10/04/2024 (4) 10/04/2024	17.00 17.00
Transportadora de Gas del Sur S.A.	Edificio Madero Office - Cecilia Grierson 355, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial	17/04	10.30	11/03/2024	(16) 11/04/2024	18.00
Autopistas del Sol S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª (única)	17/04	12.00	13/03/2024	(21) 11/04/2024	17.00
Grupo Concesionario del Oeste S.A.	Se celebrará bajo modalidad a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	17/04 17/04	09.30 10.30	13/03/2024 13/03/2024	(22) 11/04/2024 (22) 11/04/2024	17.00 17.00
Havanna Holding S.A.	Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	18/04	11.00	18/03/2024	(31) 12/04/2024	17.00
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord.	19/04	09.00	18/03/2024	(36) 15/04/2024	16.00
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	Se celebrará a distancia y también en forma presencial en la sede social	Ord. / Ext.	19/04	11.00	18/03/2024	(35) 15/04/2024	16.00
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	19/04	11.00	—	—	—
Grupo Supervielle S.A.	Se celebrará a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	19/04	15.00	—	(20) 15/04/2024	18.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	15.00	13/03/2024	(23) 17/04/2024	17.00
Edesa Holding S.A.	Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4° Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	23/04	13.00	13/03/2024	(24) 17/04/2024	17.00
Grupo Clarín S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	23/04 03/05	13.00 13.00	22/03/2024 22/03/2024	(54) 18/04/2024 (54) 18/04/2024	17.00 17.00
Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, Maipú 1, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. y Especiales de Clases "A" y "B" - 1ª 2ª	24/04 24/04	10.00 11.00	18/03/2024 18/03/2024	(34) 18/04/2024 (34) 18/04/2024	— —
Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.	Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	24/04 24/04	10.00 11.00	11/03/2024 11/03/2024	(13) 18/04/2024 (13) 18/04/2024	16.00 16.00
Edesal Holding S.A.	Paraguay 1132, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext.	24/04	11.00	12/03/2024	(19) 28/04/2024	17.00
Banco Patagonia S.A.	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom -versión PRO-	Ord.	24/04	15.00	18/03/2024	(33) 18/04/2024	—
Metrogas S.A.	Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. y Especial Clases A y B - 1ª 2ª (Ord.)	24/04 24/04	10.00 11.00	18/03/2024 18/03/2024	(38) 18/04/2024 (38) 18/04/2024	13.00 13.00
Loma Negra C.I.A.S.A.	Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social) y también a distancia mediante el sistema Zoom Video Communications	Ord. 1ª 2ª	25/04 25/04	10.00 12.00	12/03/2024 12/03/2024	(6) 19/04/2024 (6) 19/04/2024	17.00 17.00
Consultatio S.A.	Se celebrará a distancia mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	25/04 25/04	11.30 12.30	— —	— —	— —
GCDI S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams, desde la sede social en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (7)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	25/04 25/04	11.00 12.00	18/03/2024 18/03/2024	(7) 19/04/2024 (7) 19/04/2024	18.00 18.00
Molinos Río de la Plata S.A.	Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª Ord.	25/04 25/04	10.00 11.00	14/03/2024 14/03/2024	(25) 19/04/2024 (25) 19/04/2024	16.00 16.00
Dycasa S.A.	Av. Leandro N. Alem 986, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.00	19/03/2024	(40) 19/04/2024	17.00
Polledo S.A.I.C. y F.	Av. Leandro N. Alem 1050, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	25/04	11.30	20/03/2024	(44) 19/04/2024	13.00
Longvie S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams	Ord. 1ª 2ª	25/04 25/04	11.00 12.00	19/03/2024 19/03/2024	(28) 19/04/2024 (28) 19/04/2024	17.00 17.00
Agrometal S.A.I.	Se hará en forma presencial	Ord.	25/04	16.00	—	—	—
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. - EDENOR S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams desde la sede social sita en Av. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. / Ext. 1ª 2ª (Ord.)	25/04 25/04	10.00 11.00	20/03/2024 20/03/2024	(42) 19/04/2024 (42) 19/04/2024	17.00 17.00

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Grimoldi S.A.	Av. Corrientes 327, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	15.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	1500
		2ª (Ord.)	25/04	16.00	21/03/2024	(45) 19/04/2024	1500
Telecom Argentina S.A.	Gral. Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	25/04	11.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	1700
		2ª (Ord.)	25/04	12.00	21/03/2024	(50) 19/04/2024	1700
Banco BBVA Argentina S.A.	Av. Córdoba 111, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ord. / Ext. 1ª	26/04	15.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	1800
		2ª	26/04	16.00	21/03/2024	(47) 22/04/2024	1800
Pampa Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª	29/04	11.00	15/03/2024	(29) 23/04/2024	1800
		2ª (Ord.)	29/04	12.00	15/03/2024	(29) 23/04/2024	1800
S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.	Se celebrará a través del sistema Microsoft Teams	Ord. 1ª	29/04	14.00	21/03/2024	(2) 23/04/2024	—
		2ª	29/04	15.00	21/03/2024	(2) 23/04/2024	—
Central Costanera S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª	29/04	11.00	21/03/2024	(46) 23/04/2024	—
		2ª (Ord.)	29/04	12.00	21/03/2024	(46) 23/04/2024	—
Holcim (Argentina) S.A.	Rodríguez del Busto 4086, Completo Dinosaurio Mall, Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba (no es la sede social)	Ord. 1ª	29/04	11.00	22/03/2024	(53) 23/04/2024	1600
Central Puerto S.A.	Se celebrará a distancia a través del sistema de la plataforma Zoom	Ord. 1ª	30/04	11.00	21/03/2024	(48) 24/04/2024	—
		2ª	30/04	12.00	21/03/2024	(48) 24/04/2024	—
Sociedad Comercial del Plata S.A.	Se celebrará a distancia	Ord. 1ª	30/04	14.30	19/03/2024	(18) 24/04/2024	1700
		2ª	30/04	15.30	19/03/2024	(18) 24/04/2024	1700
Cablevisión Holding S.A.	—	Ord. 1ª	30/04	15.00	—	—	—
		2ª	09/05	15.00	—	—	—
Banco Macro S.A.	Av. Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social)	Ext.	06/05	11.00	21/03/2024	(50) 29/04/2024	—
SOCIEDADES QUE COTIZAN OBLIGACIONES NEGOCIABLES							
Bacs Banco de Credito y Securitización S.A.	Se celebrará modalidad a distancia, desde Tucumán 1, Piso 19 "A" C.A.B.A. (sede social)	Ord.	27/03	10.00	—	—	—
Grupo ST S.A.	Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª	27/03	16.00	—	(17)	—
		2ª	27/03	17.00	—	(17)	—
Sion S.A.	Se celebrará mediante un sistema de videoconferencia o también pudiendo asistir presencialmente en la sede social	Ord. 1ª	03/04	11.00	—	(12)	—
		2ª	03/04	12.30	—	(12)	—
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Pje. Dr. Ricardo Rojas 401, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord.	04/04	16.00	22/03/2024	—	—
Oleoductos del Valle S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Microsoft Teams	Ord. / Ext.	05/04	10.00	—	—	—
Luz de Tres Picos S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3°, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext. 1ª	09/04	11.00	11/03/2024	(14)	—
		2ª	09/04	14.00	11/03/2024	(14)	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
Generación Mediterránea S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	10.30	—	—	—
Central Térmica Roca S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.00	—	—	—
Albanesi Energía S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	11.30	—	—	—
Generación Litoral S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams y también de manera presencial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	10/04	12.00	—	—	—
CP Manque S.A.U.	—	Ord.	11/04	10.00	—	—	—
CP Los Olivos S.A.U.	—	Ord.	11/04	12.00	—	—	—
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3º, oficina 304, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede Social)	Ord. / Ext. 1ª 2ª	11/04 11/04	11.00 12.00	21/03/2024 21/03/2024	(52) (52)	— —
Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A.	Se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams	Ord. / Ext. 1ª 2ª	12/04 12/04	11.00 13.00	— —	— —	— —
Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.	Pje. Zorrilla 29, Ciudad de Salta (sede social)	Ord.	16/04	11.00	18/03/2024	(32) 10/04/2024	17.00
President Petroleum S.A.	Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. / Ext.	16/04	10.00	—	—	—
CT Barragán S.A.	Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A y B	17/04	11.00	—	—	—
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.	—	Ord.	17/04	11.00	—	—	—
GPAT Compañía Financiera S.A.U.	Se celebrará a distancia mediante la utilización de la aplicación ZOOM Pro	Ord.	17/04	12.00	22/03/2024	(55) 09/04/2024	—
Roch S.A.	Av. Eduardo Madero 1020, piso 21º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	12.00 12.30	— —	— —	— —
Tecpetrol S.A.	Pje. Carlos María Della Paolera 297/299, Piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ext.	18/04	11.00	15/03/2024	—	—
Banco CMF S.A.	Macacha Güemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también se celebrará a distancia	Ord. / Ext.	18/04	10.30	—	(39)	—
Mastellone Hermanos S.A.	Almirante Brown 957, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. de Clases	19/04	09.30	18/03/2024	(30)	—

Sociedad	Domicilio donde se realizará la Asamblea	Característica	Fecha	Hora	Fecha Publicación Convocatoria	Fecha Cierre Depósito Acciones	Hora
PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	19/04	12.00	20/03/2024	(37) 15/04/2024	18.00
Rombo Compañía Financiera S.A.	Se celebrará en forma virtual desde la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	22/04	12.00	21/03/2024	(41) 16/04/2024	18.00
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.	Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. y Esp. Clases A, B, C y D	24/04	11.00	—	—	—
Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.	Se celebrará a distancia mediante la plataforma Google Meet	Ord. / Ext.	24/04	12.00	—	(51) 18/04/2024	18.00
AES Argentina Generación S.A.	Se celebrará a distancia mediante el sistema Microsoft Teams	Ord. y Esp. Clases A, B y C - 1ª 2ª	25/04 25/04	11.00 12.00	— —	(27) (27)	— —
Puente Hnos. S.A.	Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede social)	Ord. 1ª	26/04	13.00	19/03/2024	—	—
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Ord. 1ª 2ª	27/04 27/04	09.00 10.00	— —	— —	— —
Arcor S.A.I.C.	Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Prov. de Córdoba (sede social)	Ord. / Ext.	29/04	15.00	—	—	—
ASAMBLEAS DE CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS							
Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión	Se celebrará a distancia mediante la plataforma digital Zoom	Ord. 1ª 2ª	08/04 08/04	08.30 09.30	11/03/2024 11/03/2024	(11) (11)	— —
ASAMBLEAS DE FONDOS COMUNES DE INVERSION							
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Se celebrará a distancia mediante la aplicación Zoom Video Communications, Inc.	Ord. 1ª 2ª	18/04 18/04	11.30 12.30	20/03/2024 20/03/2024	(43) 12/04/2024 (43) 12/04/2024	— —
<p>(1) NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. BANCO HIPOTECARIO S.A. 30-50001107-2 Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, en primera convocatoria a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante. 4) Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse</p>							

deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

- (2) Notas: 1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el 23 de abril de 2024. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico amcosta@sanmiquelglobal.com a fin de permitir, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) La documentación prevista en el punto 2) del Orden del Día que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad y a solicitud a través de un correo electrónico a la casilla amcosta@sanmiquelglobal.com. 3) Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas. 4) La Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus datos de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013).
- (3) Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 26 de marzo de 2024, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo con sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular.
- (4) El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 10 de abril de 2024 a las 17:00 horas.
- (6) NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2024@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 19 de abril de 2024. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
- (7) Se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. **NOTA 1:** Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 19 de abril de 2024 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. **NOTA 2:** La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. **NOTA 3:** La reunión se realizará

mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. **NOTA 4:** Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

- (8) NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilitación previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" del Banco Central de la República Argentina.
- (9) **Notas:** a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/ApplInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. 0810- 888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2024@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2024 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2024@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Alexander Zawadzki/Sebastián Arena; Alberto Ubertone/Guillermo Gamble; Ricardo Torres/Alejandra Naughton; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Javier Douer/Roberto Belchior. Asimismo, se informa que la designación de una Directora Titular y de su Suplente por un ejercicio corresponde a que las Sras. Gabriela Terminielli y María Angélica Grisolia respectivamente renunciaron a sus cargos, a los que fueran designadas por Asamblea General del 20/04/2022-. g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2023: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Díaz/Eduardo Di Costanzo; Juan Pablo Rechter/Carlos Vyňňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art.30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los arts. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 15.30hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.
- (10) Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 21 de marzo de 2024 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas. Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Nota 4: La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, se informa que el punto 10° del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al

011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

- (11) La Asamblea se realizará mediante la plataforma digital ZOOM que será organizada por la Cámara y respecto de la cual se informará en tiempo oportuno a los mails registrados en la Cámara por cada una de las Asociadas, el código de entrada y la contraseña para acceder. Los representantes de las Asociadas deberán conectarse a la hora prevista para la Asamblea en primera convocatoria. Si no hubiera quórum suficiente de asociadas conectadas en primera convocatoria a los 30 minutos de la hora citada se dará por cerrada la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum. Las Asociadas que deseen participar en segunda convocatoria deberán conectarse nuevamente a la hora fijada para la misma con el código y la contraseña informados por la Cámara. Los representantes de las Asociadas que participen del acto deberán tener en su poder para exhibirlo durante la sesión, su documento de identidad. Se requiere a las Asociadas que al comunicar su asistencia a la Asamblea informen el correo electrónico que se conectará a la plataforma digital ZOOM a través de la cual se realizará la Asamblea a distancia.
- (12) Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación al correo electrónico cnaivirt@ision.com. En el caso que un accionista decida participar a través de representante, deberá enviar antes de la fecha y hora fijada para la asamblea copia del correspondiente instrumento del poder.
- (13) NOTA: Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas o a la casilla de correo ppsa@papelprensa.com, hasta el día 18.04.24 a las 16 horas. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito.
- (14) Nota: Se deja constancia que en los puntos 3° y 9° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.
- (15) Notas: Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 4 de abril de 2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 21 de marzo de 2024 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV.
- (16) NOTAS: (1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 11 de abril de 2024 a las 18 horas, inclusive. (2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1): (i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada. (3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. (6) Se deja constancia de que el punto 3) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria y que el punto 11) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Especial. (7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.
- (17) Atento a que los Sres. accionistas que representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad, han anticipado oportunamente que participarán de la Asamblea, y que la misma revestirá el carácter de unánime, no se realizan las publicaciones de ley en los términos del art. 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Finalmente, se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 27 de marzo de 2024 será presencial, en la sede social de la Sociedad.
- (18) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 24 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).
- (19) **Notas:** a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2024 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de

Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. **d.** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **e.** Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria. **f.** El punto 3. será tratado en asamblea extraordinaria.

- (20) **Nota 1:** Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 15 de abril de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. **Nota 4:** Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N°19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **Nota 5:** De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. **Nota 6:** Para el tratamiento de los puntos 10, 16 y 17 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
- (21) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita –, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (22) **Nota 1:** Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar – para el eventual caso que la operación de Caja de Valores así lo permita –, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). Las constancias para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea se deberán enviar mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 11 de abril de 2024 a las 17:00 horas. **Nota 2:** Los accionistas que concurren a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 11 de abril de 2024. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales. **Nota 3:** La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.
- (23) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 17 de abril de 2024, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. **Nota 2:** Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).
- (24) **Nota 1:** Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2024, inclusive. **Nota 2:** Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. **Nota 3:** Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). **Nota 4:** Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
- (25) **Nota 1:** La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 10, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. **Nota 2:** Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. **Nota 3:** A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de abril de 2024 a las 16:00 horas. **Nota 4:** Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas

o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. **NOTA 5:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **NOTA 6:** Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. **NOTA 7:** Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. **NOTA 8:** Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

- (26) Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, hasta el 5 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- (27) (1) El sistema a utilizarse será el provisto por Microsoft Teams, al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: edbva.pcapparelli@aes.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Además, se requerirá declarar el lugar donde se encuentran y mecanismos técnicos utilizados. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) Los participantes a distancia quedan eximidos de firmar el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, debiendo el Presidente y un representante del órgano de fiscalización acreditar con su firma la presencia de los accionistas que participaron a distancia; (7) Al momento de la votación, cada Accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.
- (28) Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital. Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2024 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.
- (29) **NOTA 1:** los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail legalcorporativo@pampaenergia.com en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. **NOTA 2:** atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. **NOTA 4:** se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **NOTA 5:** adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo

- II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **NOTA 6:** se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (30) **Nota:** A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
- (31) **NOTAS:** (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12 de abril de 2024 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 11 de marzo de 2024 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.
- (32) **Nota 1:** Para asistir a la Asamblea es necesario registrarse, previa acreditación del carácter de accionista, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Pje. B. Zorrilla N° 29, Salta, horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. El plazo vence el 10 de abril del 2024 a las 17hs. **Nota 2:** Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, para lo que deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado. **Nota 3:** Atento lo dispuesto por el Art. 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **Nota 4:** Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.
- (33) **NOTAS:** 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 18 de abril de 2024, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 16 de abril de 2024, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.
- (34) **Nota 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 18 de abril de 2024. **Nota 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. **Nota 3:** La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. **Nota 4:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. **Nota 5:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. **Nota 6:** Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.
- (35) **Notas:** **a)** Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; **b)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **c)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgcu@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **d)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **e)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (36) **Notas:** **a)** El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; **b)** Hasta el día 15/04/24 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son

- remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; **c)** Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información Societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; **d)** En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/24, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.
- (37) **Notas: (a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 9 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 15 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (38) NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: sturbel@metrogas.com.ar dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIL, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.
- (39) Se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 18 de abril de 2024 será presencial en la sede social de Banco CMF SA. Asimismo, en caso de darse la imposibilidad de que alguno de los señores Accionistas asista presencialmente, se le proveerá un link de acceso para participar de la Asamblea a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la normativa de la CNV, de la Inspección General de Justicia y el artículo décimo octavo del Estatuto Social.
- (40) Se deja constancia que el punto 3) del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, mediante correo electrónico a la dirección legales@dycasa.com.ar, hasta el día 19 de abril de 2024 inclusive, a las 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).
- (41) **Notas: (a) Asistencia Unánime:** Se deja constancia que existiendo compromiso previo de los señores accionistas de asistencia unánime, no se realizarán las publicaciones de la convocatoria conforme lo que expresa el artículo 237 de la Ley General de Sociedades. **(b) Asamblea a Distancia:** De conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen) durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Márquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 16 de abril de 2024 a las 18 Hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; la Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (4) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (5) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. (6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos legales y estatutarios.
- (42) **NOTA 1:** Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 19 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. **NOTA 2:** Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones:

nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería. **NOTA 4:** Los Puntos 14 y 15 del Orden del Día serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. **NOTA 5:** La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

- (43) El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por *Zoom Video Communications, Inc.*, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: fcicproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.
- (44) Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 19 de abril de dos mil veinticuatro en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.
- (45) Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.
- (46) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.
- (47) **Notas:** **(1) Depósito de constancias y certificados:** Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com. En dicho correo electrónico: (a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades; (b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y (d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido. (e) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea. (f) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).
- (48) **Notas:** Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del

sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: **(1)** El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; **(2)** Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; **(3)** En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; **(4)** Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; **(5)** Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; **(6)** La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autoridad de Información Financiera) y **(7)** Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N°687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

- (49) NOTAS: Se hace saber que para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 29 de abril de 2024 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales.
- (50) **Nota 1:** El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. **Nota 2:** Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. **Nota 3:** Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. **Nota 4:** Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. **Nota 5:** Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. **Nota 6:** Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.
- (51) Informamos que todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea virtual se celebrará mediante la plataforma Google Meet, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Google que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com, At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 18 de abril de 2024 a las 18 hs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea, los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica (con audio e imagen). A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto.
- (52) Nota 1: Se deja constancia que los puntos 3° y 4° la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria. Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N°2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.
- (53) NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de

las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

(54) Nota: **A)** La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. **B)** La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. **C)** Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. **D)** Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. **E)** Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. **F)** Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

(55) NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. A tal efecto deberá remitir a cumplimiento@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 9 de abril de 2024, inclusive. 4) La sede social es Avenida de Mayo 701, Piso 18º, C.A.B.A. 5) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM (versión PRO). El accionista recibirá al correo electrónico declarado un link para acceder a la Asamblea. Asimismo, con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. En el supuesto que el accionista requiera participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social los medios necesarios para que pueda efectuar su conexión. De ser así, se invita al accionista a comunicar su petición al respecto mediante el envío de un mail a cumplimiento@gpat.com.ar. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto.

CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS

BAJA AGENTE MIEMBRO

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA comunicó que, en virtud de la Resolución de Caducidad de Inscripción N° RESFC-2024-22634-APN-DIR de la Comisión Nacional de Valores, hse procedió con la baja como Agente Miembro de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de la firma "Fernández Soljan S.A.".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°9, secretaría N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **NIKITA CHUMLIAKOV** de nacionalidad **RUSO** con **D.N.I. N° 759480594**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 11, Secretaría N° 22, sito en Libertad 731, 7º piso, de esta Capital, hace saber que el Sr. **Anthony José MARQUEZ GUARACO** cuyo DNI es el N°: **94.990.172**, de nacionalidad **venezolana**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DIAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 07 de marzo de 2024. **Laura Gabriela Sendon**, Secretaria.

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que **IBRA FALL**, de nacionalidad **SENEGALESA, D.N.I. N° PAS A 00980552**, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 20 de OCTUBRE 2023. **Dr. Mariano Rodríguez**, Secretario.

EDICTO

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad 731, 9° piso de esta Ciudad, tramita el pedido de ciudadanía argentina del Sr. **ILYA GUZHOV, de nacionalidad RUSA**, con **PASAPORTE N° 76 5512871**, según el expediente "**GUZHOV, ILYA s/Solicitud de Carta de Ciudadanía**" Exp. N° **17890/2023**. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. **Matias M. Abraham**, Secretario.

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que **NATASHA SOPHIA MEDINA GIL**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, **D.N.I. N° 95.984.268**, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. Buenos Aires, 23 de **NOVIEMBRE 2023**. **Dr. Mariano Rodríguez**, Secretario.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo de Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Libertad 731, 6 piso de la Capital Federal, comunica que el Sr. **Juan Carlos BARRIOS CORTEZ** con **D.N.I. N° 95.783.850**, nacido el 06/04/1992 en **Valencia, Carabobo, República Bolivariana de Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 18 de marzo de 2024. **Carlos Mallo**, Secretario Federal.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaria N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **SANCHEZ AQUINO VICTOR MIGUEL, DNI N°: 95.918.206**, nacida el 30 de septiembre de 2004, en **Yaguare, República Dominicana**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 01 de marzo de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **Konstantin Verkhoglyad** de nacionalidad **Ruso** con **D.N.I. N° 725322590 (Pasaporte)**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 01 de febrero de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3, de Capital Federal, informa que **STRUNKIN, IVAN, D.N.I. N° 96.343.705**, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 09 de marzo de 2024. **Luciana Montorfano**, Secretaria Federal.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 11, Secretaría N° 22, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **EMILY DEL CARMEN RIVAS LEON**, cuyo **D.N.I.** es el **N° 95.498.444**, nacida en **MUNICIPIO CHACAO, ESTADO MIRANDA, VENEZUELA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. Publíquese por DOS DÍAS, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 10° de Capital Federal, hace saber que **Reyna Gladys NINA CHOQUE, DNIN° 93.977.794**, de nacionalidad **boliviana** y de ocupación Venta al por menor de fruta y legumbres ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023. **Priscila S. Ferrari**, Secretaria Federal.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que **OLEG BELOV, de nacionalidad RUSA**, con **DNI 96.316.301**, ha petitionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 11 de FEBRERO de 2024. **Juan Martín Galvada**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 18, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que el/la Sr/a. **STANISLAV LEVSHIN** de nacionalidad **Ruso** con **D.N.I. N° 96.350.188**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 04 de marzo de 2024. **Miguel Augusto Alvarez**, Secretario.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que la Sra. **MARQUEZ SANGUINODIOSIANNI HECSAMAR**, **DNI N°: 95.855.171**, nacida el 26 de julio de 2000, en **Municipio Palavecino, Estado Lara, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días**. Buenos Aires, 29 de febrero de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 731, 9° piso, de esta ciudad, informa que el/la Sr./a. **DELIA MONTIEL SANCHEZ, de nacionalidad PARAGUAY**, con **D.N.I. N° 94.401.471**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello, cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 2 de marzo de 2024. **Ana Laura Bruno**, Secretaria.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que el Sr. **MARTINEZVAHLIS SAID ALEJANDRO**, **DNI N°: 95.916.485**, nacido el 04 de diciembre de 1990, en **Municipio Caroni, Estado Bolívar, Venezuela**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. **Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días**. Buenos Aires, 28 de febrero de 2024. **Fernando Gabriel Galati**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, secretaria N° 17, sito en Libertad 731 6° Piso de esta ciudad, informa que la Sra. **VAZQUEZ BERRIOS, MARIA VERONICA** de nacionalidad **VENEZOLANA**, con **D.N.I. N° 95.823.046**, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 12 de marzo de 2024. **Lucas Rocca Rivarola**, Secretario Federal.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731, 7° piso de Capital Federal, hace saber que **ROMAN NASONOV, de nacionalidad RUSA**, con **DNI 96.339.115** ha petitionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días**. Buenos Aires, 01 de FEBRERO de 2024. **Juan Martín Galvada**, Secretario.

EDICTO DE CIUDADANIA

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso, de esta Capital, hace saber que **LENNYS VANESSA HERNANDEZ FERNANDEZ**, cuyo **D.N.I.** es el **N° 94.995.126**, nacida en **MUNICIPIO LABATECA - NORTE DE SANTANDER - COLOMBIA**, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo a través del Ministerio Público. **Publíquese por DOS DÍAS**, en un lapso de quince días. Buenos Aires, 15 de marzo de 2024. **Alejandro J. Nobili**, Juez Federal.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS **4316-7137 / 4316-7147** DE 12.00 A 17.00 HS.

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N°6, Sec. N°12, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, Ciudad de Bs. As., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de **Juan Manuel NIÑO RUIZ, D.N.I. N°: 95.959.853**, nacido el **18 de noviembre de 1988**, en **República Bolivariana de Venezuela**, hijo de **Juan Carlos NIÑO PAIVA y Maribel Josefina RUIZ DIAZ**. Según Expte. "NIÑO RUIZ, JUAN MANUEL s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA" (EXPTE. 11907/2023), se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533", (modif. por la ley 24951). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires... 28 de septiembre ... Publíquese por dos días en el diario **BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO**. Buenos Aires, de febrero de 2024. **Eugenio Bulygin**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3 interinamente a mi cargo, de Capital Federal, informa que **GONZALEZ FRANCHI, JOSE JAVIER, DNI N° 96.085.817, VENEZOLANO**, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023. **Luciana Montorfano**, Secretaria Federal.



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

SERVICIO WI-FI CONEXIÓN INHALÁMBRICA A INTERNET

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han decidido implementar en el ámbito de los recintos sociales de la entidad, el servicio "Wi-Fi conexión inalámbrica a Internet".

Cabe señalar que mediante este servicio, podrán acceder a Internet los señores asociados que posean Notebooks, Agendas Electrónica, Tablets y equipos de telefonía celular integrada (Smart Phone), etc., que dispongan de dispositivos de conectividad adecuados a la norma instalada y puesta a disposición.

Los recintos en los se dispondrá Wi-Fi son los que se describen a continuación: Recinto principal (alas Alem y 25 de Mayo): Sector Ajedrez - Salón No Fumadores - Hall de Acceso Nuevo Recinto y Pullman.

Para acceder al mismo, los señores socios podrán suscribirse en forma gratuita, en la oficina de Administración de Servicios 2 do. piso, DIT (**Departamento de Informática y Telecomunicaciones**), en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

SUMARIO

Págs.

INFORMACIONES

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Incisos que deberán ser cubiertos en la Asamblea General Ordinaria 2024..... 1

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Artículo 23 del Reglamento de Listado y/o Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores2/14
Convocatoria 14/16
Declaraciones Juradas 16/24

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Autorización de Listado.....24
Cese de Individualización24
Convocatoria 24/25
Declaraciones Juradas 25/30
Pago de Intereses y/o Amortización 30/31

PYME

Suscripción..... 31/36
Resultado de Colocación..... 36/38

CEDEARS

Pago de Dividendo..... 38/40

TÍTULOS PÚBLICOS

Adecuación de Montos Listados41
Suscripción..... 41/42
Pago de Intereses y/o Amortización 42/43

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS

ARGENTINOS S.A. (BYMA)

Arreglos de Negociación Electrónica con Concertación Automática de Operaciones Prioridad Precio-Tiempo (PPT)43
Análisis de Posiciones Lanzadoras..... 44/46
Asambleas a realizarse de Sociedades
Admitidas a Cotizar 47/61

CAMARAS GREMIALES Y MERCADOS

EDICTOS 61/64

Se incluyen en la presente edición: Separatas que contienen Síntesis Información Contable Ingresada, Situación Reglamentaria y Calendario de Vencimientos.

La presente edición contiene las transacciones efectuadas en el Sistema de Concurrencia e información complementaria en Anexo -I-. En Anexo -II- la secuencia de Precios en la Operatoria del SENEBI e información complementaria.

Correo Argentino Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 10.662
	INTERÉS GENERAL Concesión N° 165T

Propietario: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Director: Sr. Adelmo J.J. Gabbi
Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Teléfono: 4316-7130 - Fax: 4316-7131

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual: En trámite.

Dirección y Administración: Sarmiento 299 - C.A.B.A.
Código Postal: C1041AAE

Impreso en: Impresora de Publicaciones y Ediciones Pompeya S.A.
Uruguay 124, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.



Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups of four, with each group containing a sequence of numbers (possibly dates and prices). The data is dense and spans the entire page.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a sub-section for 'BMA' with a specific rate 'c/a: 5.680,25'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. Includes a section for 'BYMA' with '48hs. c/a: 1.378,00' and 'P. Cierre 327.664 5.648,524'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, values, and market indicators. The table is organized into several vertical sections, likely representing different market segments or time periods. It includes numerical data points and some text-based identifiers like 'P. Pierre' and 'CEPU'.

Table with 4 columns: City, Date, Time, and Count. It contains a dense list of data points for Buenos Aires on Monday, March 25, 2024, including counts for various times from 12:34:14 to 14:51:17.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 14:51:36), numerical values, and a summary section for 'COMEX' with '48hs' and 'c/a' columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes a section for 'CRES' and '4hs. c/a: 972,95'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 16:57:00, 11:50:00), numerical values, and various codes. The table is organized into several vertical sections.

Table with 5 columns: Time (HH:MM), Buy Volume, Buy Price, Sell Volume, Sell Price. The table contains multiple rows of market data for various times throughout the day, showing the volume of shares bought and sold at specific prices.

Table with multiple columns containing alphanumeric data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers and dates.

Table with multiple columns containing numerical data and time slots. Includes a section for IRSA with a sub-header 'c/a: 1.001,60'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, price, volume, and various market indicators. The table is organized into several sections, with a 'LOMA' section appearing in the lower half. The data includes numerical values for various time intervals and price points.

Table with multiple columns containing alphanumeric data, likely a schedule or index. Columns include numbers and alphanumeric strings like 12:11:09, 943, 1.580,00, 13:19:55, etc.

Table with columns for date (YYMM), volume, price, and time. It lists financial transactions in chronological order from 12:02:32 to 12:11:33.

Table with 5 columns: Time, Price, Volume, Price, Volume. It lists financial data for various times from 11:34:54 to 12:02:35.

Table with multiple columns of numerical data, including various numbers and identifiers, organized in a grid-like structure with some bolded text and a signature 'P. Cierre' at the bottom.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 10 columns of data representing stock market transactions. Columns include date, quantity, price, and other identifiers. The data is organized into multiple columns for readability.

Table with 14 columns containing numerical data and alphanumeric identifiers. The table is organized into two main sections, with a central header 'TGSU2' and 'c/a: 3.264,65' separating them. Each row contains a sequence of numbers and alphanumeric strings, likely representing a schedule or data log.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a footer with 'TRAN 48hs. c/a: 1.199,50' and a small logo.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing time slots, quantities, or identifiers. The overall structure is a grid of numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, and volume. Includes a 'VALO' section and a 'YPFD (*)' section at the bottom right.

(*) COTIZACION POR ACCION DE V\$N 10,—

Table with multiple columns containing numerical data and text, organized in a grid-like structure. The data is presented in a dense format with many rows and columns.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes a section labeled 'ACCIONES' and 'PANEL GENERAL' with a legend for 'AGRO' and '48hs. c/a: 53,60'.

Table with multiple columns containing time slots, ticket counts, and prices. The table lists various time slots from 11:40:01 to 12:47:12 and includes associated ticket counts and prices.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and values. The table is organized into several sections, some with sub-headers like 'BOLT', 'BPAT', and 'BYMA'. It includes various numerical entries and some text labels such as 'P. Cierre' and 'Inm.'.

Main table with multiple columns containing numbers and text. Includes section headers like CADO, CAPX, CERC2, and CELU with associated numerical data.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several sections, likely representing different market segments or time periods. Key sections include 'CRESE' (top right), 'COM' (middle right), and 'CGPA2' (bottom right). Each section contains columns for date, price, and volume, with some cells containing specific identifiers like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The data is presented in a dense, tabular format typical of financial market reports.

Table with multiple columns of text, numbers, and names. Includes various identifiers like EDN, CVH, DGCUG2, and CTIO. The table contains a dense grid of data points, likely representing a schedule or a list of items.

Table with multiple columns containing financial data, including time slots (e.g., 12:52:56), numerical values, and various codes (e.g., FERR, GAMI, GGLA, GBAN, FIPL). The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various market indicators like INTR, INVI, LOMA, and LEDE. Includes sub-sections for different market segments and their respective volumes and prices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like LONG, METR, MIRR, MOLI, and MOLA.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., PAMPD, RIGO, SAMI, PATA, POLL, RICH) and sub-headers (e.g., 48hs., c/a: 1.93, 48hs., c/a: 915.00). The data includes various numbers and alphanumeric codes, such as '12:10:46', '1.914,50', '13:12:26', etc.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values such as 11:53:58, 642, 963.00, 14:20:53, 18, 970.00, etc.

Table with multiple columns listing numbers (e.g., 11:14:24, 134, 11:18:16), times (e.g., 2.085,00, 2.060,00), names (e.g., 13:58:38, 13:59:23), and amounts (e.g., 40, 15, 201,00). Includes sub-sections for TGSU2, TXAR, and TRAN.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several sections with headers like 'VALO', 'VALOD', 'YFOD', and 'TXARD'. Each section lists various stock entries with their respective market values and trading volumes.

(*) COTIZACION POR ACCION DE V\$N 10,---

CEDEARS

Table with multiple columns containing stock codes (e.g., 15:53:55), quantities, prices, and exchange codes (e.g., AAL, AALD, AAP, AAPL, YPFB, YPFD, YPDD). Includes various numerical data points and company names like P. Cierre.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, and volume. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data represents daily market transactions for various securities.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical columns of numbers, with some columns containing headers or specific identifiers. The data appears to be a list of transactions or market activity over time.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data including time (e.g., 13:45:14), volume, price, and various codes (e.g., Inm., P. Cierre, ABNB, ABEV, ABBD, ABT, ABNBDD, ABEVD, ABTD, ADBE). The table is organized into several vertical sections with different headers and sub-headers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, and volume. It is organized into sections for AMX, AMDD, and AMGN, with sub-sections for 48hs and c/a. The table lists various market transactions and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with some rows containing multiple entries in the same column.

Table with multiple columns of data including times, quantities, and codes. It is organized into several sections: Inm. (Immigrants), AMZND (48hs.), ANF (48hs.), ARKK (48hs.), AOCA (48hs.), ARCO (48hs.), and ARKKD (48hs.). Each section lists various times and associated numerical values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time (e.g., 12:11:41), quantity, price, and various market indicators like 'ASR', 'AVZ', 'AXPD', 'AZN', 'AVY', 'AXP', 'BA', 'BACS'. It lists transactions and market status for various securities and indices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes numbers, names, and possibly dates or times.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main data table with multiple columns for stock prices, including columns for date, price, quantity, and company names like BITFD, BNG, BPD, and BRFS.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-headers like BRKBD, BSRB, and C/D.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include time, price, quantity, and various identifiers. The data is organized in a grid format with rows and columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main table containing market data with columns for time, price, volume, and instrument type. Includes sections for P. Cierre, CX, DD, DE, DESP, and CVXD.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections for DESPD, DIA, and DIA. Columns include numbers, names like P. Cierre, and various alphanumeric codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes sub-sections like 'DISN', 'P. Cierre', and 'DIAD'. Columns contain numbers and some text labels.

Main table containing multiple columns of data, likely representing a schedule or list of items with associated numbers and dates. The table is organized into several vertical sections.

ERIC			ETSYS			EWZ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ			ERJ								
48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:		48hs.	c/a:	
11:03:12	8	2.929,50	11:17:52	1	4.542,00	13:02:33	327	17.552,00	14:18:52	3	17.443,00	16:28:13	10	13.959,50	15:00:53	Inm.	c/a: 2.980,00	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50	11:00:43	1	29.431,50

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes headers for time, quantity, price, and various codes (e.g., P. Cierre, GILD, FMX, FSLA, GLOB, GED, GFI, GGB, GE).

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. The table is organized into sections for different market segments like GLW, GM, GOLD, and GOGLD, with sub-sections for various indices and their respective values and changes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or results for Buenos Aires on March 25, 2024. The table is highly structured and contains a large volume of data points.

Table with multiple columns of numerical data, organized into sections labeled with codes like GS, GSK, HAL, HALD, HD, HDB, HMC, and GRMN. Each section lists various numbers and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes sub-sections like 'Inm. c/a: 8.120,00', 'HMYD 48hs. c/a: 8,00', 'HON 48hs. c/a: 27.439,00', 'HPQ 48hs. c/a: 32.980,00', 'HSBC 48hs. c/a: 21.579,50', 'HSY 48hs. c/a: 10.332,50', 'HUT 48hs. c/a: 47.857,00', 'HUDT 48hs. c/a: 46,35', 'HWM 48hs. c/a: 74.859,00', and 'IBM 48hs. c/a: 13.965,50'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Columns include time intervals (e.g., 11:03:20 to 11:12:25), values, and counts. The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and rows. The data includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', 'KOFM', and 'LAC' interspersed within the columns.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Main data table with multiple columns representing market transactions, including time, volume, price, and instrument type (e.g., MDT, MELI, MCDD).

Table with multiple columns containing numerical data, including flight numbers, times, and codes. Includes a 'MELID' section at the top right and a 'P. Clerie' section at the bottom right.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including time, price, volume, and various identifiers. Includes a 'META' section at the bottom left.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like METAD, MFG, MMC, MMM, MO, MOD, MRK. Each section has a header with '48hs.' and 'c/a:' followed by a list of numbers and names like 'P. Cierre'.

Table with columns for time, price, quantity, and instrument type (MRVL, MSFT, P. Cierre, Inm.). It lists market data for various instruments and time intervals.

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices (MSI, MSTR) for various companies and sectors. The table is organized into several sections with headers like '48hs. c/a: 19.192,00' and '48hs. c/a: 83.877,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing election results or statistics. Includes various identifiers like 'P. Cierre', 'MU', and 'MSTRD'.

Table with multiple columns containing financial data, including time periods, quantities, and prices. It is organized into several sections with headers like MUD, MUFG, MUX, NEM, NFLX, and NFLXD. Each section lists various transactions with their corresponding values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', 'NIOD', 'NKE'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing stock market data including time, price, volume, and various market indicators like NMR, NOKA, NTES, NKED, and NVDA.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. Includes sub-sections for NVSD, ORCL, and NVDAD.

Table with multiple columns and rows listing various entries, possibly flight or schedule data. Includes labels like P. Cierre, Inm., OXY, PAAS, PANWD, PBI, PBR, PAASD, PAC, PANW, and various numerical values and time slots.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections: P. Cierre, PEPD 48hs, PFE 48hs, and PG 48hs. Each section lists various numerical values and identifiers.

Table with multiple columns containing market data for various sectors including PKS, PLTR, PHG, and PYPL. Each entry includes a time slot, quantity, price, and a reference code (e.g., c/a: 28.916,00). The table is organized into several distinct sections based on these sector codes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like PYPFLD, QCOMD, and QQQ.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including prices, volumes, and various codes (e.g., 14:16:16, 15:37:25, 24:34:50, 24:35:00, etc.). Includes sub-sections like 'P. Cierre', 'RBLX', and 'QOQD'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data for various sectors: SBUXD, SCCO, SDA, SE, SHOP, SHPW, SID, SLB, SNA, and SNAP. Each entry includes a time or date, a quantity, and a price. Some entries include a name like 'P. Cierre' or 'Inm.' and a closing price.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns: Time, Price, Volume, Time, Price, Volume, Time, Price, Volume, Time, Price, Volume. It lists market transactions for various securities, including prices and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a list of numbers (possibly IDs or dates) and subsequent columns containing various numerical values. The data is dense and spans the entire page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for time, volume, price, and various identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header information. The data includes numbers, names, and various alphanumeric codes.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing market data, including time, volume, price, and various market indicators like STNE, SY, TM, etc.

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 2024

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers. Some rows include specific names or codes like 'P. Cierre' and 'Inm. c/a:'. The table is dense and spans the majority of the page.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or financial records. Columns include time-based identifiers, numerical values, and various alphanumeric codes (e.g., TSLAD, TTE, TV, TWLO, TXN, TSMO, TXND, TXR). The data is organized into several distinct blocks separated by dashed lines.

Table with multiple columns containing stock market data including stock codes, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, each representing different market segments or time periods. Each entry typically includes a stock identifier (e.g., 880, 11,120.00), a price, and a volume or count. Some entries include additional details like 'P. Cierre' or 'Inm.'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and text labels like 'VIV', 'VOD', 'VRSN', 'VZ', 'VISTB', 'VISTD'. The table is organized into several sections separated by dashed lines.

Main table containing market data with columns for time, price, volume, and various market indicators like P. Cierre, XLF, XOM, XROX, YELP, YY, ZMD, and PNIZF.

FONDOS CERRADOS DE INVERSION Cuotapartes

Table listing closed investment funds and their share prices (Cuotapartes) under various fund codes like P. Cierre, XLF, XOM, XROX, YELP, YY, ZMD, and PNIZF.

OPERACIONES SOBRE VALORES DE RENTA FIJA

VALORES PUBLICOS

Table with multiple columns containing financial data, including values, dates, and public values. Includes a sub-section for 'AE38 48hs.' with 'c/a: \$1.510,00'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include time (e.g., 13:32:17), volume, price, and other identifiers. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes section headers like '■ AES3D' and '■ AES3X'.

Table with multiple columns containing financial data, including numerical values and alphanumeric codes. The table is organized into several vertical sections, with some rows containing multiple entries for the same time period. It includes various numerical values and alphanumeric codes, likely representing stock prices and trading volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Table with 13 columns representing various data points (likely coordinates or identifiers) and values. Each row represents a specific location or data point in Buenos Aires on March 25, 2024.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns include various identifiers and values.

Table with 12 columns of numerical data representing various categories and values. The table is organized in a grid format with multiple rows and columns of numbers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized into several vertical columns, with some columns having headers that are partially obscured or repeated. The data includes various numbers, possibly representing volume, price, and time, arranged in a structured grid.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with negative signs. The columns are not explicitly labeled, but the data appears to be organized by date or category within each section.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, or identifiers for different securities or transactions.

Table with multiple columns containing numerical data, organized in a grid format. Each row represents a record with various numerical values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 1000 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various numerical values and identifiers, organized in a grid-like structure.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and identifiers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 13 columns: ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity, ID, Price, Quantity. Rows list various market transactions with corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid with approximately 15 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric codes. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of headers. The data includes values ranging from 1 to 16,500 and alphanumeric identifiers such as 11:38:42, 11:41:03, 11:42:34, etc. The table appears to be a financial record or ledger.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Table with 13 columns containing numerical data and dates. The first column lists dates from 12/23/25 to 12/24/39. The second column lists numbers from 2,952 to 1,968. The third column lists numbers from 54,790.00 to 54,840.00. The fourth column lists dates from 12/24/40 to 12/25/44. The fifth column lists numbers from 164 to 5,26. The sixth column lists numbers from 54,820.00 to 54,770.00. The seventh column lists numbers from 21,777 to 10,018. The eighth column lists numbers from 54,760.00 to 54,740.00. The ninth column lists dates from 12/26/59 to 12/28/25. The tenth column lists numbers from 17 to 1,833. The eleventh column lists numbers from 54,730.00 to 54,590.00. The twelfth column lists dates from 12/28/26 to 12/29/34. The thirteenth column lists numbers from 151 to 54,700.00.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns (e.g., time, price, volume) containing daily market data for various securities or instruments, organized in a grid-like structure.

Table with 12 columns containing numerical data and alphanumeric identifiers. The data is organized in a grid format, with rows and columns representing different categories and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into groups of three, with the first column containing a primary identifier (e.g., 13:14:37) and the following columns containing various numerical values (e.g., 283, 54.750,00, 13:15:56, 1.094, 54.770,00, 13:17:45, 116, 54.780,00, 13:19:35, 116, 54.720,00, 13:21:32, 1.996, 54.690,00).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The data is organized into several vertical columns, with some cells containing multiple values separated by commas. The columns represent different time periods or market segments.

Table with 15 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a sequence or list of values. The data is organized in a grid format with alternating colors for readability.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with approximately 10 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns representing time intervals (e.g., 14:10:51, 14:10:52) and corresponding numerical values. The data is organized in a grid format across the entire page.

Table with 10 columns and 1000 rows of numerical data. The columns represent sequential data points, likely representing time intervals or specific measurements. The values range from 0 to over 1000, with some values appearing to be cumulative or averaged over time.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into columns with varying widths and contains a large volume of data points.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and dates.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 15 columns containing numerical data representing market transactions. Each row contains 15 numbers, likely representing transaction counts, values, and time stamps.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with 15 columns containing numerical data representing market transactions, including dates, prices, and volumes.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a section for 'AL30C' and '48hs.' with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical columns, with the first column containing a long list of numbers (e.g., 12:56:34, 12:56:44, etc.) and subsequent columns containing various numerical values and alphanumeric codes (e.g., 86.320, 50.42, 13:14:14, etc.).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and dates.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized in a grid format with varying column widths and contains a large volume of text.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and date-time stamps (e.g., 11:06:29, 11:06:31, 11:06:32, etc.).

Table with multiple columns containing numerical data and alphanumeric identifiers (e.g., 11:10:42, 35.000, 53.30, 11:11:54, 40, 53.35, 11:13:09, 2.929, 53.62, 11:14:26, 186, 53.90, 11:15:47, 9.447, 53.79).

Table with multiple columns containing numerical data and dates. The table is organized in a grid-like structure with columns for various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data. The data is organized in a grid-like structure with columns containing numbers and small text labels, likely representing a schedule or a list of items. The table is dense with approximately 100 columns and 100 rows of data.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data and date-time stamps (e.g., 12:00:41, 12:00:42, etc.). The data is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data (possibly dates, times, or coordinates) and their corresponding values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions or prices. The table is organized into several vertical columns, each starting with a time-based identifier (e.g., 12:14:09, 12:14:10, etc.). Each row contains several numerical values corresponding to these identifiers. The data spans from 12:14:09 to 12:15:40 across the columns.

Table with 14 columns containing numerical data and date ranges (e.g., 12:22:14, 1916, 53:42, 12:23:48, 2.656, 53:47, 12:25:39, 746, 53:52, 12:27:25, 4.309, 53:50, 12:28:41, 343, 53:36).

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes columns for various identifiers and values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with 12 columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The columns are organized into three groups of four columns each. Each row contains a sequence of numbers, including integers and decimal values.

Table with multiple columns and rows of numerical data, organized in a grid format. Each row contains a series of numbers, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data and timestamps. The table is organized into columns of approximately 5-6 data points each, with timestamps ranging from 13:56:07 to 14:05:58. The data appears to be a record of market activity, possibly representing bid and ask prices and volumes for various securities or contracts.

Table with 13 columns and 1000 rows of numerical data. The columns contain various numbers, likely representing a sequence or list of values. The data is organized in a grid format with consistent spacing between entries.

Table with 12 columns and multiple rows of numerical data, likely representing a schedule or list of items. Each row contains 12 numbers. The numbers are organized in a grid-like pattern across the page.

Table with multiple columns containing stock market data including dates, prices, and volumes. Includes sub-sections for AL30X and AL30Y indices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with approximately 15 columns and 100 rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various numbers and some text labels like 'P. Cierre', 'Inm.', 'c/a:', '24hs.', '■ AL41D', '■ AL41X', '■ BA37D'.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. It is organized into several sections with headers like BA7DX, BA7DZ, BB7D, BDC24, BDC28, BNA26, BNA7C, BPA7D, and BPA7C. Each section lists various transactions or market movements.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various codes and numbers such as 14:36:36, 600, 79.55, 13:47:46, 36, 73.10, 11:16:48, 39, 76.00, 14:50:30, 200, 75.91, 11:06:08, 1.770, 94.000.00, etc.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, times, and numerical values. The table is organized into several sections, some with bold headers like 'BPJS', 'BPJSX', and 'BPOA7'. It contains a dense grid of numbers and text, representing market transactions and prices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes various identifiers and values across multiple rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers like '143946', '100', '79.400,00', and time-based entries like '11:07:02'. Some rows include specific names like 'P. Cierre' and 'BYP27'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes sub-sections like 'BPY6C', 'CO26', 'BPY6Z', 'CO26', 'CUAP', and 'BPY6D'.

Table with multiple columns containing financial data for various securities and indices. Columns include ticker symbols, company names (e.g., P. Cierre, DICI, DICPX, DIPO, GD29, GD30), prices, and other financial metrics. The table is organized into several sections, each corresponding to a different market segment or index.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'c/a:' or 'P. Cierre'. The rows are numbered from 16:22:01 to 11:03:33.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various identifiers and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Columns include various identifiers and values. The table is organized into several vertical sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, with some columns containing specific identifiers like 'GD35Z' and 'GD38'. The data is presented in a dense grid format.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns and data points. It includes various codes and identifiers such as 'GD38X' and 'GD41'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. Includes various codes, dates, and values.

Table with multiple columns containing market data, including time (e.g., 11:00:22, 11:01:53), price (e.g., 48hs, 89.50), and volume (e.g., 40, 194). The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '48hs.' or 'c/a: 89.00'. It lists various market instruments and their corresponding values and prices.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '12:02:34', '12:05:18', etc., and containing rows of numbers. Some rows include additional text like 'P. Cierre', 'Inm.', or '48hs.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, volumes, and market indices. Columns include various stock codes (e.g., P. Cierre, TB24, TDA4), prices, and volumes. The table is organized into several sections, likely representing different market segments or time periods.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, some with decimal points, and some with text labels like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The columns are not explicitly labeled but follow a consistent structure across the page.

Table with multiple columns listing market data including prices, volumes, and dates. Includes sub-sections for TV2AD, TV24X, TV2S, TV248, TVPA, and TVPP.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. The table is organized into several vertical sections, each starting with a header like '14:51:17', '11:05:32', '12:36:28', etc. Each section contains a list of numbers, some with sub-headers like '48hs.', '24hs.', '100', '1000', '10000', and '100000'. Some rows include additional information like 'P. Cierre' or 'Inm.'. The data is presented in a dense, tabular format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market transactions or prices. The data is organized in a grid format with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a financial or statistical report. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., 16:05:19, 16:05:22, etc.) and rows of numbers. Some rows include additional text like 'P. Cierre' or 'Inm.'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns of numbers and text, organized into sections like TZ26, TZ27, TZ28, TZ29, TZ30, TZ31, TZ32, TZ33, TZ34, TZ35, TZ36, TZ37, TZ38, TZ39, TZ40, TZ41, TZ42, TZ43, TZ44, TZ45, TZ46, TZ47, TZ48, TZ49, TZ50, TZ51, TZ52, TZ53, TZ54, TZ55, TZ56, TZ57, TZ58, TZ59, TZ60, TZ61, TZ62, TZ63, TZ64, TZ65, TZ66, TZ67, TZ68, TZ69, TZ70, TZ71, TZ72, TZ73, TZ74, TZ75, TZ76, TZ77, TZ78, TZ79, TZ80, TZ81, TZ82, TZ83, TZ84, TZ85, TZ86, TZ87, TZ88, TZ89, TZ90, TZ91, TZ92, TZ93, TZ94, TZ95, TZ96, TZ97, TZ98, TZ99, TZ100. Includes sub-sections like TZ26, TZ27, TZ28, TZ29, TZ30, TZ31, TZ32, TZ33, TZ34, TZ35, TZ36, TZ37, TZ38, TZ39, TZ40, TZ41, TZ42, TZ43, TZ44, TZ45, TZ46, TZ47, TZ48, TZ49, TZ50, TZ51, TZ52, TZ53, TZ54, TZ55, TZ56, TZ57, TZ58, TZ59, TZ60, TZ61, TZ62, TZ63, TZ64, TZ65, TZ66, TZ67, TZ68, TZ69, TZ70, TZ71, TZ72, TZ73, TZ74, TZ75, TZ76, TZ77, TZ78, TZ79, TZ80, TZ81, TZ82, TZ83, TZ84, TZ85, TZ86, TZ87, TZ88, TZ89, TZ90, TZ91, TZ92, TZ93, TZ94, TZ95, TZ96, TZ97, TZ98, TZ99, TZ100.

Table with multiple columns containing financial data, including codes (e.g., TZXY, TZGX), values, and dates. The data is organized in a grid-like structure with various sub-sections.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid-like structure with varying column widths.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various identifiers like '103.000.00', '1.000', and '106.600.00'. Contains sub-sections like 'ARC1D', 'BOL1D', 'BOL1O', 'CASCD', 'CASCO', and 'CLSID'.

Table with multiple columns containing financial data, including dates, prices, and volumes. The table is organized into several vertical sections, likely representing different market segments or time periods. It includes various codes and abbreviations such as 'CP170', 'CRCEO', and 'CP300'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or financial report. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows. The data includes various numbers, possibly representing times, amounts, or counts, and is presented in a structured, grid-like format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values. The table is organized in a grid format with varying column widths and content density.

Table with multiple columns containing market data, including stock symbols, prices, and trading volumes. The table is organized into several sections, each starting with a bold header like 'IRCOJO', 'LECAO', 'IRCHD', etc. Each section lists various stock entries with their respective values and market indicators.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with a header (e.g., LGC30, LGC35, LGC40, LGC45, LGC50, LGC55, LGC60, LGC65, LGC70, LGC75, LGC80, LGC85, LGC90, LGC95, LGC100, LGC105, LGC110, LGC115, LGC120, LGC125, LGC130, LGC135, LGC140, LGC145, LGC150, LGC155, LGC160, LGC165, LGC170, LGC175, LGC180, LGC185, LGC190, LGC195, LGC200). Each section contains rows of numbers, some with sub-headers like '48hs.', 'c/a:', and 'P. Cierre'. The data is presented in a dense, grid-like format.

Table with multiple columns representing market data such as price, volume, and time. Includes a 'MIRCAO' section in the middle with columns for '48hs' and 'c/a: 87.200,00'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items with associated values and codes. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing financial data, including time, volume, price, and various market codes (e.g., MRCPCO, MRCQD, MRCRO, MRCV, MRFCD, MSSAD, MRCUD, MRCUO, MRCVO, MSSAS, MRCQO, MRCGO, MRCDO, MRCFO, MRCGO, MRCDO, MRCFO). The table is organized into several vertical sections, each with its own header and sub-headers.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical information. Includes various codes (e.g., NPCBD, RUCSD, RUC7D) and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or statistical records. The table is organized into several sections with headers like 'Inm.', 'c/a:', and 'VMCHD'. It contains numerous rows of data with varying column widths and some empty cells.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with its own set of columns. The data includes various numbers, possibly representing prices, volumes, and identifiers, arranged in a structured grid format.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. The table is organized into several vertical sections, each with its own header (e.g., YMCJD, YMCJO). Each row contains a series of numbers, some with sub-headers or labels. The data is dense and spans the entire page.

Main table containing market data with columns for time, volume, price, and various market indicators. Includes sub-sections for YMCOD, YMCOC, YMCOCQ, YPCUD, and YPCUCO.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Table of Certificates of Participation (C/P) with columns for time, issuer name (e.g., DT19Q, DT20Q), volume, and price.

FUTURO DE DOLAR ESTADOUNIDENSE

Table of US Dollar Futures with columns for time, contract name (e.g., DOARR24, DOMAR24), and price.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes a legend for 'GFGC2900AB' and 'GFGC3000AB'.

Table with multiple columns containing financial data including stock tickers (e.g., 16:29:43, 16:30:14), quantities, prices, and various market codes (e.g., c/a: 385,00, GFGC3150AB, GFGC3000AG, GFGC3000JU). The table lists transactions for various securities and indices throughout the day.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes various alphanumeric codes and numbers.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. The table is organized into several vertical sections, each with a header like 'GFGV1710AB' and 'c/a: 0.649'. It lists various identifiers (e.g., 14:26:38, 14:30:43) and corresponding values (e.g., 19, 0.53, 2, 0.60). The data is presented in a structured grid format with alternating shaded rows.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GFGV2100AB c/a: 2,996', 'GFGV2020AB c/a: 1,776', 'GFGV2300AB c/a: 8,692', and 'GFGV2200AB c/a: 5,132'.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing a schedule or list of items. Includes sub-sections like 'GFGV2600JU', 'GFGV2700AB', 'GFGV2800AB', 'GFGV2900AB', 'GFGV3000AB'.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table of financial data with multiple columns: time (e.g., 13:31:18, 12:09:54), quantity, and price (e.g., 5 280,00, 380,00). Includes various instrument codes like SUPC1000AB, GFGV3300AB, and YPFV21500A.

Table titled 'PRECIOS DE CIERRE y PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS DE OPCIONES'. It lists option contracts with columns for 'PRECIO CIERRE', 'PRECIO PROM. PONDER.', and 'PRECIO CIERRE PROM.' (repeated). Includes codes like A30C52000A, ALUC1000AB, and GFGC3600AB.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. containing financial data for various dates and amounts.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations for various countries and currencies.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 12 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple rows of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with multiple columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It lists various financial transactions and rates.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 10 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., PSEOS, TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains financial transaction data for various currencies and dates, including values for Pesos, Dollars, and Euros.

OPERACIONES DE PAISES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing market operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of numerical data representing exchange rates and operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with 11 columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT., TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. It contains multiple columns of financial data for various operations.

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: TASA, MTO. CTDO., MTO. FUT. (repeated 3 times). Contains market operation data with various numerical values and timestamps.

Información suministrada por Tecval

OPERACIONES DE PASES Y CAUCIONES

Table with columns: MONEDA, PLAZO, VTO, T.APERT, T.MIN., T.MAX., T.ULT., T.PROM, N.OPE, M.CTDO, M.FUTU. Contains summary data for various currencies and maturities.

VENCIMIENTOS DE CAUCION BURSÁTIL Y OPERACIONES DE PASE QUE OPERARAN EL DÍA 26/03/2024

BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ha informado en la fecha los siguientes Montos:

Vencimiento de Caucción y Pase Bursátil (Garantizado)*

En Pesos: \$ 1.819.442.108.692,67
En Dólares: U\$D 35.769.366,80

MONTOS TOTALES DE VENCIMIENTOS FUTUROS DE PASE Y CAUCIÓN BURSÁTIL

BYMA, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., ha informado en la fecha los siguientes Montos:

Vencimiento de Caucción y Pase Bursátil (Garantizado)*

En Pesos: \$ 2.202.387.240.384,79
En Dólares: U\$D 93.538.648,00

*Posiciones administradas, totales relevados a las 18:00 hs. del 25 de marzo de 2024.-

INDICES SECTORIALES DE S&P BYMA del día de la fecha

Indice	Denominación	Cierre/día	Cierre anterior	Var.%
SPBYCAP	S&P BYMA Construcción	22.481,610	23.177,770	-3,000
SPBYCDAP	S&P BYMA CEDEAR Index	15.386,610	15.650,420	-1,690
SPBYIGAP	S&P BYMA Ingenius Index	14.216,820	14.490,210	-1,890
SPBYMAIG10	S&P BYMA Energía	42.742,010	43.203,700	-1,070
SPBYMAIG15	S&P BYMA Bs Intermedios	45.640,500	45.518,200	0,270
SPBYMAIG20	S&P BYMA Ind y Bs de Cap	37.519,100	38.844,020	-3,410
SPBYMAIG25	S&P BYMA Cons No Esencial	43.281,470	44.703,830	-3,180
SPBYMAIG30	S&P BYMA Consumo Masivo	50.075,010	51.333,240	-2,450
SPBYMAIG40	S&P BYMA Serv Financieros	29.339,900	29.525,780	-0,630
SPBYMAIG50	S&P BYMA Telecomunicación	23.451,030	24.099,780	-2,690
SPBYMAIG55	S&P BYMA Serv Públicos	35.815,510	37.154,510	-3,600
SPBYMAIG60	S&P BYMA Bienes Raíces	37.868,170	37.753,200	0,300
SPBYUEAP	S&P BYMA Energía y Servicios Públicos	43.159,500	44.035,190	-1,990

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR VENCIMIENTO DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Plazo	Fecha	Tasa Promedio	Cantidad Operac,	Cantidad	Valor Títulos
ALUA	1	26/03/24	3,000	1	79,000	73.002,000
BA	1	26/03/24	3,000	2	391,000	3.372.065,630
BABA	1	26/03/24	3,000	1	34,000	298.527,530
BB	1	26/03/24	3,000	1	2,000	1.941,160
BBD	1	26/03/24	3,000	1	648,000	1.986.283,240
CEPU	1	26/03/24	3,000	1	8.145,000	8.620.561,980
CP170	1	26/03/24	3,000	1	3.000,000	1.544.826,960
CRES	1	26/03/24	3,000	2	485,000	471.919,540
GGAL	1	26/03/24	3,000	1	154.866,000	441.559.255,560
GLOB	1	26/03/24	3,000	1	27,000	323.851,120
IRSA	1	26/03/24	3,000	2	745,000	746.253,340
LRCX	1	26/03/24	3,000	1	3,000	57.724,740
MELI	1	26/03/24	3,000	1	1.166,000	16.808.105,370
NKE	1	26/03/24	3,000	1	2,000	17.202,410
PBR	1	26/03/24	3,000	1	3,000	48.389,480
RCCJO	1	26/03/24	3,000	1	200,000	226.018,580
RIO	1	26/03/24	3,000	1	21,000	181.738,440
SHOP	1	26/03/24	3,000	1	87,000	69.866,740
SUPV	1	26/03/24	3,000	1	10.288,000	13.445.977,860
TGSU2	1	26/03/24	3,000	1	70,000	228.544,280
TLC10	1	26/03/24	3,000	1	97.000,000	104.099.255,400
X	1	26/03/24	3,000	1	91,000	1.319.608,450

PRÉSTAMO DE TÍTULOS POR ESPECIE DEL DIA DE LA FECHA

Especie	Total Negociado	Valor Títulos	Cantidad Operac,
ALUA	79,000	73.002,000	1
BA	391,000	3.372.065,630	2
BABA	34,000	298.527,530	1
BB	2,000	1.941,160	1
BBD	648,000	1.986.283,240	1
CEPU	8.145,000	8.620.561,980	1
CP170	3.000,000	1.544.826,960	1
CRES	485,000	471.919,540	2
GGAL	154.866,000	441.559.255,560	1
GLOB	27,000	323.851,120	1
IRSA	745,000	746.253,340	2
LRCX	3,000	57.724,740	1
MELI	1.166,000	16.808.105,370	1
NKE	2,000	17.202,410	1
PBR	3,000	48.389,480	1
RCCJO	200,000	226.018,580	1
RIO	21,000	181.738,440	1
SHOP	87,000	69.866,740	1
SUPV	10.288,000	13.445.977,860	1
TGSU2	70,000	228.544,280	1
TLC10	97.000,000	104.099.255,400	1
X	91,000	1.319.608,450	1

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
COTIZACIONES DE DIVISAS EN EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA DE LA FECHA

DIVISAS	TIPO COMPRADOR \$	TIPO VENDEDOR \$
Dolar U,S,A	853,0000	856,0000
Libra Esterlina	1.077,5949	1.083,9528
Euro	923,5431	928,9312
Franco Suizos *	94.834,4912	95.298,0152
YENES *	562,7914	565,7276
Dolares Canadienses *	62.777,4041	63.089,1520
Coronas Danesas *	12.370,7526	12.498,5262
Coronas Noruegas *	7.944,4113	8.054,6151
Coronas Suecas *	8.045,2456	8.158,2351
Yuan *	11.501,9340	12.077,0307
Dolar Australiano	556,8384	560,5088

COTIZACIÓN DOLAR BILLETE

Dolar USA	835,0000	875,0000
(*) Cotización cada 100 unidades		

SOCIEDADES QUE EN LA FECHA COTIZARON
SUS ACCIONES Y SE ENCUENTRAN EN
"NEGOCIACION CON ADVERTENCIAS ESPECIALES"

Sociedad	Motivo
PATR	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3
ROSE	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro.3, Nro.5
URBA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)
POLL	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro.3, Nro.1-d)

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE GENERAL DE LA
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
Lunes a Viernes de 13:00 hs. A 18:00 hs.



**BOLSA DE COMERCIO
DE BUENOS AIRES**

EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A
publicaciones@labolsa.com.ar
O A LOS TELEFONOS 4316-7137 / 4316-7147 DE 12.00 A 17.00 HS.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing stock market transactions. Includes various codes and values.

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing market prices or exchange rates. Includes various codes (e.g., BPOA7, BPOC7, BPOD7) and values for different categories.

Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Table with multiple columns containing financial data, including stock prices, exchange rates, and market indices. The table is organized into several sections, each with a header indicating the type of data (e.g., 'GD35', 'GD36', 'GD37', 'GD38', 'GD39', 'GD40', 'GD41', 'GD42', 'GD43', 'GD44', 'GD45', 'GD46', 'GD47', 'GD48', 'GD49', 'GD50'). Each section contains a list of values, often with a small header or sub-header for that section. The data is presented in a dense, tabular format typical of a financial market bulletin.

Table with multiple columns containing financial data, including company names, stock prices, and market indices. The table is organized into several vertical sections, each with its own header and data rows.

Table with multiple columns containing numerical data, codes (e.g., LECSO, MGCSO, etc.), and dates. The data is organized in a grid-like structure across the page.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotasapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotasaparte (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotasapartes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like Schroder, Toronto Trust, Alpha Recursos Naturales, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Contains a detailed list of investment funds and their financial data.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like IEB Ahorro Plus, MAF Ahorro Pesos, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. The table lists various investment funds and their performance metrics as of March 25, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotapartes) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuotaparte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotapartes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various fund names like Balanz Performance, Bull Market Renta Fija, Champaguí Cobertura, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. Cuotapartes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds and their performance metrics as of March 25, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various investment funds like Gainvest, Galileo, IAM, and Novus.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas partes, Patrimonio Actual. The table lists numerous investment funds such as Schroder Pesos, Superfondos, and various regional and global funds, with their respective financial data as of March 25, 2024.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows list various investment funds like Delta Ahorro Plus, Delta Gestion IV, etc., with their respective values and changes.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotasaptes), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasaptes, Patrimonio. Rows include various investment funds like Argenfunds Renta Fija, Balanz Ahorro, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotasapartes), Variación cuotaaparte %, Cant. cuotasapartes, Patrimonio. Rows include various investment funds like Zofingep Soberano Plus, Fundcorp Liquidez Plus, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. (Actual), Patrimonio (Actual). Rows list various investment funds like Gainvest Global V, Galileo Multimercado, and others.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Contains data for various investment funds like Consultorio Renta Mixta, FBA Retorno Total, GSS Energía, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant. Patrimonio	
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual
Galileo Multi Strategy - Clase A	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.185,780	1.177,119	0,736	1.015.324,135	3,711	8,617	18,578	7.402,429	8.777,650,07
Galileo Multi Strategy - Clase B	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.076,577	1.068,152	0,741	921.386,659	3,755	8,774	7,607	511.568,140	12.909,51
Galileo Multi Strategy II - Clase A	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	856.250,009	0,000	0,000	0,000	1,000	1.000,000
Galileo Multi Strategy II - Clase B	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	856.250,009	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Schroder Retorno Total Cuatro - Clase B	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	855.999,999	0,000	0,000	0,000	1,000	1.000,000
Schroder Retorno Total Dos - Clase A	USD	Latam	Flex	25/03/24	390,907	390,907	0,000	334.616,392	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Schroder Retorno Total Dos - Clase B	USD	Latam	Flex	25/03/24	330,318	331,020	-0,212	282.752,208	0,699	-0,975	4,320	332.747,131	109.912,360,43
Schroder Retorno Total Dos - Clase C	USD	Latam	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	855.999,999	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Argenfundis Renta Mixta Plus - Clase A	USD	Latam	Med	25/03/24	1.085,033	1.075,771	0,861	1.098.469,368	2,504	3,825	6,796	44,651	48.447,90
Argenfundis Renta Mixta Plus - Clase B	USD	Latam	Med	25/03/24	932,894	924,855	0,869	944.446,374	2,574	4,072	7,879	1.308,129	1.220,345,57
Premier Global Dolares - Clase A	USD	Latam	Med	25/03/24	1.114,049	1.114,217	-0,015	953.625,943	-0,126	-0,578	-2,509	21,921	242.775,00
Premier Global Dolares - Clase B	USD	Latam	Med	25/03/24	1.105,347	1.105,513	-0,015	946.177,031	5,913	-0,126	-0,578	557,996	616.779,26
Premier Global Dolares - Clase C	USD	Latam	Med	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	855.999,999	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Quiron Latam en US\$ - Clase A	USD	Latam	Med	22/03/24	1.724,243	1.724,243	0,000	1.834.974,403	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Quiron Latam en US\$ - Clase B	USD	Latam	Med	22/03/24	1.634,074	1.634,074	0,000	1.739.014,723	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SBS Renta Mixta - Clase A	USD	Latam	Med	22/03/24	1.278,966	1.278,966	0,000	1.361.101,580	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SBS Renta Mixta - Clase B	USD	Latam	Med	22/03/24	1.327,576	1.327,576	0,000	1.412.833,329	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Renta Mixta Dolar Estadounidense Billeto													
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase A	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase B	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	100	100,000
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase C	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase D	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase E	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Multiactivos Dolar - Clase F	USB	Glo	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.083.655,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Pymes Peso Argentina													
Axis IMSA FCI Abierto Pymes Federal Argentina - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.590,994	2.572,274	0,728	2.590,994	6,850	26,664	54,040,065	140.017,492,62	
Axis IMSA FCI Abierto Pymes Federal Argentina - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.668,928	2.649,628	0,752	2.668,928	6,850	26,664	51,568,140	1.365.098,070,66	
Axis Rosental FCI Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	1.281,285	1.281,285	0,000	1.281,285	0,000	0,000	4,280	0,000	0,000
Axis Rosental FCI Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	3.580,797	3.569,530	0,316	3.580,797	6,468	22,881	162,672	1.116.001,294	3.996.173,808,85
Optimum Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	8.134,625	8.167,546	-0,403	8.134,625	7,254	17,331	192,675	1,792	14.573,59
Optimum Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Cor	25/03/24	8.728,616	8.757,119	-0,325	8.728,616	9,041	19,561	201,462	388,285,925	3.389.198,803,49
Optimum Abierto Pymes - Clase D	ARS	Arg	Cor	25/03/24	1.023,046	1.023,046	0,000	1.023,046	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Optimum Abierto Pymes - Clase E	ARS	Arg	Cor	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Gestion Abierto Pyme I - Clase B	ARS	Arg	Flex	25/03/24	2.023,520	2.011,850	0,580	2.023,520	4,747	19,301	1,000	2,023,520	
Delta Gestion Abierto Pyme I - Clase E	ARS	Arg	Flex	25/03/24	3.504,839	3.484,411	0,586	3.504,839	4,805	19,528	133,242	3.685.390,250	12.916.699,012,48
Gainvest Pymes - Clase A	ARS	Arg	Flex	25/03/24	14.276,879	14.243,881	0,232	14.276,879	5,913	24,049	206,606	1.133,256	16.179,356,86
Gainvest Pymes - Clase B	ARS	Arg	Flex	25/03/24	65.210,481	65.059,764	0,232	65.210,481	5,913	24,049	206,606	181.462,356	11.833.930,591,70
Gainvest Pymes - Clase C	ARS	Arg	Flex	25/03/24	5.594,738	5.581,349	0,240	5.594,738	5,985	24,345	209,716	599,861,855	3.356.070,211,13
Superfondo Empresas Args. Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Empresas Args. Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	100	100,000
Superfondo Empresas Args. Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Empresas Args. Abierto Pymes - Clase D	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Superfondo Empresas Args. Abierto Pymes - Clase E	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Tavelis Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Flex	25/03/24	31.695,940	31.695,940	0,000	31.695,940	0,000	0,000	142,293	179,587,412	5.717,911,966,69
Tavelis Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Flex	25/03/24	1.014,940	1.014,940	0,000	1.014,940	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alamerica Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	7.442,907	7.470,933	-0,375	7.442,907	7,786	18,014	277,292	1.395.255,000	10.384.752,895,25
Alamerica Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alamerica Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Alamerica Abierto Pymes - Clase D	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Allaria Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	16.240,407	16.240,407	0,000	16.240,407	4,968	20,688	8,614	139,628,88	
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	90.789,699	90.967,455	-0,195	90.789,699	5,765	10,257	206,692	238.409,126	21.645.092,753,24
Allaria Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	28.506,962	28.506,962	0,000	28.506,962	5,765	10,257	206,692	218.771,258	6.236.503,858,56
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	10.551,265	10.551,265	0,000	10.551,265	4,770	18,133	162,630	7,913,326	83.775,479,23
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	33.929,846	33.819,161	0,336	33.929,846	4,799	18,243	163,684	398,712,312	13.529.463,334,66
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	33.929,846	33.929,846	0,000	33.929,846	4,799	18,243	163,684	167,143,838	5.671,682,615,24
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase D	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Balanz Capital Abierto Pymes FCI - Clase E	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	3.122,632	3.122,632	0,000	3.122,632	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	81.115,887	81.229,666	-0,140	81.115,887	4,915	14,075	201,397	136,843,895	11.100.213,952,66
Delta Empresas Argentinas Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	12.537,779	12.537,779	0,000	12.537,779	5,765	10,257	206,692	927,888,771	11.635.519,982,61
Fima FCI Abierto Pymes - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	38.792,786	38.833,517	-0,105	38.792,786	8,720	18,307	208,993	1,958,746	75.985,204,49
Fima FCI Abierto Pymes - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	40.188,417	40.188,417	0,000	40.188,417	8,729	18,378	209,784	21,831,878	877,388,612,39
Fima FCI Abierto Pymes - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	42.247,609	42.290,208	-0,101	42.247,609	8,758	18,450	210,577	174,530,931	7.373.514,500,54
IEB Pyme - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	4.470,448	4.482,283	-0,264	4.470,448	6,049	20,989	184,169	103,93	47,354,67
IEB Pyme - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	6.216,662	6.116,662	0,164	6.216,662	6,049	20,989	184,169	1,531,288,130	9.341,641,229,66
IEB Pyme - Clase C	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Megainver Financiamiento Productivo Pyme - Clase B	ARS	Arg	Lar	25/03/24	49.274,508	49.251,678	0,046	49.274,508	6,651	19,239	193,390		

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación (Mon, Reg, Hor), Fecha, Valor (mil cuotas) (Actual, Anterior, Variac. %, Reexp. Pesos), Variación cuota parte % (29/02/24, 29/12/22, 28/02/23), Cant. cuotas partes (Actual), Patrimonio (Actual). Rows include various funds like First Abierto Pymes, Fundcorp Capital Abierto Pymes, Galileo FCI Abierto Pymes, etc.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows include various investment funds like Desarrollo Argentino I FCI, Retorno Total, and ASG Peso Argentina.

CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes) VALORES SUJETOS A REVISIÓN

Table with columns: Fondo de Inversión, Clasificación, Fecha, Valor (mil cuotas), Variación cuota parte %, Cant. cuotas, Patrimonio. Rows include various investment funds like Delta Performance, Mercado de Dinero Peso Argentina, and others.

**CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (Valor de las Cuotapartes)
VALORES SUJETOS A REVISIÓN**

Fondo de Inversión	Clasificación			Fecha	Valor (mil cuotas partes)				Variación cuota parte %			Cant.	Patrimonio
	Mon	Reg	Hor		Actual	Anterior	Variac. %	Reexp. Pesos	29/02/24	29/12/22	28/02/23	Actual	Actual
Premier Renta CP en Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.508,770	2.493,925	0,595	2.508,770	5,611	22,263	138,975	9.837.991,866	24.681.256,075,18
Quiquela Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	25.340,691	25.189,850	0,599	25.340,691	5,642	22,574	139,638	227.401,517	5.762.511,670,66
Quiquela Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	26.206,742	26.047,791	0,610	26.206,742	5,742	22,978	142,803	8.462.905,009	221.785.165,476,38
Quiron Money Market - Clase A	ARS	Arg	Cor	22/03/24	2.231,703	2.231,703	0,000	2.231,703	0,000	0,000	0,000	24.185,927	53.975,805,31
Quiron Money Market - Clase B	ARS	Arg	Cor	22/03/24	2.251,857	2.251,857	0,000	2.251,857	0,000	0,000	0,000	739.339,453	1.664.886,959,70
Quiron Money Market - Clase C	ARS	Arg	Cor	22/03/24	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SBS Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	22/03/24	77.142,439	77.142,439	0,000	77.142,439	0,000	0,000	0,000	58.010,231	4.475.050,701,99
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	22/03/24	85.212,958	85.212,958	0,000	85.212,958	0,000	0,000	0,000	751.675,914	64.052.527,870,25
SBS Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	22/03/24	4.483,074	4.483,074	0,000	4.483,074	0,000	0,000	0,000	1.208,823,171	5.419.243,256,41
SBS Ahorro Pesos - Clase D	ARS	Arg	Cor	22/03/24	4.539,703	4.539,703	0,000	4.539,703	0,000	0,000	0,000	20.671,502,182	93.222.340,282,86
ST Zero - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	5.814,506	5.782,623	0,551	5.814,506	5,395	21,624	135,760	78.477,463	486.307,674,96
ST Zero - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	6.024,385	5.991,203	0,554	6.024,385	5,416	21,711	136,573	1.077,773,283	6.492.921,597,55
ST Zero - Clase C	ARS	Arg	Cor	25/03/24	6.081,839	6.047,943	0,560	6.081,839	5,474	21,943	138,409	4.780.992,902	29.077.229,271,00
ST Zero - Clase D	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.461,601	2.448,607	0,531	2.461,601	5,215	20,902	125,277	361.139,923	888.982,556,69
Super Ahorro 5 - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	9.735,348	9.679,943	0,583	9.735,348	5,520	21,950	136,120	91.965,373,327	895.314.932,859,79
Super Ahorro 5 - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	11.461,187	11.393,799	0,591	11.461,187	5,596	22,256	138,638	84.149,808,699	964.456,672,482,04
Super Ahorro 5 - Clase G	ARS	Arg	Cor	25/03/24	6.964,190	6.923,841	0,583	6.964,190	5,520	21,950	136,119	2.524,789,590,05	2.524.789,590,05
Super Ahorro 5 - Clase H	ARS	Arg	Cor	25/03/24	7.162,807	7.120,692	0,591	7.162,807	5,596	22,256	138,638	28.856.339,106	206.692.385,465,50
Super Ahorro 5 - Clase I	ARS	Arg	Cor	25/03/24	7.545,272	7.499,708	0,608	7.545,272	5,737	22,824	143,378	0,000	0,000
Super Ahorro Plus - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	305.801,524	304.040,550	0,579	305.801,524	5,544	21,811	136,802	873,068,449	266.905.662,402,75
Super Ahorro Plus - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	339.874,302	332.919,914	0,587	339.874,302	5,613	22,087	139,086	69,692,408	23.338.196,461,84
Super Ahorro Plus - Clase G	ARS	Arg	Cor	25/03/24	7.403,113	7.360,479	0,579	7.403,113	5,544	21,811	136,796	1,275	9,440,888
Super Ahorro Plus - Clase H	ARS	Arg	Cor	25/03/24	7.935,928	7.888,286	0,604	7.935,928	5,761	22,684	144,078	0,000	0,000
Super Ahorro Plus - Clase I	ARS	Arg	Cor	25/03/24	7.946,140	7.898,437	0,604	7.946,140	5,761	22,684	144,078	0,000	0,000
Toronto Trust Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	26.336,682	26.239,181	0,562	26.336,682	5,497	22,269	139,033	169,181,531	4.464.139,235,52
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	28.591,619	28.100,463	0,567	28.591,619	5,540	22,444	140,557	4.050,127,024	114.455.856,560,43
Toronto Trust Ahorro - Clase C	ARS	Arg	Cor	25/03/24	18.283,449	18.180,800	0,565	18.283,449	5,518	22,356	139,748	442,14,909	808.401,038,98
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	4.291,860	4.268,099	0,557	4.291,860	5,432	22,074	136,321	52.050,520	223.393,542,32
Transatlantica Liquidez Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	4.291,863	4.268,102	0,557	4.291,863	5,432	22,074	136,321	655,754,124	2.814.407,038,21
Ualintec Ahorro Pesos - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	4.044,060	4.021,247	0,567	4.044,060	5,488	21,791	136,615	14,372,537,289	58.123.406,359,79
Ualintec Ahorro Pesos - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.174,642	2.162,241	0,574	2.174,642	5,543	22,424	103,763	49,322,173	10.707,982,92
Ualintec Ahorro Pesos - Clase C	ARS	Arg	Cor	25/03/24	4.084,765	4.084,765	0,573	4.084,765	5,542	22,008	138,409	2,633,117	10.817,342,29
Valiant Ahorro - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	5.908,946	5.872,039	0,601	5.908,946	5,714	22,453	137,748	341,819,245	2.019.794,244,50
Valiant Ahorro - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	5.862,046	5.827,039	0,601	5.862,046	5,678	22,307	136,552	47,681,200	279.509,406,10
Magna GDC Money Market - Clase A	ARS	Arg	Cor	25/03/24	1.425,100	1.417,000	0,572	1.425,100	5,547	21,627	142,510	1,733,869	2.471,189,45
Magna GDC Money Market - Clase B	ARS	Arg	Cor	25/03/24	1.977,500	1.966,200	0,575	1.977,500	5,658	21,573	139,750	4,500,000	8.898,770,84
Magna GDC Money Market - Clase C	ARS	Arg	Cor	25/03/24	2.189,300	2.176,700	0,579	2.189,300	5,687	21,648	113,424	490,330,681	1.073.422,269,03
Alpha Pesos Plus - Clase A	ARS	Arg	Med	25/03/24	3.949,016,239	3.949,016,239	0,000	3.949,016,239	0,000	0,000	0,000	9,453,687	37.332.764,386,41
Alpha Pesos Plus - Clase B	ARS	Arg	Med	25/03/24	3.677,621,660	3.677,621,660	0,000	3.677,621,660	0,000	0,000	0,000	41,75,092	15.354,410,332,12
Gainvest Pesos - Clase A	ARS	Arg	Med	25/03/24	20.665,964	20.549,498	0,567	20.665,964	5,458	21,911	137,067	15,539,675	327.342,160,82
Gainvest Pesos - Clase B	ARS	Arg	Med	25/03/24	20.666,451	20.549,983	0,567	20.666,451	5,458	21,911	137,073	2,478,345,947	51.218,613,954,62
Gainvest Pesos - Clase C	ARS	Arg	Med	25/03/24	2.766,853	2.751,079	0,563	2.766,853	5,516	22,143	138,994	10,431,253,514	28.861.741,516,61
Schroder Liquidez - Clase A	ARS	Arg	Med	25/03/24	3.397,409	3.397,409	0,586	3.397,409	5,620	22,764	139,324	15,867,229	535.896,176,23
Schroder Liquidez - Clase B	ARS	Arg	Med	25/03/24	3.500,473	3.479,624	0,599	3.500,473	5,732	23,218	143,092	39,116,530,708	136.926,343,357,78
Mercado de Dinero y Estadounidense													
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase A	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298	7.120,298	0,000	7.120,298	123,999,993	0,000	0,000	0,000	0,01
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase B	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.087,936	7.087,936	0,000	7.087,936	123,436,409	0,000	0,000	0,000	0,01
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase C	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298	7.120,298	0,000	7.120,298	123,999,993	0,000	0,000	0,000	0,01
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase D	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.062,651	7.062,651	0,000	7.062,651	122,996,069	0,000	0,000	10	69,25
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase E	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298	7.120,298	0,000	7.120,298	123,999,993	0,000	0,000	0,000	0,01
Adcap Ahorro Dólares Fondo de Dinero - Clase F	USD	Arg	Cor	15/12/17	7.120,298	7.120,298	0,000	7.120,298	123,999,993	0,000	0,000	0,000	0,01
Galileo Pesos - Clase C	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	161,432,200	0,000	0,000	0,000	0,00
Galileo Pesos - Clase D	USD	Arg	Cor	09/06/21	1.000,000	1.000,000	0,000	1.000,000	161,432,200	0,000	0,000	0,000	0,00
Fondos Cerrados Plus Argentina													
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase A	ARS	Arg	Lar	22/03/24	6.948,368	6.948,368	0,000	6.948,368	0,000	0,000	0,000	88,000,000	611.456.419,20
Dracma FCIC Inmobiliario - Clase B	ARS	Arg	Lar	22/03/24	6.948,368	6.948,368	0,000	6.948,368	0,000	0,000	0,000	908,288,112	6.311.127,363,88
FCIC Inmobiliario Puerto Nizuc - Clase A	ARS	Arg	Lar	25/03/24	1.759,769	1.772,215	-0,702	1.759,769	11,932	28,279	10,000,000,000	17.597.694,091,31	3.000,000,000
GSS Inmobiliario FCIC	ARS	Arg	Lar	29/12/23	2.315,889	2.315,889	0,000	2.315,889	0,000	0,000	0,000	6,947,667,499,00	12.231.580,944,29
Pellegriini FCIC - Clase U	ARS	Arg	Lar	29/12/23	6.016,518	6.016,518	0,000	6.016,518	0,000	0,000	0,000	2,033,000,000	10.490.363,553,33
SBS Renta Fija FCIC - Clase A	ARS	Arg	Lar	29/12/23	6.830,167	6.830,167	0,000	6.830,167	0,000	0,000	0,000	840,000,000	3.030.188,645,00
Terrazas Del Volcan Inmobiliario FCIC	ARS	Arg	Lar	29/12/23	3.643,077	3.643,077	0,000	3.643,077	0,000	0,000	0,000	125,495,678	549.717,480,31
ADBLICK Ganadería FCIC	ARS	Arg	Med	30/11/23	4.380,370	4.380,370	0,000	4.380,370	0,000	0,000	0,000	19,124,515	63.615,431,00
Allaria Normada Renta Corporativa FCIC - Clase A	ARS	Arg	Med	29/12/23	6.971,925	6.971,925	0,000	6.971,925	0,000	0,000	0,000	426,20,944	3.053.806,950,00
Allaria Normada Renta Corporativa FCIC - Clase B	ARS	Arg	Med	29/12/23	7.158,127	7.158,127	0,000	7.158,127	0,000	0,000	0,000	28,418,490	201.500,875,00
Allaria Normada Renta Corporativa FCIC - Clase C	ARS	Arg	Med	29/12/23	7.090,766	7.090,766	0,000	7.090,766	0,000	0,000	0,000	360,000,000	4.339.730,626,59
CNNW SBS FCIC Ganadería WBS	ARS	Arg	Med	29/12/23	12.054,808	12.054,808	0,000	12.054,808	0,000	0,000	0,000	4.000,000,000	48.498.950,011,00
Allaria Residencial I FCIC	ARS	Arg	Sasig	2									

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)

(Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES Merval y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)

(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

1.— Indica la especie. En este caso: Edenor

2.— Establece el tipo de Opción

C = Compra / V = Venta

3.— Indica el precio de ejercicio

4.— Marca el mes de vencimiento de la Serie

En el ejemplo: AB / MY / JU / AG

Ej: EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG

1 2 3 4

Abril - Mayo - Junio - Agosto

ALUAR (0007)

LOTE V\$N 100

ALU C/V 500, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 550, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 600, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 650, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 700, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 750, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 800, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 850, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 900, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 950, AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 10498 A
 ALU C/V 1050 MY/JU/AG
 ALU C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 ALU C/V 11998 A
 ALU C/V 1200 MY/JU/AG
 ALU C/V 12498 A
 ALU C/V 1300 JU
 ALU C/V 1350 AB
 ALU C/V 13998 A

BANCO BBVA ARG. (0094)

LOTE V\$N 100

BBA C/V 1240 AB
 BBA C/V 2000 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2100 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2200 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2300 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2400 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2500 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 BBA C/V 2700 JU
 BBA C/V 2800 JU

BANCO MACRO (0111)

LOTE V\$N 100

BMA C/V 2100 AB
 BMA C/V 2500 JU
 BMA C/V 2700 JU
 BMA C/V 3400 JU
 BMA C/V 3600 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 3800 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 4000 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 4200 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 4400 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 4600 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 4800 AB/MY/JU/AG
 BMA C/V 5000 AB/MY/JU/AG

BYMA (30038)

LOTE V\$N 100

BYM C/V 720, AB
 BYM C/V 880, AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 920, AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 960, AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1050 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 BYM C/V 1600 AB

CENTRAL PUERTO (0322)

LOTE V\$N 100

CEP C/V 99425 A
 CEP C/V 600, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 700, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 800, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 900, AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1000 AB/MY/JU/AG

CEP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 CEP C/V 1400 AB
 CEP C/V 1800 JU

COM. DEL PLATA (0251)

LOTE V\$N 100

COM C/V 39038 A
 COM C/V 49038 A
 COM C/V 50,0 JU
 COM C/V 53038 A
 COM C/V 57038 A
 COM C/V 59038 A
 COM C/V 60,0 JU
 COM C/V 63,0 AB
 COM C/V 65038 A
 COM C/V 68038 A
 COM C/V 71038 A
 COM C/V 74038 A
 COM C/V 77038 A
 COM C/V 78,0 JU
 COM C/V 81,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 84,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 87,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 90,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 93,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 96,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 99,0 AB/MY/JU/AG
 COM C/V 102, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 105, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 108, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 113, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 118, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 123, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 128, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 134, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 140, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 146, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 152, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 158, AB/MY/JU/AG
 COM C/V 164, AB/MY/JU/AG

CRESUD (0274)

LOTE V\$N 100

CRE C/V 680, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 720, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 760, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 800, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 850, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 900, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 950, AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1050 AB/MY/JU/AG
 CRE C/V 1100 AB
 CRE C/V 1150 AB/JU
 CRE C/V 1200 AB/JU
 CRE C/V 1300 AB
 CRE C/V 1350 AB/JU
 CRE C/V 1400 AB/JU/AG

EDENOR (0508)

LOTE V\$N 100

EDN C/V 700, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 800, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 900, AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1150 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 EDN C/V 1300 AB/MY/JU/AG

GRUPO FIN. GALICIA (0534)

LOTE V\$N 100

GFG C/V 700, AB

GFG C/V 800 AB
 GFG C/V 1200 JU
 GFG C/V 1250 AB
 GFG C/V 1300 AB
 GFG C/V 1350 AB
 GFG C/V 1400 AB
 GFG C/V 1450 AB
 GFG C/V 1500 AB
 GFG C/V 1570 AB
 GFG C/V 1640 AB/JU
 GFG C/V 1710 AB/JU
 GFG C/V 1780 AB
 GFG C/V 1860 AB/JU
 GFG C/V 1940 AB
 GFG C/V 2020 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2100 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2200 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2300 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2400 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2500 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2700 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2800 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 2900 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3150 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3300 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3450 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3600 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3750 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 3900 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 4050 AB/MY/JU/AG
 GFG C/V 4200 AB/MY/JU/AG

GRUPO SUPERVIELLE

(30035)

LOTE V\$N 100

SUP C/V 430, AB
 SUP C/V 450, AB
 SUP C/V 470, AB
 SUP C/V 490, AB
 SUP C/V 510, AB
 SUP C/V 780, AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 840, AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 900, AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 SUP C/V 1400 AB

HOLCIM (ARG.) S. A. (0733)

LOTE V\$N 100

HAR C 1100 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1200 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1300 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1400 AB/MY/JU/AG
 HAR C 1500, AB/MY/JU/AG

PAMPA ENERGIA (0457)

LOTE V\$N 100

PAM C/V 1240 AB
 PAM C/V 1480 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1540 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1600 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1660 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1720 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1780 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1840 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1900 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 1960 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2020 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2080 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2140 AB/MY/JU/AG

PAM C/V 2200 AB/MY/JU/AG

PAM C/V 2260 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2320 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2380 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2490 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 PAM C/V 2710 AB/AG
 PAM C/V 2820 AB/JU
 PAM C/V 3040 JU

TERNIUM ARG. S. A. (0839)

LOTE V\$N 100

TXA C/V 500, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 550, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 600, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 650, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 700, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 750, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 800, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 850, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 900, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 950, AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 TXA C/V 1100 AB/JU/AG
 TXA C/V 1150 AB
 TXA C/V 1200 JU
 TXA C/V 1350 AB

TRANSP. DE GAS DEL NORTE (30005)

LOTE V\$N 100

TGN C 1500 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1600 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1700 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1800 AB/MY/JU/AG
 TGN C 1900 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2000 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2100 AB/MY/JU/AG
 TGN C 2300 AB/JU

T. DE GAS DEL SUR (0617)

TGS C/V 2400 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2500 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2600 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2700 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2800 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 2900 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3000 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3100 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3200 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3300 AB/MY/JU/AG
 TGS C/V 3500 AB
 TGS C/V 3600 AB/JU

TRANSENER (0849)

LOTE V\$N 100

TRA C/V 500, AB
 TRA C/V 650, AB
 TRA C/V 1000 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1500 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1600 AB/MY/JU/AG
 TRA C/V 1700 AB
 TRA C/V 2000 JU

YPF (0710)

LOTE 100 ACCS.

YPF C/V 7600 AB
 YPF C/V 14800. A/Y/J/G
 YPF C/V 15300. A/Y/J/G

YPF C/V 16000 A/Y/J/G
 YPF C/V 16700 A/Y/J/G
 YPF C/V 17400 A/Y/J/G
 YPF C/V 18100 A/Y/J/G
 YPF C/V 18800 A/Y/J/G
 YPF C/V 19700 A/Y/J/G
 YPF C/V 20600 A/Y/J/G
 YPF C/V 21500 A/Y/J/G
 YPF C/V 22400 A/Y/J/G
 YPF C/V 23500 A/Y/J/G
 YPF C/V 24600 A/Y/J/G
 YPF C/V 25700 A/Y/J/G
 YPF C/V 26800 A/Y/J/G
 YPF C/V 27900 A/Y/J/G
 YPF C/V 29000 A/Y/J/G
 YPF C/V 30100 A/Y/J/G

CEDEARS

AMERICAN INT. GROUP INC. (8069)

LOTE 10 CEDEARS

AIG C 14000 A/Y/J/G
 AIG C 15000 A/Y/J/G
 AIG C 16000 A/Y/J/G
 AIG C 17000 A/Y/J/G
 AIG C 18000 A/Y/J/G
 AIG C 19000 A/Y/J/G

AMAZON.COM, INC. (8468)

LOTE 10 CEDEARS

AMZ C/V 1100 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1200 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1300 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1400 AB/MY/JU/AG
 AMZ C/V 1500 AB/MY/JU/AG

APPLE INC. (8445)

LOTE 10 CEDEARS

APL C/V 8000 AB/JU/AG
 APL C/V 9000 AB/JU/AG
 APL C/V 10000 A/Y/J/G
 APL C/V 11000 A/Y/J/G
 APL C/V 12000 A/Y/J/G

ARK INNOVATION (8557)

LOTE 10 CEDEARS

ARK C/V 5000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 6000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 7000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 8000 AB/MY/JU/AG
 ARK C/V 9000 AB/MY/JU/AG

BANK OF AMERICA CORPORATION (8281)

LOTE 10 CEDEARS

BAC C 9000 AB/MY/JU/AG
 BAC C 10000 A/Y/J/G
 BAC C 11000 A/Y/J/G
 BAC C 12000 A/Y/J/G
 BAC C 13000 A/Y/J/G

SPDR DOW JONES INDUSTRIAL (8555)

LOTE 10 CEDEARS

DIA C/V 17000 A/Y/J/G
 DIA C/V 18000 A/Y/J/G
 DIA C/V 19000 A/Y/J/G
 DIA C/V 20000 A/Y/J/G
 DIA C/V 21000 A/Y/J/G
 DIA C/V 22000 A/Y/J/G

OPCIONES - SERIES HABILITADAS

TITULOS PRIVADOS - CEDEAR - INDICE Merval - TITULOS PUBLICOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES COMPRA (C) Y VENTA (V)
 (Vtos. Titulos Renta Variable e INDICES Merval y M.AR) 19/04/24 - 17/05/24 - 19/06/24 - 16/08/24)

(Vtos. Titulos Renta Fija: (26/04/24 - 29/05/24 - 26/06/24)

ULTIMO DIA PARA EJERCER: EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO

ISHARES MSCI EMERGING MARKET (8552)**LOTE 10 CEDEARS**

EEM C/V 6000 AB/MY/JU/AG
 EEM C/V 7000 AB/MY/JU/AG
 EEM C/V 8000 AB/MY/JU/AG
 EEM C/V 9000 AB/MY/JU/AG
 EEM C/V 10000 A/Y/J/G
 EEM C/V 11000 A/Y/J/G

ISHARES MSCI BRAZIL CAP (8556)**LOTE 10 CEDEARS**

EWZ C/V 16000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 17000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 18000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 19000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 20000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 21000 A/Y/J/G
 EWZ C/V 22000 A/Y/J/G

BARRICK GOLD CORP. (8260)**LOTE 10 CEDEARS**

GOD C 8000 AB/MY/JU/AG
 GOD C 9000 AB/MY/JU/AG
 GOD C 10000 A/Y/J/G
 GOD C 11000 A/Y/J/G
 GOD C 12000 A/Y/J/G
 GOD C 13000 A/Y/J/G
 GOD C 14000 A/Y/J/G

ISHARES TRUST RUSSELL 2000 (8551)**LOTE 10 CEDEARS**

IWM C/V 19000 A/Y/J/G
 IWM C/V 20000 A/Y/J/G
 IWM C/V 21000 A/Y/J/G
 IWM C/V 22000 A/Y/J/G
 IWM C/V 23000 A/Y/J/G

J. P. MORGAN CHASE & CO. (8028)**LOTE 10 CEDEARS**

JPM C/V 10000 A/Y/J/G
 JPM C/V 11000 A/Y/J/G
 JPM C/V 12000 A/Y/J/G
 JPM C/V 13000 A/Y/J/G
 JPM C/V 14000 A/Y/J/G

THE COCA COLA COMPANY (8006)**LOTE 10 CEDEARS**

KO. C/V 9000 AB/JU/AG
 KO. C/V 10000 A/Y/J/G
 KO. C/V 11000 A/Y/J/G
 KO. C/V 12000 A/Y/J/G
 KO. C/V 13000 A/Y/J/G
 KO. C/V 14000 A/Y/J/G
 KO. C/V 15000 A/Y/J/G

MERCADOLIBRE INC. (8444)**LOTE 10 CEDEARS**

MEL C/V 10000 A/Y/J/G
 MEL C/V 11000 A/Y/J/G
 MEL C/V 12000 A/Y/J/G
 MEL C/V 13000 A/Y/J/G
 MEL C/V 14000 A/Y/J/G
 MEL C/V 15000 A/Y/J/G

META PLATFORMS INC. (8467)**LOTE 10 CEDEARS**

MTA C/V 19000 A/Y/J/G
 MTA C/V 20000 A/Y/J/G
 MTA C/V 21000 A/Y/J/G
 MTA C/V 22000 A/Y/J/G
 MTA C/V 23000 A/Y/J/G
 MTA C/V 24000 A/Y/J/G

MICROSOFT CORP. (8032)**LOTE 10 CEDEARS**

MSF C/V 12000 A/Y/J/G
 MSF C/V 13000 A/Y/J/G
 MSF C/V 14000 A/Y/J/G
 MSF C/V 15000 A/Y/J/G
 MSF C/V 16000 A/Y/J/G

PETROBRAS -PBR- (8526)**LOTE 10 CEDEARS**

PBR C 12000 A/Y/J/G
 PBR C 13000 A/Y/J/G
 PBR C 14000 A/Y/J/G
 PBR C 15000 A/Y/J/G
 PBR C 16000 A/Y/J/G

INVESCO QQQ TRUST (8550)**LOTE 10 CEDEARS**

QQQ C/V 25000 A/Y/J/G
 QQQ C/V 26000 A/Y/J/G
 QQQ C/V 27000 A/Y/J/G
 QQQ C/V 28000 A/Y/J/G
 QQQ C/V 29000 A/Y/J/G
 QQQ C/V 30000 A/Y/J/G

SPDR S&P 500 (8549)**LOTE 10 CEDEARS**

SPY C/V 22000 A/Y/J/G
 SPY C/V 23000 A/Y/J/G
 SPY C/V 24000 A/Y/J/G
 SPY C/V 25000 A/Y/J/G
 SPY C/V 26000 A/Y/J/G
 SPY C/V 27000 A/Y/J/G
 SPY C/V 28000 A/Y/J/G

TENARIS (8524)**LOTE 10 CEDEARS**

TEN C 35000 A/Y/J/G
 TEN C 36000 A/Y/J/G
 TEN C 37000 A/Y/J/G
 TEN C 38000 A/Y/J/G
 TEN C 39000 A/Y/J/G

TERNIUM (8432)**LOTE 10 CEDEARS**

TXR C 11000 A/Y/J/G
 TXR C 12000 A/Y/J/G
 TXR C 13000 A/Y/J/G
 TXR C 14000 A/Y/J/G
 TXR C 15000 A/Y/J/G
 TXR C 16000 A/Y/J/G

TESLA, INC. (8479)**LOTE 10 CEDEARS**

TSL C/V 11000 A/Y/J/G
 TSL C/V 12000 A/Y/J/G
 TSL C/V 13000 A/Y/J/G
 TSL C/V 14000 A/Y/J/G
 TSL C/V 15000 A/Y/J/G

VALE (8358)**LOTE 10 CEDEARS**

VAL C 7000 AB/MY/JU/AG
 VAL C 7500 AB/MY/JU/AG
 VAL C 8000 AB/MY/JU/AG
 VAL C 8500 AB/MY/JU/AG
 VAL C 9000 AB/MY/JU/AG
 VAL C 9500 AB/MY/JU/AG

VISTA ENERGY S.A.U. (8527)**LOTE 10 CEDEARS**

VST C 11000 A/Y/J/G
 VST C 12000 A/Y/J/G
 VST C 13000 A/Y/J/G
 VST C 14000 A/Y/J/G
 VST C 15000 A/Y/J/G
 VST C 16000 A/Y/J/G

VST C 17000 A/Y/J/G
 VST C 18000 A/Y/J/G

ENERGY SELECT SECTOR**SPDR FUND (8554)****LOTE 10 CEDEARS**

XLE C/V 18000 A/Y/J/G
 XLE C/V 19000 A/Y/J/G
 XLE C/V 20000 A/Y/J/G
 XLE C/V 21000 A/Y/J/G
 XLE C/V 22000 A/Y/J/G

FINANCIAL SELECT SECTOR**SPDR FUND (8553)****LOTE 10 CEDEARS**

XLF C/V 18000 A/Y/J/G
 XLF C/V 19000 A/Y/J/G
 XLF C/V 20000 A/Y/J/G
 XLF C/V 21000 A/Y/J/G
 XLF C/V 22000 A/Y/J/G

EXXON MOBIL CORP. (8019)**LOTE 10 CEDEARS**

XOM C/V 10000 A/Y/J/G
 XOM C/V 11000 A/Y/J/G
 XOM C/V 12000 A/Y/J/G
 XOM C/V 13000 A/Y/J/G
 XOM C/V 14000 A/Y/J/G
 XOM C/V 15000 A/Y/J/G

TÍT. DE RENTA FIJA (CALL Y PUT)**BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)****LOTE V\$N 1.000**

A30 C/V 46000 A
 A30 C/V 47000 A
 A30 C/V 48000 A
 A30 C/V 49000 A/Y/J
 A30 C/V 50000 A/Y/J
 A30 C/V 51000 A/Y/J
 A30 C/V 52000 A/Y/J
 A30 C/V 53000 A/Y/J
 A30 C/V 54000 A/Y/J
 A30 C/V 55000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)**LOTE V\$N 1.000**

A35 C/V 42000 A/Y/J
 A35 C/V 43000 A/Y/J
 A35 C/V 44000 A/Y/J

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)**LOTE V\$N 1.000**

A38 C/V 45000 A/Y/J
 A38 C/V 46000 A/Y/J
 A38 C/V 47000 A/Y/J
 A38 C/V 48000 A/Y/J

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)**LOTE V\$N 1.000**

G30 C/V 53000 A/Y/J
 G30 C/V 54000 A/Y/J
 G30 C/V 55000 A/Y/J
 G30 C/V 56000 A/Y/J

SERIES DE OPCIONES EN U\$S MEP**BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)****LOTE V\$N 1.000**

UA0 C/V 42,0 AB

UA0 C/V 45,0 AB
 UA0 C/V 46,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 47,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 48,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 49,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 50,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 51,0 AB/MY/JU
 UA0 C/V 52,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)**LOTE V\$N 1.000**

UA5 C/V 40,0 AB/MY/JU
 UA5 C/V 42,0 AB/MY/JU
 UA5 C/V 44,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)**LOTE V\$N 1.000**

UA8 C/V 42,0 AB/MY/JU
 UA8 C/V 44,0 AB/MY/JU
 UA8 C/V 46,0 AB/MY/JU
 UA8 C/V 48,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)**LOTE V\$N 1.000**

UG0 C/V 48,0 AB/MY/JU
 UG0 C/V 50,0 AB/MY/JU
 UG0 C/V 52,0 AB/MY/JU
 UG0 C/V 54,0 AB/MY/JU

SERIES DE OPCIONES EN U\$S TRANSFERENCIA**BONO REP. ARG. U\$S 2030 (AL30) (5921)****LOTE V\$N 1.000**

XA0 C/V 45,0 AB/MY/JU
 XA0 C/V 46,0 AB/MY/JU
 XA0 C/V 47,0 AB/MY/JU
 XA0 C/V 48,0 AB/MY/JU
 XA0 C/V 49,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S 2035 (AL35) (5922)**LOTE V\$N 1.000**

XA5 C/V 38,0 AB/MY/JU
 XA5 C/V 40,0 AB/MY/JU
 XA5 C/V 42,0 AB/MY/JU

BONO REP. ARG. U\$S 2038 (AE38) (5923)**LOTE V\$N 1.000**

XA8 C/V 42,0 AB/MY/JU
 XA8 C/V 44,0 AB/MY/JU
 XA8 C/V 46,0 AB/MY/JU

BONO GLOBAL REP. ARG. U\$S Vto. 2030 (GD30) (81086)**LOTE V\$N 1.000**

XG0 C/V 48,0 AB/MY/JU
 XG0 C/V 50,0 AB/MY/JU
 XG0 C/V 52,0 AB/MY/JU
 XG0 C/V 54,0 AB/MY/JU

OPCIONES DE COMPRA CUBIERTAS**BANCO DE VALORES S. A. (30059)****LOTE V\$N 100**

BVA C 260, AB/MY/JU/AG
 BVA C 270, AB/MY/JU/AG
 BVA C 280, AB/MY/JU/AG
 BVA C 290, AB/MY/JU/AG
 BVA C 300, AB/MY/JU/AG
 BVA C 310, AB/MY/JU/AG

BCO. HIPOTECARIO (0751)**LOTE V\$N 100**

BHI C 26,0 AB/JU
 BHI C 90,0 AB/JU
 BHI C 100, AB
 BHI C 150, JU
 BHI C 200, AB/MY/JU/AG
 BHI C 210, AB/MY/JU/AG
 BHI C 220, AB/MY/JU/AG
 BHI C 230, AB/MY/JU/AG
 BHI C 240, AB/MY/JU/AG
 BHI C 250, AB/MY/JU/AG
 BHI C 260, AB/MY/JU/AG
 BHI C 270, AB/MY/JU/AG

B-GAMING S. A. (30011)**LOTE V\$N 100**

GAM C 250, AB/MY/JU/AG
 GAM C 260, AB/MY/JU/AG
 GAM C 270, AB/MY/JU/AG
 GAM C 280, AB/MY/JU/AG
 GAM C 290, AB/MY/JU/AG
 GAM C 300, AB/MY/JU/AG

ENEL GENERACION**COSTANERA (0386)****LOTE V\$N 100**

CEC C 420, AB/MY/JU/AG
 CEC C 440, AB/MY/JU/AG
 CEC C 460, AB/MY/JU/AG

DIST. DE GAS CUYANA (0307)**LOTE V\$N 100**

DGC C 1000 AB/JU
 DGC C 1100 AB/JU
 DGC C 1200 AB/JU
 DGC C 1300 AB/JU
 DGC C 1400 AB/JU
 DGC C 1500 AB/JU

LOMA NEGRA (30043)**LOTE 100 ACCIONES**

LOM C 1360 AB
 LOM V 1420 AB
 LOM C 1400 AB/MY/JU/AG
 LOM C 1500 AB/MY/JU/AG
 LOM C 1600 AB/MY/JU/AG
 LOM C 1700 AB/MY/JU/AG
 LOM C 1800 AB/MY/JU/AG
 LOM C 1900 AB/MY/JU/AG
 LOM C 2000 AB/MY/JU/AG

MIRGOR (0798)**LOTE V\$N 100**

MIR C 13000 A/Y/J/G
 MIR C 14000 A/Y/J/G
 MIR C 15000 A/Y/J/G
 MIR C 16000 A/Y/J/G
 MIR C 17000 A/Y/J/G
 MIR C 18000 A/Y/J/G

MOLINOS (0742)**LOTE V\$N 100**

MOL C 2800 AB/MY/JU/AG
 MOL C 3000 AB/MY/JU/AG
 MOL C 3200 AB/MY/JU/AG

S. A. SAN MIGUEL (0859)**SAM C 200, AB****TELECOM (0807)****LOTE V\$N 100**

TEC C 1900 AB/MY/JU/AG
 TEC C 2000 AB/MY/JU/AG
 TEC C 2100 AB/MY/JU/AG
 TEC C 2200 AB/MY/JU/AG
 TEC C 2300 AB/MY/JU/AG
 TEC C 2400 AB/MY/JU/AG

INFORMACIONES DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

SEGMENTO DE NEGOCIACION BILATERAL (SENEBI)

Arreglos

Arreglos de Operaciones -Alta y Bajas-

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. remitió el día 25.03.2024 los arreglos de Segmento de Negociación Bilateral (SENEBI) que seguidamente se detallan:

Alta de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
AL30C	C.Inmediato	1.488.095	50,400	22.03.24	22.03.24
X20Y4	C.Inmediato	1.000.000	172,019	22.03.24	22.03.24
X20Y4	24 Hs	1.000.000	173,000	22.03.24	25.03.24
TV24	C.Inmediato	180.289	83.200,000	22.03.24	22.03.24
IRCGO	48 Hs	20.764	104.800,000	22.03.24	26.03.24
AL30C	C.Inmediato	40.404	49,500	22.03.24	22.03.24
T2V4	C.Inmediato	123.874	88.880,000	22.03.24	22.03.24
BPOA7	C.Inmediato	11.349	94.000,000	22.03.24	22.03.24
BPOA7	C.Inmediato	11.596	95.335,920	22.03.24	22.03.24
BPOB7	C.Inmediato	70.000	86.600,000	22.03.24	22.03.24
BPOB7	24 Hs	70.000	87.084,011	22.03.24	25.03.24
BPY6C	48 Hs	2.962.200	72,000	22.03.24	26.03.24
AL30	C.Inmediato	37.661	54.536,450	22.03.24	22.03.24
AL30D	C.Inmediato	190.000	51,800	22.03.24	22.03.24

Baja de Operaciones

Especie	Vencimiento	Cantidad	Precio	Fecha Oper.	Fecha Liq.
TV24	C.Inmediato	183.894	83.200,000	22.03.24	22.03.24
MGC10	48 Hs	150.000	108.450,837	22.03.24	26.03.24
AL30C	C.Inmediato	2.000.000	50,000	22.03.24	22.03.24
AL30	C.Inmediato	2.000.000	54.300,000	22.03.24	22.03.24
AL30	C.Inmediato	98.000	53.980,000	22.03.24	22.03.24
X20Y4	C.Inmediato	8.651.302	172,344	22.03.24	22.03.24
X20Y4	48 Hs	5.767.535	172,344	22.03.24	26.03.24
GD35D	C.Inmediato	423.905	43,517	22.03.24	22.03.24
AL30	48 Hs	37.661	54.536,450	22.03.24	26.03.24
CS380	48 Hs	300.000,000	108.010,000	22.03.24	26.03.24
TN600	24 Hs	80.000,000	114,970	22.03.24	25.03.24
IRCGO	48 Hs	20.764	103.965,078	22.03.24	26.03.24
AL30	C.Inmediato	12.060.995	54.889,500	22.03.24	22.03.24

RESUMEN BURSÁTIL

TOTAL DEL DÍA DE LA FECHA

ÍNDICE BOLSA - GENERAL

Actual	Anterior	Variación %
51.665.995,380	52.332.328,080	-1,270

S&P Merval

Actual	Anterior	Variación %
1.212.896,890	1.227.404,230	-1,180

Alza 334	Baja 559	Sin cambio 68
----------	----------	---------------

CONTADO VALOR NOMINAL VALOR NEGOCIADO

Total General	131.140.031.704,240	972.914.036.827,756
Total Mercado Garantizado (PPT)	131.140.031.704,240	972.914.036.827,756
Total Contado	136.029.704.859,240	1.209.168.487.326,090
Títulos Públicos	129.950.755.001,000	862.842.463.248,717
Renta Variable	40.992.911,240	81.024.061.272,160
Acciones	24.979.174,240	39.173.035.257,250
Cedears	3.568.175,000	41.828.836.778,100
Cupones Acciones	0,000	0,000
Cupones de Acciones a Plazo	0,000	0,000
Total Renta Fija	425.497.109.392,000	1.128.144.426.053,930
Oblig. Negociables	1.147.820.595,000	23.487.121.972,410
Opciones	182.070,000	1.591.761.414,660
Cauciones	0,000	0,000
Futuros	3.774,000	3.373.128.000,000
Futuros Índice	0,000	0,000
Futuros Moneda	3.774,000	3.373.128.000,000
Prestamos	277.353,000	595.500.919,810
Plazo	0,000	0,000
Plazo por Lotes PPT	0,000	0,000
Renta Fija Plazo PPT	0,000	0,000
SENEBI	0,000	0,000
SENEBI Renta Fija	289.508.397.444,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos Ctdo. Inm.	0,000	0,000
SENEBI Títulos Públicos 48Hs.	131.145.547.279,000	862.242.645.832,749
SENEBI Oblig. Negociables	4.890.136.352,000	241.814.840.832,800
SENEBI Oblig. Negociables Ctdo. Inm.	2.063.850.861,000	93.924.026.410,440
SENEBI Oblig. Negociables 48Hs.	2.826.285.491,000	147.890.814.422,360

**Cantidad de operaciones en rueda del día de la fecha: 496.543
(incluye 22.240 por Opciones)**



BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES EDICTOS JUDICIALES

PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS JUDICIALES, SOLICITE INFORMACION A publicaciones@labolsa.com.ar O A LOS TELEFONOS 4316-7137 / 4316-7147 DE 12.00 A 17.00 HS.



SEPARATA SINTESIS
INFORMACION CONTABLE INGRESADA
Y SITUACION REGLAMENTARIA

LA BOLSA

AÑO CXVIII - Nº 17.187

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 2024

FIDEICOMISOS FINANCIEROS INGRESADOS

FIDEICOMISO	FIDUCIARIO	INFORMACION AL
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
DECRETO NRO. 976/01 - SIFER	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
FIDEICOMISO CREADO POR DECRETO 976/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 31/01/2024
INVERNEA GANADERO	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 1	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 2	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE 3	CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA SA	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA - DECRETO 1381/01	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	INFORMES MENSUALES DE FIDEICOMISOS AL 29/02/2024
RENTA AGRÍCOLA I FONDO DE INVERSIÓN DIRECTA	ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	INFORME DE GESTIÓN DEL OPERADOR TÉCNICO DEL FF AL 29/02/2024

Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 2024

SITUACION GENERAL DE EMISORES Y ESPECIES AL 25/03/2024

ACCIONES

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.	Nro. 3
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO DE VALORES S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3, Nro. 4
BANCO HIPOTECARIO S.A.	Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
BANCO PATAGONIA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
B-GAMING S.A.	Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)
CAPEX S.A.	Nro. 3
CARBOCLOR S. A.	Nro. 5, Nro. 3
CELULOSA ARGENTINA S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3
CENTRAL URBANA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.	Nro. 1-d)
CONSULTATIO S.A.	Nro. 1-d)
CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA	Nro. 1-d)
CRESUD S.A.	Nro. 4
DOMEC S.A.	Nro. 3
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 6-a), Nro. 3
EDESA HOLDING S.A.	Nro. 1-d)
ELECTROMAC S.A.	Nro. 3
EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)	Nro. 3, Nro. 4
EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR)	Nro. 1-d)
FERRUM S.A.	Nro. 3
GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A.	Nro. 1-d)
GCDI S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d), Nro. 1-c)
GRUPO CLARIN S.A.	Nro. 3
GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	Nro. 1-d)
GRUPO SUPERVIELLE S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3, Nro. 5
INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.	Nro. 1-d)
IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.	Nro. 3, Nro. 4
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	Nro. 3
LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA	Nro. 3, Nro. 4
LONGVIE S.A.	Nro. 3
METROGAS S.A.	Nro. 3, Nro. 1-d)
MIRGOR S.A.	Nro. 4
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.	Nro. 1-d)
NATURGY BAN S.A.	Nro. 3
PAMPA ENERGIA S.A.	Nro. 3, Nro. 4
PAPEL PRENSA S.A.	Nro. 1-d), Nro. 3
PATRICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 3
POLLEDO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.d), Nro. 3, Nro. 1-d)
S.A. SAN MIGUEL	Nro. 3
TRANSENER CIA. DE TRANSP. DE ENERGIA ELECTR. EN ALTA TENSION S.A.	Nro. 3

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.	Nro. 3
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.	Nro. 3
YPF S.A.	Nro. 6-a), Nro. 3, Nro. 4, Nro. 1-d)

ACCIONES PYMES

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), RL-Art.39-Inc.a), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 2
----------------------------	--

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Albanesi Energía S.A.	LEC90 - CLASE IX	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.	LEC50 - Clase V	Nro. 8
Albanesi Energía S.A.	LEC70 - CLASE VII	Nro. 8
BANCO CMF S.A.	BCCGO - CLASE 15	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO CMF S.A.		Nro. 1-d)
BANCO COLUMBIA S.A.	BUC20 - Subordinadas Clase 2	Nro. 1-d), Nro. 8
BANCO COLUMBIA S.A.		Nro. 1-d)
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.		Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.		Nro. 1-d)
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.		Nro. 1-d)
BANCO HIPOTECARIO S.A.		Nro. 1-d)
BANCO MACRO S.A.		Nro. 1-d)
BANCO SAENZ S.A.		Nro. 1-d)
BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.		Nro. 1-d)
BOLDT S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
CELULOSA ARGENTINA S.A.		Nro. 1-d)
CLISA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.	CNQ10 - CLASE XXV SERIE I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 1-d)
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	DH510 - SERIE V CLASE I	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	DH520 - SERIE V CLASE 2	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.	DH560 - SERIE VI	Nro. 1-d), Nro. 8
CREDICUOTAS CONSUMO S.A.		Nro. 1-d)
Crown Point Energía S.A.	CWC30 - CLASE III	Nro. 8
Crown Point Energía S.A.	CWC40 - Clase IV	Nro. 8
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A.		Nro. 1-d)
GCDI S.A.		Nro. 1-d), Nro. 1-c)
Generación Litoral S.A.	GOC10 - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.	GOC30 - Clase III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Generación Litoral S.A.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))
Generación Mediterránea S.A.	GMCKO - CLASE XIX	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.	GMCGO - CLASE XV	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.	GMCHO - CLASE XVI	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.	GMCIO - CLASE XVII	Nro. 8
Generación Mediterránea S.A.	GMCJO - CLASE XVIII	Nro. 8
Grupo ST S.A.		Nro. 1-d)
IMPSA S.A.		Nro. 1-c), Nro. 1-d)
INVERSORA JURAMENTO S.A.	JNC30 - CLASE III	Nro. 8
John Deere Credit Cía. Financiera S.A.		Nro. 1-d)
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.	LR550 - SERIE V	Nro. 8
MSU GREEN ENERGY S.A.U.		(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC40 - Clase IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC50 - Clase V	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC60 - Clase VI	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC70 - Clase VII	Nro. 8

Plaza Logística S.R.L.	PZCBO - clase 11	Nro. 8
RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.c)), RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Rizobacter Argentina S.A.	RZ6BO - SERIE VI CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ7BO - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8AO - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
Rizobacter Argentina S.A.	RZ8BO - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
ROCH S.A.	RHC50 - CLASE 5	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c)
ROCH S.A.	ROC10 - GARANTIZADAS CLASE 1	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d), (A.E.)RL-Art.39-Inc.e)
ROCH S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)	
SANTIAGO SAENZ S.A.	(C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 1-c), Nro. 6-b)	
SCC POWER SAN PEDRO S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d))	
SICOM SOCIEDAD ANONIMA	SCS10 - SERIE I	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRSAO - SERIE X	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDAO - Serie XII Clase A	Nro. 8
SURCOS SOCIEDAD ANONIMA	DRDCO - Serie XII Clase C	Nro. 8
TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.b), Nro. 1-d)	
YPF S.A.	Nro. 6-a), Nro. 1-d)	

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Agroempresa Colón S.A.	EC12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Alfredo José S.A.	AA12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Almacity S.A.	AYS1P - SERIE I	Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	AVC1P - Clase I	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
Alto Real Viñedos S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
ALZ Semillas S.A.	ASS7P - SERIE VII	Nro. 8
AUTOMOTORES PAMPEANOS S.A.	APC1P - CLASE I	Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	RU1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 1-d), Nro. 8
Cerámica Ruta 16 S.R.L.	Nro. 1-d)	
COM & LOG S.A.	OG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Crowe AR S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Cueros y Cuerinas S.R.L.	CCS2P - SERIE II	Nro. 8
DEL FABRO HNOS. Y CIA. S.A.	Nro. 1-d)	
DULCOR S.A.	DLS2P - SERIE II	Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	QTS2P - SERIE II	Nro. 1-d), Nro. 8
ESQUINA 3 S.A.	Nro. 1-d)	
Frigorífico General Pico S.A.	FG11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
Frigorífico General Pico S.A.	FG12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
Héctor A. Bertone S.A.	EH12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
IAD S.R.L.	IACBP - Serie I Clase B	Nro. 8
Insuga Chaco S.A.	IC1BP - Obligaciones Negociables Serie I Clase B	Nro. 8
Lismar Sur S.A.	LIS1P - SERIE I	Nro. 8
Metalfor S.A.	FMS1P - SERIE I	Nro. 8
ORYZA S.A.	ZA1BP - SERIE I CLASE B	Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	VP00P - Serie IV	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2, Nro. 8
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), (C.S.)RL-Art.44-Inc.a), RL-Art.43-Inc.c), Nro. 2	
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC3P - CLASE III	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC4P - CLASE IV	Nro. 8
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	PEC5P - CLASE V	Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS3P - SERIE III	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	RMS2P - SERIE 2	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b)), Nro. 8
President Petroleum S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.b))	
SION S.A.	SN9AP - Serie IX Clase A	Nro. 8
SION S.A.	SN7AP - SERIE VII CLASE A	Nro. 8

SION S.A.	SN7BP - SERIE VII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SN8AP - SERIE VIII CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SN8BP - SERIE VIII CLASE B	Nro. 8
SION S.A.	SNAAP - SERIE X CLASE A	Nro. 8
SION S.A.	SNSBP - Serie XI	Nro. 8
SION S.A.	SNSDP - SERIE XII	Nro. 8
SION S.A.	SNSEP - SERIE XIII	Nro. 8
Syntax S.A.	SW12P - SERIE I CLASE II	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX11P - SERIE I CLASE I	Nro. 8
TECNOVAX S.A.	VX12P - SERIE I CLASE 2	Nro. 8
TIPCI (Tecnología Integral en Prevención contra Incendios) S.A.	Nro. 10	
Tiser S.R.L.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e), Nro. 2	
TR Argentina S.A.	TGS1P - SERIE I	Nro. 8
Tradimex S.A.I. y C	(A.E.)RL-Art.39-Inc.f)(Art.39-Inc.d)), (C.S.)RL-Art.43-Inc.c), Nro. 1-d), Nro. 2	
Tux S.A.	(A.E.)RL-Art.39-Inc.e)	
Un Techo para Argentina Asociación Civil	TAC1P - CLASE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.	VA21P - CLASE II SERIE I	Nro. 8
Vitalcan S.A.	VA22P - CLASE II SERIE II	Nro. 8

FONDOS COMUNES CERRADOS DE INVERSIÓN

ALLARIA RESIDENCIAL CASASARG I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260	Nro. 1-d)
ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO	Nro. 8
ESTANCIAS DEL PILAR	(A.E.)RL-Art.40
FCIC INMOBILIARIO AL RIO LEY 27.260	(A.E.)RL-Art.42-Inc.b), Nro. 1-b)
Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Puerto Nizuc	Nro. 8
GNNW SBS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO GANADERO W86	Nro. 8
GSS INMOBILIARIO I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
Pellegrini I Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario	Nro. 8
SBS CREAURBAN DESARROLLO FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIRIO	Nro. 8
SBS RENTA FIJA I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO	Nro. 8
TERRAZAS DEL VOLCAN FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO	Nro. 8

FIDEICOMISOS FINANCIEROS

AMES 22	Nro. 8
Ames 23	Nro. 8
AMFAYs - Serie 43	Nro. 8
AMFAYs Serie 36	Nro. 8
AMFAYs Serie 37	Nro. 8
AMFAYs Serie 39	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
AMFAYs Serie 40	Nro. 8
AMFAYs Serie 41	Nro. 8
AMFAYs Serie 42	Nro. 8
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie X 2009-2	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Cédulas Hipotecarias Argentinas Serie XI 2009-3	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d))
Centrocard Créditos 4	Nro. 8
Centrocard Créditos 5	Nro. 8
Centrocard Créditos 6	Nro. 8
Clave Series 2	Nro. 8
Clave Series 3	Nro. 8
Consubond 182	Nro. 8
Consubond 183	Nro. 8
Consubond 184	Nro. 8
Consubond 185	Nro. 8

Consubond 186.....	Nro. 8
Decreto Nro. 976/01 - SIFER.....	Nro. 8
Dorrego y Libertador	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
ENARSA-BRIGADIER LOPEZ.....	Nro. 8
Fideicomiso de Infraestructura Hídrica - Decreto 1381/01	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8
Fideicomiso Financiero de Capital Emprendedor CITES I.....	Nro. 8, Nro. 1-c)
Fideicomiso Financiero Solidario de Infraestructura Pública NASA 4.....	Nro. 1-d)
Fideicomiso Pyme Granjas Ovoprot 1.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), (C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8, Nro. 1-b)
Fiducar 17.....	Nro. 8
Fiducar 18.....	Nro. 8
Fiducar 19.....	Nro. 8
Fiducar 20.....	Nro. 8
Fiducar 21.....	Nro. 8
FINDESA I.....	Nro. 8
Forestal 1 - Fondo de Inversión Directa.....	Nro. 1-d)
Invernea Ganadero.....	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 1	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 2	Nro. 8
Invernea Proteína Pyme Serie 3	Nro. 8
Links Country de Mar	Nro. 1-d)
Megabono Crédito 296.....	Nro. 8
Megabono 305.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 20.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 21.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 22.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 23.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 24.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 25.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 26.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 27.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 28.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 29.....	Nro. 8
Mercado Crédito Consumo 30.....	Nro. 8
Mercado Crédito 19.....	Nro. 8
Mercado Crédito 20.....	Nro. 8
MILA IV	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 1-d)
NASA Serie 3.....	Nro. 1-d)
NASA 2 Serie 2.....	Nro. 1-d)
Pareto Serie 2.....	Nro. 8
Pareto Serie 3.....	Nro. 8
PAYWAY Cobro Anticipado 1	Nro. 8
ProCreAr.....	Nro. 8
Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas - Prov. de Mendoza.....	Nro. 8
Red Mutual 61.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutual 62.....	(A.E.)RL-Art.41(Art.39-Inc.d)), Nro. 8, Nro. 1-d)
Red Mutual 63.....	Nro. 8
Red Mutual 64.....	Nro. 8
Red Mutual 65.....	Nro. 8
Red Mutual 66.....	Nro. 8
Red Mutual 67.....	Nro. 8
Red Mutual 68.....	Nro. 8
Red Mutual 69.....	Nro. 8
Red Mutual 70.....	Nro. 8
Red Mutual 71.....	Nro. 8

Renta Agrícola I Fondo de Inversión Directa	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 1	Nro. 8
San Cristóbal Servicios Financieros 2	Nro. 8, Nro. 1-d)
Secubono 215.....	Nro. 8
Secubono 216.....	Nro. 8
Secubono 217.....	Nro. 8
Secubono 218.....	Nro. 8
Secubono 219.....	Nro. 8
Secubono 220.....	Nro. 8
Secubono 221.....	Nro. 8
Secubono 222.....	Nro. 8
Secubono 223.....	Nro. 8
Secubono 224.....	Nro. 8
Secubono 225.....	Nro. 8
Secubono 232.....	Nro. 8
Supercanal 1.....	Nro. 8
Supercanal 2.....	Nro. 8
Total Assets 1.....	Nro. 8
Total Assets 2.....	Nro. 8
Trayectoria Leasing I.....	Nro. 8
Unicred Factoring 18.....	Nro. 8
Unicred Factoring 19.....	Nro. 8
Unicred Factoring 20.....	Nro. 8
Unicred Factoring 21.....	Nro. 8
Vicentin Exportaciones 8.....	(C.S.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 1-d)
VOII 2.....	Nro. 8
Waynimóvil IV.....	Nro. 8

CEDEARS

BANCO COMAFI S.A.....	AABA - ALTABA INC.....	(C.I.)
BANCO COMAFI S.A.....	HHPD - Hon Hai Precision Industry CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	DJNJ3 - Johnson & Johnson 6,95 01/09/29.....	Nro. 9
BANCO COMAFI S.A.....	MBT - MOBILE TELESYSTEMS.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NTCO - NATURA & CO HOLDING S.A.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	NLM - NOVOLIPETSK STEEL PJSC.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a), Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	OGZD - PJSC GAZPROM.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	LKOD - PJSC LUKOIL.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	ATAD - PJSC TATNEFT.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)
BANCO COMAFI S.A.....	SMSN - Samsung Electronics CO LTD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....	YZCA - YANKUANG ENERGY GROUP COLYD.....	Nro. 8
BANCO COMAFI S.A.....		Nro. 1-d)
BANCO ITAU ARGENTINA S.A.....		Nro. 1-d)
Caja de Valores S.A.....	SI - Silvergate Capital Corporation.....	(C.I.)RL-Art.44-Inc.a)

CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AUTORIZADOS A COTIZAR

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido)	Nro. 2
OCSA S.A.(Libradora de cheques de pago diferido)	Nro. 2
OVOPROT INTERNATIONAL S.A(Libradora de cheques de pago diferido).....	(C.S.)RL-Art.162, Nro. 2
TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.(Libradora de cheques de pago diferido).....	(S.I.)RL-Art.161-Inc.a), Nro. 2

CERTIFICADOS DE CRÉDITO FISCAL

Certificados de Crédito Fiscal.....	Nro. IV
-------------------------------------	---------

CERTIFICADOS DE CUSTODIA

Certificados de Custodia.....	D307 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35307	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C129 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22129.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C155 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22155.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C156 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22156.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C208 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22208.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C209 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22209.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	C440 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 22440.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	C403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 26403.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	Y403 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 27403.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D226 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 32226.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D302 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35302.....	Nro. I, Nro. II
Certificados de Custodia.....	D308 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 35308.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36505.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	D646 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 36646.....	Nro. II, Nro. I
Certificados de Custodia.....	E505 - CERTIFICADO DE CUSTODIA NRO. 37505.....	Nro. I, Nro. II

TÍTULOS PÚBLICOS

Gobierno Nacional.....	VEJ6 - BONO DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO 19 DE JUNIO DE 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	FRB - BONOS A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRE4 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE6 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRE3 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS PREVISIONALES EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BOH1 - BONOS DE CONSOLIDACIÓN DE REGALÍAS DE HIDROCARBUROS.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO2 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO4 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO6 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO8 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PR10 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PRO5 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 3RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO3 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 2DA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PRO9 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	RV05 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE CUPON VARIABLE CON VENCIMIENTO 2005	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	MV02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE MARGEN AJUSTABLE CON VENCIMIENTO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ED04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ES07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2000-2007	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EE07 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10,25% 2000-2007	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EL04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,5 % 1999-2004.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EA06 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2006	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY09 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 1999-2009	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EJ03 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EO02 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,25% 1999-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EM04 - BONOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9,5% 1999-2004	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBL6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBA3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE I.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBY3 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES SERIE II	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEA2 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 3RA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 4TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VE02 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 5TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEF4 - BONOS DEL GOBIERNO A TASA VARIABLE - SOBRE TASA DE ENCUESTA - 6TA. SERIE.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VBS5 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II

Gobierno Nacional.....	VBG6 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE I.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBS7 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA FLOTANTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - SERIE II.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VEG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE A.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE B.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	VCG2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL A TASA VARIABLE - SERIE C.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BGA2 - BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL 9% 2001-2002.....	Nro. I, Nro. II, Nro. IV
Gobierno Nacional.....	BX92 - BONOS EXTERNOS 1992.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	ZO03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2003 SERIE E.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	ZO04 - BONOS EXTERNOS GLOBALES CUPON CERO CON VENCIMIENTO OCTUBRE 2004 SERIE F.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD03 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 2003 - 8,375%.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GL30 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 10,25% 2000-2030.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GM10 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,375% 2000-2010.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GA09 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 11,75% 1999-2009.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GF20 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2000-2020.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GJ31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE31 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12% 2001-2031.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ18 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,25% 2001-2018.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF12 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 12,375% 2001-2012.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD08 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 7% 2001-2004 Y 15,50% 2004-2008.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GPS8 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 10% 2001-2004 Y 12% 2004-2008.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GD05 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% - 1998 - 2005.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GO06 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11% 2006.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GE17 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,375% 1997-2017.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GJ15 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 11,75% 2000-2015.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	GF19 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 12,125% 1999-2019.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	GS27 - BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	PARM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	PARD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FIJA DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	DISD - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	DISM - BONOS GARANTIZADOS A TASA FLOTANTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA VENCIMIENTO 2023 EN MARCOS ALEMANES.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT03 - BONTES A TASA VARIABLE 2003.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	TY04 - BONTES 11,25%/2004.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY03 - BONTES 11,75% 2003.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY06 - BONTES 11,75% 2006.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TY05 - BONTES 12,125% 2005.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	BT02 - BONTES 8,75% - VENCIMIENTO 9-5-2002.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	TS27 - BONTES 9,9375% /2027.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	FERB1 - FERROBONOS.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SA04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES L + 5,75% 1999-2004 - SERIE 64.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SJ07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LIBRAS ESTERLINAS .10% 1997-2007- SERIE 53.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	SF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 11,75% 1997-2007 - SERIE 49.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	SL02 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN PESOS 8,75% 1997-2002 - SERIE 54.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EV04 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EUROS L+5,10% 1999-2004 - SERIE 68.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VBY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75.....	Nro. IV, Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	7BY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA BADLAR + 2,98% 2001-2004 - SERIE 75 TRAMO 7.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	VEY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74.....	Nro. II, Nro. IV, Nro. I
Gobierno Nacional.....	7EY4 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES A TASA ENCUESTA + 4,95% 2001-2004 - SERIE 74 TRAMO 7.....	Nro. I, Nro. IV, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EY28 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EURO DE CUPON DE MONTO FIJO 1998-2028.....	Nro. I, Nro. II
Gobierno Nacional.....	EF07 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 10% 2001-2007 - SERIE 73.....	Nro. II, Nro. I
Gobierno Nacional.....	EY05 - LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 9% 2000-2005 - SERIE 71.....	Nro. II, Nro. I
Municipalidad de Resistencia.....	BCMR - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDA DE MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	PX10 - BONOS AL 10% CON VENCIMIENTO EL 5 DE JULIO DE 2004 - SERIE N° 10.....	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires.....	BGBX1 - BONOS AL 10,75% CON VENCIMIENTO 2005.....	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires.....	GPBX2 - BONOS AL 12,50% CON VENCIMIENTO EL 15 DE MARZO DE 2002 - SERIE N° 2.....	Nro. I, Nro. II

Provincia de Buenos Aires	PX13 - BONOS AL 12,75% CON VENCIMIENTO EL 1 DE AGOSTO DE 2003 - SERIE N° 13	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires	GPBX7 - BONOS AL 13,25% CON VENCIMIENTO EL 29 DE MARZO DE 2010 - SERIE N° 7	Nro. II, Nro. I
Provincia de Buenos Aires	PX14 - BONOS AL 13,75% CON VENCIMIENTO EL 5 DE SETIEMBRE DE 2007 - SERIE N° 14	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	PX15 - BONOS AL 9% CON VENCIMIENTO EL 6 DE SETIEMBRE DE 2002 - SERIE N° 15	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	BPME - BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VTO. 2020	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires	XBM24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS A 272 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBY24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 24.05.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBA24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBL24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25.07.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBJ24 - LETRAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	PX21 - LETRAS DE TESORERIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SERIE N° 21	Nro. I, Nro. II
Provincia de Buenos Aires	BBY24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO 24.05.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	BBD24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A CUPÓN DE INTERÉS VENCIMIENTO 19.12.2024	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LBA24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LB3M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	LB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB5J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO A 126 DÍAS CON VENCIMIENTO EL 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB3A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB2A4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 25.04.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB2M4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO EL 27.03.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XBG24 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 22.08.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB3J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	XB4J4 - LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 27.06.24	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	PBA25 - TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A TASA VARIABLES CON VENCIMIENTO EL 12/04/2025	Nro. V
Provincia de Buenos Aires	BP21 - "TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021"	Nro. VI
Provincia de Buenos Aires	PBL24 - TÍTULOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN PESOS AJUSTABLES POR CER A CUPÓN DE INTERÉS CON VENCIMIENTO EL 25 DE JULIO DE 2024	Nro. V
Provincia de Formosa	BCDF1 - BONOS DE CANCELACION DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY 1184 PRIMERA SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia de Formosa	BCFD2 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS - LEY 986 - EN DOLARES ESTADOUNIDENSES - 2DA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa	BCFM1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN MONEDA NACIONAL - 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa	BCFD1 - BONOS DE CONSOLIDACION EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Formosa	FORM1 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 01 CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS -LAPACHO I-	Nro. II, Nro. III
Provincia de Formosa	FORM2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA SERIE 02 GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2005	Nro. III, Nro. II
Provincia de La Rioja	RIF25 - TÍTULOS DE DEUDA A TASA INCREMENTAL CON VENCIMIENTO EN 2028	Nro. I
Provincia de Mendoza	BACX1 - BONO ACONCAGUA 2007	Nro. III, Nro. I, Nro. II
Provincia de Misiones	TPMS - TÍTULOS DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES "SENIOR"	Nro. I, Nro. III, Nro. II
Provincia de Río Negro	BORD1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES	Nro. II, Nro. I
Provincia de Río Negro	BORN1 - BONOS DE CONSOLIDACION DE DEUDAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN MONEDA NACIONAL	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro	RC21 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE II - SERIE 1 - "CEDEPIR II-1"	Nro. I, Nro. II
Provincia de Río Negro	RC22 - CERTIFICADOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA RIONEGRINA CLASE 2 - "CEDEPIR 2-2"	Nro. I, Nro. II
Provincia de Santiago del Estero	TSEX5 - TÍTULOS A MEDIANO PLAZO GARANTIZADOS CON FONDOS DE LA COPARTICIPACION IMPUESTOS SERIE N° 5	Nro. I
Provincia de Tucumán	TUCU2 - BONO DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN "INDEPENDENCIA" 2DA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia de Tucumán	TTUX2 - TÍTULOS DE DEUDA PUBLICA DE MEDIANO PLAZO SERIE 02 AL 9,45% GARANTIZADOS CON DERECHOS DE COPARTICIPACION CON VENCIMIENTO EN 2004	Nro. I, Nro. II
Provincia del Chaco	BCHD1 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II - LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 1RA. SERIE	Nro. II, Nro. I
Provincia del Chaco	BCHD2 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 2DA. SERIE	Nro. I, Nro. II
Provincia del Chaco	BCHD3 - BONOS CHAQUEÑOS DE CONSOLIDACION II LEY 4385 EN DOLARES ESTADOUNIDENSES 3RA. SERIE	Nro. II, Nro. I

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES, CONCEPTOS QUE COMPRENEN

(A.E.): Negociación con Advertencias Especiales

(C.I.): Interrupción en la Negociación

(C.S.): Suspensión de negociación

(S.I.): Suspensión Ingreso de Cheques a Custodia

Nro. 4: Las emisoras de acciones establezcan retribuciones (a) basadas en la evolución del precio de cotización de sus acciones, o (b) consistentes en la entrega de acciones de la propia sociedad, o (c) mediante el otorgamiento de opciones para la adquisición de sus acciones o de valores convertibles en acciones.

Nro. 1-d): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los estados financieros.

Nro. 1-b): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con abstención de opinión sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 1-c): El auditor, la comisión fiscalizadora, el consejo de vigilancia o, en su caso, el comité de auditoría, emitan sus informes relacionados con la documentación contable con opinión condicionada sobre la situación patrimonial, económica y/o financiera.

Nro. 2: Las emisoras no presenten en término sus estados financieros generales o trimestrales, sin contar con autorización expresa del MERCADO para ello.

Nro. 3: Las emisoras de acciones hayan contraído obligaciones o celebrado convenios o se apliquen disposiciones legales que limiten la distribución de dividendos o reservas.

Nro. 5: Las emisoras de acciones hayan obtenido la homologación judicial en firme del acuerdo de acreedores y hasta tanto se modifique la mencionada situación procesal.

Nro. 6-a): Una sociedad controlada por una emisora de acciones haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se declare la finalización de éste.

Nro. 6-b): Una sociedad controlada por una emisora de obligaciones negociables haya solicitado su concurso preventivo y hasta tanto se homologue el acuerdo.

Nro. 9: Los títulos de deuda que constituyen los activos subyacentes de estos certificados, no se hallan admitidos a cotizar en ninguna bolsa o mercado de valores del exterior.

Nro. I: EL MERCADO ha tomado conocimiento de que el emisor no puso a disposición los fondos necesarios para atender el pago de los servicios comprometidos.

Nro. II: Bonos comprendidos oportunamente en procesos de reestructuración de deuda.

Nro. III: EL MERCADO ha sido informado fehacientemente acerca de la aceleración de los plazos establecidos para el pago de los valores emitidos por entes públicos y consecuentemente, que las sumas adeudadas a los mismos han devenido exigibles.

Nro. IV: El Gobierno Nacional suspendió el régimen de cancelación de obligaciones tributarias nacionales con títulos de la deuda pública.

Nro. V: En caso de incumplimiento en el pago de los servicios financieros de los valores negociables de que se trata, se retendrán los importes necesarios de los recursos del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos para el pago respectivo.

Nro. 8: La negociación de los valores negociables se encuentra limitada a los Inversores Calificados que se definen en el Prospecto o en las Resoluciones y Normativas de la Comisión Nacional de Valores.

Nro. 10: La sociedad emisora de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizada ha solicitado la apertura de su concurso preventivo, por lo que el inversor deberá examinar atentamente la calidad de la garantía

Nro. VI: El emisor ha informado con relación a los BONOS PAR A MEDIANO PLAZO EN EUROS VENCIMIENTO 2020 (BPME) y los TITULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 10,875% CON VENCIMIENTO EN 2021 (BP21), incluidos en un proceso de reestructuración de la deuda pública provincial, que existe a la fecha un saldo remanente de los mismos

al no alcanzarse las mayorías necesarias para canjear la totalidad.

Calendario de las fechas de vencimiento para la presentación de Documentación Contable de valores negociables admitidos al listado ***AÑO 2024**

De acciones, obligaciones negociables, fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión

De obligaciones negociables PyMEs

De acciones PyMEs

De valores de corto plazo

De cheques

De Entidades Financieras

	Balance cerrado al:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:	Fecha de vencimiento:
		Acciones / ON / FF / FC **	VCP	Cheques	Entidades Financieras
MEM	31/10/2023	09/01/2024	09/01/2024	29/01/2024	09/01/2024
TRIM	30/11/2023	11/01/2024	19/01/2024	28/02/2024	31/1/2024
MEM	30/11/2023	08/02/2024	08/02/2024	28/02/2024	08/02/2024
TRIM	31/12/2023	11/02/2024	19/02/2024	30/03/2024	29/2/2024
MEM	31/12/2023	10/03/2024	10/03/2024	30/03/2024	10/03/2024
TRIM	31/01/2024	13/03/2024	21/03/2024	30/04/2024	31/03/2024
MEM	31/01/2024	10/04/2024	10/04/2024	30/04/2024	10/04/2024
TRIM	29/02/2024	11/04/2024	19/04/2024	29/05/2024	30/04/2024
MEM	29/02/2024	09/05/2024	09/05/2024	29/05/2024	08/05/2024
TRIM	31/03/2024	12/05/2024	20/05/2024	29/06/2024	31/05/2024
MEM	31/03/2024	09/06/2024	09/06/2024	29/06/2024	09/06/2024
TRIM	30/04/2024	11/06/2024	19/06/2024	29/07/2024	30/06/2024
MEM	30/04/2024	09/07/2024	09/07/2024	29/07/2024	09/07/2024
TRIM	31/05/2024	12/07/2024	20/07/2024	29/08/2024	31/07/2024
MEM	31/05/2024	09/08/2024	09/08/2024	29/08/2024	09/08/2024
TRIM	30/06/2024	11/08/2024	19/08/2024	28/09/2024	31/08/2024
MEM	30/06/2024	08/09/2024	08/09/2024	28/09/2024	08/09/2024
TRIM	31/07/2024	11/09/2024	19/09/2024	29/10/2024	30/09/2024
MEM	31/07/2024	09/10/2024	09/10/2024	29/10/2024	09/10/2024
TRIM	31/08/2024	12/10/2024	20/10/2024	29/11/2024	31/10/2024
MEM	31/08/2024	09/11/2024	09/11/2024	29/11/2024	09/11/2024
TRIM	30/09/2024	11/11/2024	19/11/2024	29/12/2024	30/11/2024
MEM	30/09/2024	09/12/2024	09/12/2024	29/12/2024	09/12/2024
TRIM	31/10/2024	12/12/2024	20/12/2024	29/01/2025	31/12/2024

* En el supuesto de que cualquiera de los vencimientos coincidiera con un día inhábil bursátil, el mismo pasará al primer día hábil siguiente.

** Atento a lo dispuesto en la Comunicación BCRA "A" 7.658 del 15/12/2022, se excluyen de esta lista las entidades financieras.